

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Entretejiendo los colores: conversaciones con la diversidad sexual en la discapacidad

July Stephania Yagama Cubillos

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Medicina
Maestría en Discapacidad e Inclusión Social
Bogotá, Colombia

2023

Entretejiendo los colores: conversaciones con la diversidad sexual en la discapacidad

July Stephania Yagama Cubillos

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al
título de:

Magister en Discapacidad e Inclusión Social

Director (a):

Diana Marcela Murcia Albañil

Mg. En Trabajo Social

Mg. En Investigación Social Interdisciplinaria

Ph. Ciencias Humanas y Sociales

Codirector (a):

Dra. Dora Inés Munévar Munévar

Línea de Investigación:

Dis/capacidades, Saberes y Resistencias (dis/sab.res).

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Medicina

Maestría en Discapacidad e inclusión social

Bogotá D.C

A mí hijo, has sido la luz de mi camino, mi fuerza para continuar, mi mayor maestro, quien me ha demostrado que cada reto es posible de lograr. ¡Te amo infinito mi cielo!

A mi esposo, juntos hemos transitado innumerables caminos, has sido mi sostén en cada uno de ellos, sin tú amor, tú apoyo, tú incondicionalidad, tú forma de retarme y animarme a continuar nada de esto hubiese sido posible. ¡Gracias por todo!

Declaración de obra original

Yo declaro lo siguiente:

He leído el Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico de la Universidad Nacional. «Reglamento sobre propiedad intelectual» y la Normatividad Nacional relacionada al respeto de los derechos de autor. Esta disertación representa mi trabajo original, excepto donde he reconocido las ideas, las palabras, o materiales de otros autores.

Cuando se han presentado ideas o palabras de otros autores en esta disertación, he realizado su respectivo reconocimiento aplicando correctamente los esquemas de citas y referencias bibliográficas en el estilo requerido.

He obtenido el permiso del autor o editor para incluir cualquier material con derechos de autor (por ejemplo, tablas, figuras, instrumentos de encuesta o grandes porciones de texto).

Por último, he sometido esta disertación a la herramienta de integridad académica, definida por la universidad.

July Stephania Yagama Cubillos

Agradecimientos

A mi familia, quien me ha motivado a alcanzar mis sueños: a mis abuelos, de quienes he aprendido esas cosas que en la escuela nadie te dice, como cuidar, como cultivar, como ser la fortaleza de la familia; a mi papá, de quien aprendí el amor por la lectura, por el estudio y las ganas de salir adelante, a mi mamá quien desde el cuidado y el amor me ha formado como una mujer empática y amorosa, a mis hermanos, mis primeros amigos, mis primeros recuerdos, gracias por no soltarme nunca.

A Miguel Ángel, por ser ese amor con el que siempre he contado, por ser mi mayor crítico, pero también mi sostén en los momentos en los que la vida pesa, por ser el parcerero, el novio y el esposo que alienta mis sueños y me dice: “el cielo es el límite” ¡Gracias! por compartir conmigo esta y otras tantas aventuras de vida, por creer en mí, por ponerte en mis zapatos y darnos la oportunidad de aprender juntos.

A Mathías, quizá desde muy pequeño has sido mi maestro y la persona por la cual me he arriesgado a hacer tantas cosas, por ser luz en mi vida, mi lugar seguro y feliz, quisiera darte el ejemplo siempre de que, en la vida los sueños sí se hacen realidad siempre y cuando los aterrices y los vuelvas un plan. Esto es por ti y para ti.

A la Universidad Nacional de Colombia, mi segundo hogar, no solo porque tengo la certeza de que he tenido la mejor formación académica sino también, porque dentro de sus aulas encontré personas que me motivaron a transformar la realidad social, a incomodarme e interpelarme con las realidades Otras. En ella no solo fui profesional, también fui persona. A la maestría en Discapacidad e Inclusión social, porque en el desaprender, aprendí que las cosas en la vida no se dan por sentadas y mucho menos normalizadas.

A mis tutoras Diana Marcela Murcia y Dora Inés Munévar por mostrarme un camino diferente, por enseñarme a cuestionar, por el apoyo incondicional y la guía para poder adentrarme en los caminos de la disidencia.

A las mujeres que me dijeron ¡sí! Cuando me daba por vencida, ¡Gracias! Por sus relatos, sus palabras, la juntanza, los encuentros y desencuentros, por las enseñanzas, por las interpelaciones, por mostrarme desde el amor y la sororidad el capacitismo inmerso en la sociedad.

A todas las mujeres.

Resumen

Entretejiendo los colores: conversaciones con la diversidad sexual en la discapacidad

Esta investigación se sitúa desde los estudios críticos en discapacidad, abordando como eje principal las experiencias de opresión estructural y las expresiones capacitistas que encarnan mujeres quienes se enuncian como disidentes tanto corporales como sexuales desde un enfoque de género. En ese sentido su objetivo es explicitar las experiencias de discriminación que las han atravesado, identificar las reivindicaciones sociales y/o políticas y, develar procesos de inclusión/exclusión dentro de los colectivos o grupos en los cuales se asocian. Para ello, la metodología por la cual se decanta esta investigación es de orden cualitativo, a través del método crítico de género y discapacidad, mediante la técnica conversacional se recogen las interpretaciones más sustanciales que realizan las participantes frente a sus experiencias situadas, empleando el muestreo por conveniencia debido a la especificidad de las participantes. Finalmente, dentro de las consideraciones importantes se resalta: la operación sistemática de las relaciones de poder en diversos escenarios tales como: espacios educativos colegio – universidad, médicos, colectivos y sociales; la manera en la cual se naturaliza ciertas conductas que conllevan a incrementar la brecha de desigualdad, así como también las discriminaciones que interseccionan a un grupo de tres mujeres que se enuncian como disidentes corporales y sexuales, no obstante, lejos de la infantilización o victimización, este documento plasma las reivindicaciones colectivas y políticas que han gestado las participantes a fin de lograr posicionarse como sujetas de derecho y no objetos de estudio.

Palabras clave: Cuerpo, dis/capacidad, disidencia sexual, disidencia corporal, género, LGBTIQ+, mujeres.

Abstract

Interweaving the colors: conversations with de sexual diversity in the disability

This research is situated within critical studies on disability, addressing as its main axis the experiences of structural oppression and ableist expressions embodied by women who self-identify as both bodily and sexual dissidents from a gender perspective. In that sense, its objective is to make explicit the experiences of discrimination that have affected them, identify social and/or political demands and unveil processes of inclusion/exclusion within the collectives or groups to which they associate. For this, the methodology adopted by this research is of a qualitative nature, through the critical gender and disability method, through conversational technique the most substantial interpretations made by the participants regarding their situated experiences are collected, using convenience sampling due to the specificity of the participants. Finally, within the important considerations it is highlighted: the systematic operation of power relations in various scenarios such as: educational spaces, school-university, medical, collective and social; the way in which certain behaviors that lead to an increase in the gap of inequality are naturalized, as well as the discriminations that intersect a group of three women who self-identify as bodily and sexual dissidents, however, far from infantilization or victimization, this document reflects the collective and political demands that the participants have generated in order to position themselves as subjects of right and not objects of study.

Keywords: Body, dis/ability, sexual dissidence, bodily dissent, gender, LGBTIQ +, women.

Contenido

Resumen	6
Abstract	7
Contenido	8
Lista de figuras	10
Lista de tablas	11
Lista de gráficas	12
Lista de Abreviaturas	13
0. Interpelaciones: ¡Todo se movió!	14
Introducción: Florecita rockera	18
Capítulo 1. El Tsunami llegó hasta aquí, ¡lo vi venir!	22
1.1 Antecedentes. Nada que pueda perder, nada que no pueda hacer, algo que te alivie, algo que me ayude.	23
1.2 ¿Qué es lo problemático? Es la hora de empezar, esta carta personal.....	43
1.3 ¿Por qué vale la pena investigarlo? En algún lugar de un gran país, olvidaron construir, un lugar donde no queme el sol.	45
1.4 Objetivos. Únanse al baile de los que sobran.	48
1.4.1 Objetivo general	48
1.4.2 Objetivos específicos.....	49
Capítulo 2. Todo arde si le aplicas la chispa adecuada	50
2.1 La discapacidad como estigma social	50
2.2 De la dis/capacidad a la diversidad funcional.....	51
2.2.1 Discapacidad en la antigüedad.....	54
2.2.2. De la religión a la ciencia.....	54
2.2.3. De la ciencia a lo social.	55
2.2.4 Del modelo médico al modelo social. Encuentros, desencuentros y críticas.	56
2.2.5 Estudios críticos en discapacidad. Una nueva mirada desde el activismo.	59
2.3 El feminismo y la discapacidad	60
2.3.1 El feminismo de la Revolución Francesa	61
2.3.2 La fragmentación del feminismo	61

2.3.3 Estudios feministas en la discapacidad.	65
2.4 “Poner el cuerpo”	69
2.5 Cuerpo, dis/capacidad y sexualidad.....	72
2.5.1 Del debate privado al debate público.....	74
2.5.2 La familia en el nuevo orden social.....	78
2.5.3 Disidencia sexual y dis/capacidad	82
Capítulo 3: Tren al Sur.	85
3.1 Té para tres	87
3.1.2 Mariposa tecknicolor	90
Capítulo 4: En la ciudad de la furia.	93
4.1 Entonces navegar se hace preciso, en barcos que se estrellan en la nada. La opresión estructural.	94
4.1.2 Si hablamos de matar, mis palabras matan. La violencia como forma de opresión.....	101
4.2 Es tu carné de madurez, tu pasaporte a la adultez, ella no es una mujer para amar...sexo, sexo, sexo. La disidencia corporal, sexual, de género e identidad. .	106
4.3 ¡Viva la revolución! Si señor, somos la revolución. Activismos.....	118
5. Poder decir adiós, ¡es crecer!.....	123
5.1 Consideraciones.	123
5.2 Invitaciones/ recomendaciones	126
A. Anexo A: Recursos empleados para la construcción de antecedentes teóricos de la investigación.....	127
B. Anexo B. Dimensión, categorías y preguntas emergentes.....	132
Bibliografía	136

Lista de figuras

Figura 1. Categorías emergentes. Fuente propia	24
Figura 2. Pregunta de investigación	48
Figura 3. Clasificación del estigma según el atributo. Fuente propia	51
Figura 4. Supuestos del Modelo Social de la Discapacidad	57
Figura 5. Aportes de la teoría crítica en discapacidad. Fuente propia con base a los planteamiento de Garland Thomson	67
Figura 6. Opresiones / interrelación de categorías. Fuente propia	77
Figura 7. Dificultades dentro y fuera de la categoría de discapacidad en la sexualidad	80
Figura 8. Sexualidad en el ámbito familiar. Fuente propia	81

Lista de tablas

Tabla 1. Categorías de análisis. Fuente propia, basada en (Medina Ortiz et al., 2015; Sandoval Pabón, 2021). _____	90
Tabla 2. Bibliografía empleada para la construcción de antecedentes teóricos de la investigación. Fuente propia. _____	131
Tabla 3. Preguntas orientadoras de acuerdo con la dimensión y categoría. Fuente propia _____	135

Lista de gráficas

Gráfica 1. Resultados por categoría en bases de datos	25
Gráfica 2. Categoría cuerpo/discapacidad/género por año de publicación y base de datos	26
Gráfica 3. Categoría discapacidad/sexualidad por año de publicación y base de datos.	26
Gráfica 4. Categoría discapacidad/sexualidad disidente por año de publicación y base de datos	27
Gráfica 5. Categoría discapacidad AND LGBTQ+ por año de publicación y base de datos	27
Gráfica 6. Investigaciones sobre discapacidad y sexualidad a nivel mundial	28
Gráfica 7. Investigaciones sobre discapacidad y sexualidad disidente a nivel mundial	29
Gráfica 8. Porcentaje de investigaciones empleadas según las categorías	30
Gráfica 9. Porcentaje de investigaciones según la base de datos	30

Lista de Abreviaturas

LGBTIQ Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer.

CDPD Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad.

CIF Clasificación Internacional del Funcionamiento.

OMS Organización Mundial de la Salud.

0. Interpelaciones: ¡Todo se movió!

Recuerdo esa primera clase de la maestría: teoría y contexto de la discapacidad I; volver al aula de clase para mí era algo emocionante, me sentía de nuevo en casa. Mis padres siempre me enseñaron el valor del estudio y la lectura, y lo que me había traído de vuelta allí, a mi segundo hogar eran los nuevos interrogantes que surgían en mi quehacer profesional. En esta primera clase, por rondas, la profesora indagaba a cada uno de nosotros: ¿Qué te trajo aquí?, ¿Cuál es tu interés investigativo? y, mientras llegaba mi turno en mi cabeza solo pasaba un flash back para dar respuesta a estas preguntas, que en esencia eran sencillas, pero en su trasfondo estaban cargadas de historia.

Cuando era estudiante de fisioterapia me apasionaba la neurorrehabilitación y durante mis años de pregrado pensé en un futuro trabajando en este campo con niños con alguna enfermedad neurológica¹, desempeñándome en alguna institución especializada que cumpliera con los dos requisitos: trabajo con población pediátrica y fuerte en neurorrehabilitación.

Luego del grado, todas las situaciones fueron favorables para poder realizar ese sueño; sin embargo, durante este quehacer profesional empezaron las interpelaciones², quienes llevaban a la terapia a los/as usuarios/as eran madres y/o enfermeras y el ambiente se irrumpía cuando había un hombre en los espacios terapéuticos, reflejando el orden social interpuesto culturalmente donde esa labor es desempeñada por el género femenino³, entonces, primer cuestionamiento: ¿sólo las mujeres desempeñamos roles de cuidado?; durante esas sesiones los grupos de pacientes se convirtieron en parte de mi familia, entendiendo que estos espacios de terapia se

¹ La patología neurológica comprende un conjunto de enfermedades que afectan principalmente al sistema nervioso central (cerebro y medula) y al sistema nervioso periférico (músculos y nervios). En niños estas enfermedades pueden ser de origen congénito, prenatal, perinatal, posnatal, tumoral, de origen central, periférico, entre otras.

² Para el ejercicio académico de este documento se entiende interpelar como el hecho de buscar explicaciones ante algunas situaciones.

³ Nos dice Maldonado (2018) que existen modelos piramidales de jerarquización corporal dentro de las prácticas del cuidado que habita como una obligación en el cuerpo de las mujeres. En ese sentido, la generización del cuidado no responde a un reflejo de características morales innatas sino a la cultura de género que, a través de la regulación y ordenamiento social, determina los roles que han de ejercer cada uno de los cuerpos.

convertían también en espacios para la confianza y confidencia, en una de las sesiones, se acerca a mí una madre y con un tono de angustia y temor me dice:

- Stephania, mi hija ya se desarrolló⁴, ya ella es toda una señorita. La próxima cita con el médico le voy a comentar esto para que miremos ¿Qué podemos hacer?; yo con un poco de desconcierto pregunté: ¿Hacer de qué? Esto es un proceso normal del ciclo humano y de las mujeres; a lo que ella responde: No, yo no quiero que a mi hija si la abusan quede embarazada, o que empiece a presentar alguna conducta sexual, yo quiero que la esterilicen.

Ante esta revelación, quedé completamente impactada y llegó a mí la segunda interpelación: (2) Entonces, ¿Las niñas y mujeres con discapacidad no pueden opinar sobre su cuerpo, su sexualidad y su deseo de maternar⁵? Y como si hubiera sido una señal divina, en esa misma semana sucede un caso similar con otra usuaria; es allí cuando empiezo a replantearme mi profundización posgradual, comienzo una búsqueda de alguna especialización o maestría en el ámbito social que abarque la discapacidad y recuerdo -cómo si me llamara para hacer parte de ella- que en mi casa, la Universidad Nacional, existe una maestría llamada Discapacidad e Inclusión social, y, con miedo pero con completa motivación empiezo el proceso de selección siendo otro de los momentos de más orgullo en mi vida cuando leo nuevamente la frase: ¡Bienvenida a la Universidad Nacional de Colombia! Usted ha sido admitida al programa maestría en Discapacidad e Inclusión Social.

Y volviendo a la primera clase, menciono todo esto que les acabo de reseñar. Estaba claro que había una inquietud personal en un determinado tema de interés investigativo, sin embargo, el proceso hasta ahora comenzaba. Durante las primeras lecturas, continúo con las interpelaciones al cuestionar todo aquello que había aprendido en el pregrado, conflictuando un poco con la palabra desaprender⁶ -mencionada con bastante frecuencia en ese primer día de clase-; sintiéndome un poco culpable en la forma en la que trabajaba con el cuerpo sin siquiera tener en cuenta las consideraciones de las personas a las que pertenecía ese cuerpo, y es que, en ese saber biomédico tan instaurado y moldeado el cuerpo simplemente era el objeto de

⁴ En el contexto colombiano, esta expresión se refiere a la primera menstruación.

⁵ Según la Real Academia de la Lengua Española, este es un término que ha surgido en el último tercio del siglo XX y, alude a las configuraciones que se plantean para la crianza y cuidado de los hijos por parte de la madre.

⁶ “Aprender a desaprender es dejar de hacer lo mismo de la misma manera. En tiempos de crisis, significa reconocer que todo lo que se ha hecho no ha dado el resultado esperado y que es momento de dejar todas las creencias establecidas y los conocimientos pasados de moda para promover diferencias y cambios” (Vidal y Fernández, 2015)

estudio en términos biológicos, fisiológicos y en algún aspecto social. Al indagar sobre la sexualidad de las personas con discapacidad a través de la metodología de la investigación, revisando las fuentes teóricas, se evidencia un fuerte recorrido desde los años noventa, sin embargo, dicha bibliografía refleja una marcada preocupación biomédica del ejercicio sexual, la maternidad y el derecho a elección sobre el cuerpo que se les despoja, se educa a padres y/o cuidadores acerca de los cuidados y “precauciones” que ayuden a prevenir cualquier evento no deseado, pero siempre abordado en un espacio privado y familiar; para mi sorpresa, situaciones confirmadas dentro de mi ejercicio profesional, que pese a los años de trabajo y activismo de éstas personas permanecían intactas.

Continuando con la búsqueda a mayor profundidad que me permitiera conocer /indagar sobre aquello que no se ha investigado -ejerciendo esa labor rigurosa de la investigación – empiezo a encontrar unos cuantos artículos de la literatura anglosajona frente a las sexualidades e identidades de género no normativas⁷, así como también sobre las experiencias corpóreas en personas que encarnan la discapacidad y se reconocen desde la disidencia sexual⁸, apasionada frente a los hallazgos, investigo sobre estas mismas categorías pero, aterrizándolas a mi ubicación geopolítica: Colombia, encontrando grupos en diversas redes sociales y personas activistas que se abanderan por el tema, sin embargo, escasa literatura con el rigor académico -sin desconocer la importancia de las diversas movilizaciones- entonces, estas primeras luces se convierten en el punto de partida para la construcción del presente documento.

Este documento más allá de convertirse en un requisito para un logro personal de orden académico pretende entablar un diálogo entre la autora y las personas atravesadas por la disidencia tanto sexual como corporal para conocer las diferentes experiencias que han encarnado a fin de relatar e interpretar puntos de convergencia y divergencia a través de dichas conversaciones, reconociendo que cada ser tiene sus propias particularidades.

En ese sentido, en el orden académico la investigación pretende ser una crítica y una invitación para ampliar la mirada desde las interseccionalidades para reconocer la

⁷ Se entiende como aquellos ejercicios de la sexualidad y expresiones identitarias que no corresponden con el estándar cultural heterosexual asignado a las relaciones entre hombres y mujeres; un ejemplo de ello sería las identidades trans. (Ministerio de Justicia, 2018)

⁸ Para la definición de este término me acojo a la definición que nos brinda Saxe, (2020) pues considero que recoge el sentir crítico del estudio, él la define como: “una forma de subversión del orden sexo-genérico, algo que me gustaría llamar sexo-subversión; algo que es indefinible porque es todo y nada según el aquí y el ahora del lugar desde el que enunciamos y habitamos, una modalidad sexo-subversiva de desenmascarar que la normalidad y lo normal no son ficciones disciplinadoras y represivas” (P. 4).

diversidad que habita dentro de la diversidad, pues esta -la interseccionalidad- debe plantearse desde la reivindicación de las múltiples identidades y realidades que se encuentran dentro de la diversidad funcional.

A nivel social, se hace necesario reconocer que los movimientos por y para las personas con discapacidad se han robustecido ampliando la crítica frente al sistema, el estado y la sociedad, no obstante, este documento pretende ser una invitación en primer lugar, para reflexionar acerca de las formas en las que las opresiones suelen actuar en algunas ocasiones de forma “sutil” y en otras directa, en todos y cada uno de los sistemas que conforman el orden social para generar procesos de exclusión basados en los capacitismos sobre aquellos que presentan una “diferencia”; en segundo lugar, para cuestionar, ¿En qué o quienes se basan las demandas actuales del colectivo? si por definición, colectivo se entiende como un conjunto de personas que tienen intereses comunes, ¿Qué pasa con aquellas que no se “colectivizan”? ¿Dónde queda la sororidad del feminismo si no puedo unirme a los “colectivos” por no presentar X o Y condición? ¿Acaso no nos estamos volviendo excluyentes – incluyentes ocultando jerarquías dentro de los colectivos? Finalizo con la pregunta que nos propone Peirano Silvina: ¿Quiénes se “interseccionalizan” con otros discursos o colectivos para garantizar el derecho al sexo, y quiénes siguen esperando el permiso de familias y profesionales para tenerlo?

Finalmente, a nivel personal la palabra con la cual decido iniciar este documento -luego de realizar una introspección- es desaprender, porque me entrego a la tarea de sepárame del paradigma con el cual me formé para explorar nuevas formas de conocer y habitar el mundo, “si quieres cambio verdadero pues, ¡camina distinto!”⁹

* * *

⁹ Frase tomada de la canción darle la vuelta al mundo, artista: Calle 13

Introducción. Florecita rockera

El poeta Henry Wadsworth Longfellow en 1835 siendo miembro de la Academia Estadounidense de Artes y Ciencias declaró: “La música es el lenguaje universal de la humanidad” pues mediante ella se expresan ideas, creencias y/o emociones, es a través de la metáfora que se puede interpretar en diversos sentidos una misma oración, de modo que se invita a una apertura de la imaginación. En este sentido, la música permite traspasar barreras como la clase, el género, la raza, la condición social, cultural o física para unir a los individuos, ya que evoca respuestas corporales y emocionales de modo particular, así como también permite comunicar algún mensaje en particular. Si nos detenemos un momento para reflexionar, los seres humanos convivimos con la música en variados escenarios y es a partir de ella donde se explora con mayor profundidad los sentimientos, ejemplo de ello serían las representaciones musicales de una cultura específica, los diversos mensajes en los medios de comunicación masiva o las personas en estado de enamoramiento quienes expresan su mensaje.

Así las cosas, acojo el rock latinoamericano como metáfora para iniciar los apartados de esta tesis puesto que considero que comparte una historia singular con la disidencia sexual y la dis/capacidad¹⁰, ya que, como lo afirman Garibaldo Valdéz y Bahena Uriostegui (2015), el rock and Roll pasó de ser una representación extranjera que amenazaba a la nación mestiza -como una forma de colonialismo- a convertirse en un eje cultural importante para la unificación de la región que supera la heterogeneidad, subvirtiendo la representación anglosajona y otorgando identidad a partir del lenguaje en español (p. 192) -similar a lo que ocurre con la teoría queer y disidencia sexual-.

La traducción de canciones populares en inglés a la lengua española y, adicional a ello, la ruptura de los paradigmas sociales principalmente en México y Argentina mediante el mestizaje y la inclusión de la clase media-baja desencadenó una revolución de la

¹⁰ La introducción de la barra inclinada indica que ya no se debe problematizar sola la categoría discapacidad, sino la interacción entre “normalidad” y discapacidad”. En ese orden de ideas, lo transversal e interseccional debe ser el objeto real de la investigación, pues la discapacidad entendida como un tipo de diferencia contingente, siempre encarna los ámbitos relacionados con la salud, el funcionamiento, el logro y la belleza. (Waldschmidt, 2017, p. 27)

juventud de los años 60's – 70's en Latinoamérica, donde territorialmente se libraba una serie de disputas por el poder político que, avivaba las llamas de las letras revolucionarias; esto a su vez, condujo a un proceso de represión con un clima político álgido en el cual toda expresión cultural y política en disonancia con el gobierno de turno era fuertemente reprimida. De modo que, en la década de los 70's la música rock era en sí misma una forma de desafiar la sociedad latinoamericana de parte de las nuevas generaciones que pretendían encontrar nuevas formas de expresarse. Así, se crea una división de las élites políticas y las juventudes -identificadas con movimientos juveniles de protesta- que, dentro del marco gubernamental hacían imposible una coexistencia; los sectores con poder político y social inician un proceso de persecución hacia los jóvenes protestantes considerándolos como disidentes culturales (Bahena Uriostegui y Garibaldo Valdéz, 2014, p. 11).

Así como en la música existen múltiples géneros y mezclas que, producen nuevos sonidos y experiencias sensoriales, los colores también tienen una amplia gama de tonalidades que incluso requieren de diversas mixturas entre los mismos para generar otro completamente diferente; de esa misma manera son las mujeres que hicieron parte de esta investigación, si bien cada una de ellas comparte alguna similitud por compartir intersecciones en las categorías de mujeres – dis/capacidad – sexualidad disidente, las experiencias de vida valen la pena ser contadas desde su propia subjetividad, es por ello que a partir de conversaciones me propongo develar las experiencias de opresión estructural que han atravesado a estas mujeres, pues “cuando conocemos lo hacemos a través de nosotras y producimos, una interpretación de la realidad; estas interpretaciones pueden y deben difundirse a través de múltiples narrativas y estar disponibles para que otras investigadoras las re interpreten a su manera” (Biglia, 2014).

Así las cosas, planteo 5 capítulos en el cual se irá desglosando cada uno de los pasos desarrollados durante la presente investigación. Cada uno de los capítulos es nombrado con una frase o nombre de una canción en particular, ella es seleccionada de manera deliberada, es decir, pensada cuidadosamente pues pretende englobar aquello que se pretende expresar dentro del capítulo, la justificación de su elección se puede encontrar al inicio de cada uno de los capítulos que contiene este documento.

Con el fin de seguir una línea de trabajo que permita dar respuesta no solo a las interpelaciones planteadas anteriormente, en el capítulo 0, que explican el surgimiento del interés en el tema de la sexualidad y la dis/capacidad, en el capítulo uno, denominado, el tsunami llegó hasta aquí ¡lo vi venir! Expongo la forma en la cual se gesta el planteamiento del problema a través de la búsqueda rigurosa de los antecedentes investigativos que permitan situar (me) a fin de no recaer en esencialismos y poder estipular una pregunta concordante con los hallazgos, así como también unos objetivos claros trazados durante todo el documento.

En el segundo capítulo, nombrado: Todo arde si le aplicas la chispa adecuada, se pretende establecer una relación entre las diferentes categorías abordadas en el capítulo 1, allí es posible encontrar consideraciones importantes en el curso de la historia del concepto de dis/capacidad, de feminismo y las formas en la cual el cuerpo es un eje fundamental para hablar desde las disidencias sexuales y corporales.

En cuanto al tercer capítulo denominado: Tren al sur, se explica en un primer momento el enfoque de la investigación el cual se decanta por el orden cualitativo, así mismo, señala los fundamentos epistemológicos y el enfoque de la investigación, las conversaciones cordiales como forma de profundizar y conocer aspectos relevantes que ayudaran a señalar las experiencias de opresión y discriminación de las mujeres protagonistas, además de ser una técnica novedosa porque se dialoga desde el colegaje y la sororidad, permite evitar recaer en relaciones jerárquicas de saber – poder, pues al ser una conversación cada una de las participantes expone su punto de vista, de manera tal que, es posible encontrar diferentes puntos de fuga que enriquecen el ejercicio investigativo.

En cuanto al cuarto capítulo, se recoge el desarrollo de las conversaciones que tuvieron lugar en diferentes momentos de la investigación y a su vez, empleando diversas maneras para lograr generarlas, es así como en un principio y, dado el momento coyuntural en el cual empezó a desarrollarse este documento debido al confinamiento por la pandemia de COVID – 19 se encontraron otras formas de comunicación mediante el uso de las tecnologías en comunicación, específicamente las salas de encuentro virtual meet, a través de ellas fue posible crear un puente que nos acercara desde las

distintas distancias para conversar, siempre con la promesa de buscar la forma para un encuentro presencial pues, el sentirse cercana es también otra forma de colegaje. De modo que, a través de las conversaciones con tres mujeres quienes decidieron abrir su corazón para hablar acerca de aquello que las ha tocado desde siempre en las fibras más sensibles de su ser, es que se empieza a entretener la literatura que hasta el momento había explorado en el capítulo 1, mis propios pensamientos y subjetividades y sus vivencias; en este capítulo y, por recomendaciones de ellas también empiezo a explorar otros medios como, las redes sociales y otras lecturas que me fueron aproximando cada vez más a comprender sus sentires de cara a las situaciones de opresión y discriminación, siempre desde una perspectiva de sororidad.

Finalmente, en el capítulo cinco, denominado: Poder decir adiós ¡es crecer! Propongo las consideraciones e invitaciones, comprendiendo que es fundamental continuar con el trabajo articulado, sentido, colectivo y sororo para transformar las realidades, denunciar la injusticia y luchar por la reivindicación de los derechos de todos, todas y todes, por aquellos / as / es que hoy se atreven a levantar su voz, pero también por aquellos/ as / es que no pueden, no por falta de ganas sino porque por situaciones ajenas a sí, no se lo permiten.

Capítulo 1. El Tsunami Llegó hasta aquí, ¡lo vi venir!

Para iniciar este recorrido teórico apropiándome del rock latinoamericano he decidido nombrar éste primer capítulo de esta manera tomando un pequeño fragmento de la canción Me quedo aquí de Gustavo Cerati, ya que de acuerdo con lo expuesto en líneas anteriores el interés investigativo movió en mí fibras profundas; durante la búsqueda de los referentes bibliográficos me encontraba en un gran mar en la literatura, sin embargo, cuando encontré la conexión entre la sexualidad disidente y la dis/capacidad sentí como si una marea de gran magnitud me moviera de forma abrupta, quizá para sacarme de la zona de confort y empezar a explorar desde una perspectiva más crítica éstas categorías.

El propósito de este capítulo es mostrar el recorrido que se trazó para plantear la pregunta de investigación, ella surge como una inquietud personal por conocer la experiencia de la sexualidad en personas con dis/capacidad. Sin embargo, es pertinente aclarar que esta interseccionalidad no está planteada desde una mirada general, sino por el contrario pretende centrar su debate en la particularidad de la sexualidad disidente o las diversidades sexuales que existen en la dis/capacidad.

Así, este capítulo se estructura en cuatro secciones. La primera sección plantea el recorrido teórico llevado a cabo para conocer los antecedentes investigativos que han sido propuestos desde diversas perspectivas, algunas de ellas por y para personas que se enuncian desde la interseccionalidad de las categorías de dis/capacidad, mujer y disidencia sexual; el fin último de este recorrido tiene como objetivo encontrar los vacíos de conocimiento existente. La segunda sección identifica el problema que surge del vacío de conocimiento previamente identificado. La tercera sección expone los argumentos que justifican la pertinencia del estudio, el cual pretende dar respuesta al vacío a través del planteamiento de la pregunta investigativa, ella se convierte entonces en la guía del estudio aquí propuesto y, finalmente, se expone una cuarta sección, cuya meta es definir los objetivos de la investigación.

1.1 Antecedentes. Nada que pueda perder, nada que no pueda hacer, algo que te alivie, algo que me ayude.

Los antecedentes se convierten en el punto de partida con el cual se inicia la construcción del documento académico, es por ello por lo que al comenzar con la búsqueda de la literatura es necesario contar con un norte claro de tal manera que se obtengan los resultados esperados; en ese sentido, utilizo esta frase de la canción Nada del grupo Zoé para darle un orden y sentido a la cantidad de información recabada.

El análisis bibliográfico inicial está dividido en dos etapas, primero, se realiza un acercamiento a la totalidad de investigaciones con las categorías específicas, previamente delimitadas durante el interés inicial. Segundo, con base en la información previamente recopilada, se hace un acercamiento detallado a las investigaciones publicadas a nivel mundial, analizada según su año de producción, zona geográfica, momento histórico y, claramente los intereses investigativos, ello con el fin de identificar los vacíos del conocimiento que apoyen el desarrollo del presente texto, para así, finalmente dar paso a la formulación del problema, premisas y objetivos.

Debido a la amplia lista de bases de datos que se encuentra en el Sistema Nacional de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Colombia (SINAB) y a su extenso volumen de información, se decide elegir las siguientes bases de datos: REDALYC – Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal; Dialnet y Scopus; éstas fueron seleccionadas debido a su gran cobertura y producción de contenido durante los últimos 20 años en el interés investigativo, así como también porque allí se publican trabajos y artículos que se encuentran en revistas indexadas de alto impacto, lo cual es fundamental para desarrollar un documento de orden académico, empleando información con un gran valor para la evidencia científica.

Así pues, se eligen cinco categorías emergentes¹¹ o palabras clave para orientar la búsqueda, todas ellas se combinaron a manera de dupla o tercio para lograr la mayor cantidad de resultados posibles con el fin de obtener la mayor cantidad de información, los filtros aplicados fueron: 20 últimos años -para realizar un recorrido cronológico e identificar cuando se incursionó en el tema de interés- en un periodo de tiempo comprendido entre el 2002 al 2022, dicho periodo de tiempo se establece ya que al realizar una búsqueda en años anteriores al 2002 la literatura encontrada responde al orden médico – rehabilitador en los procesos de dis/capacidad, razón por la cual, para efectos del interés investigativo se plantean los últimos 20 años.

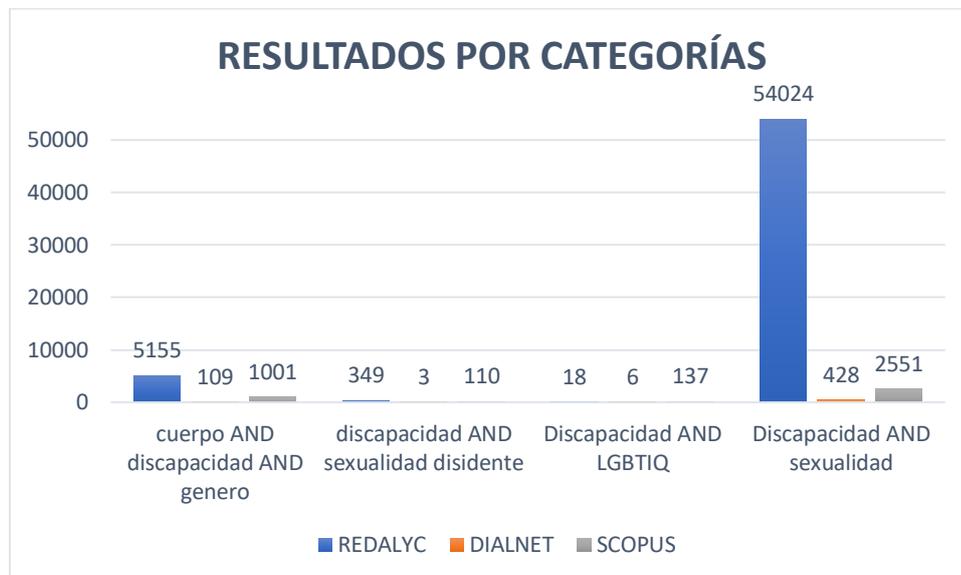
De otro lado, las palabras clave para realizar la búsqueda correspondiente en las bases de datos se introdujeron en inglés, portugués y español, se seleccionan estos tres idiomas debido a que la gran mayoría de producciones y publicaciones de alto impacto son en inglés, en el idioma español debido a que para el desarrollo de este documento es de vital importancia los aportes teóricos desde el cono sur y portugués debido a que Brasil es el país de Latinoamérica en el cual se tiene este idioma como oficial.



Figura 1. Categorías emergentes. Fuente propia

¹¹ Se entiende como categoría emergente como aquellas que surgen en la medida que se recolecta o analiza la información. En investigación cualitativa son ordenadores epistemológicos que dan sentido a los datos para agruparlos y analizarlos.

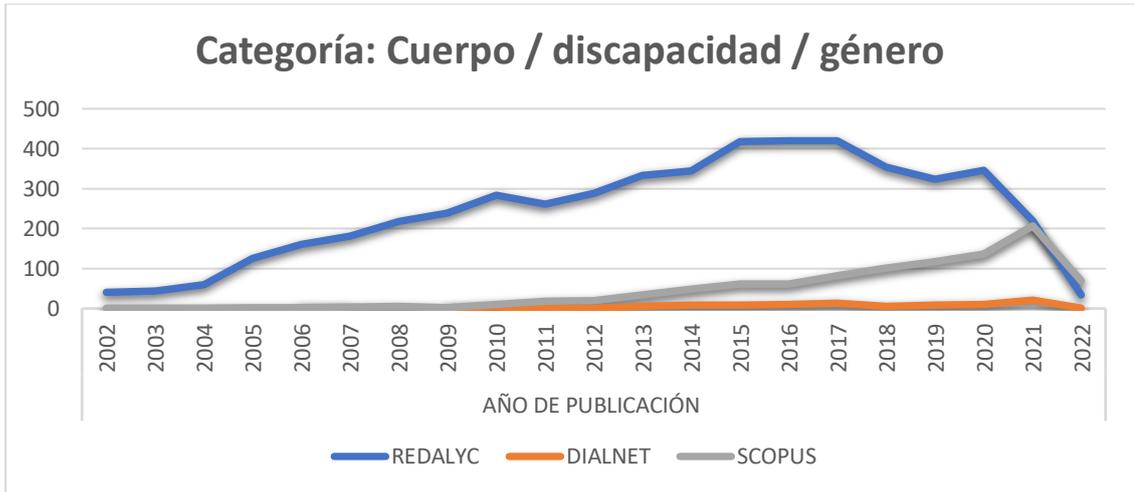
Los resultados se muestran a continuación mediante la representación gráfica de las mismas, de manera que permita clasificar la información en: año de publicación, zona geográfica, combinación de palabras.



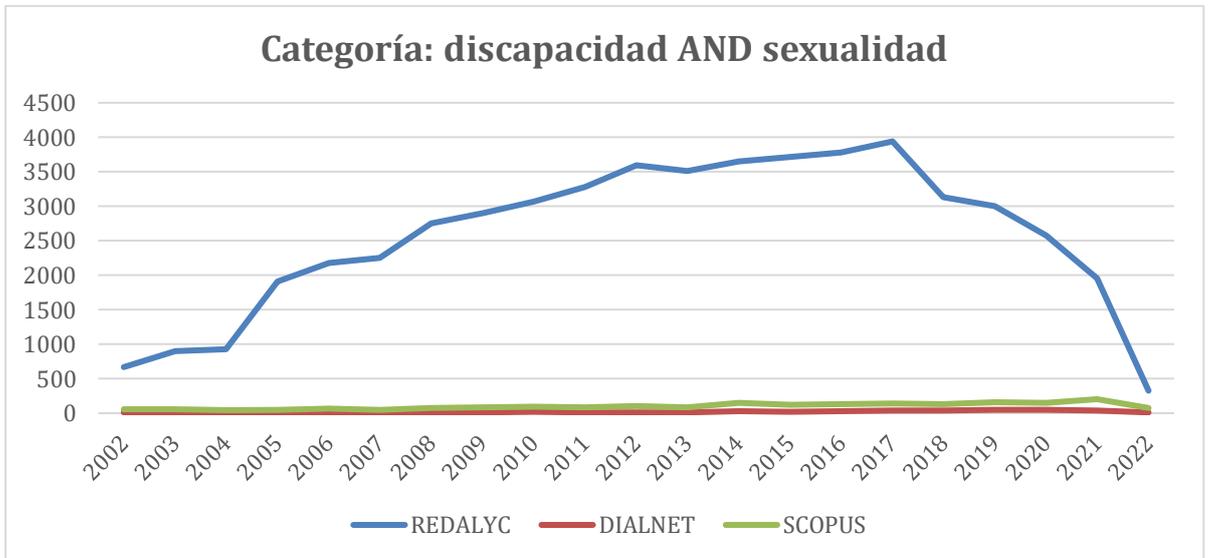
Gráfica 1. Resultados por categoría en bases de datos

Según la gráfica anterior, se puede evidenciar que el mayor número de publicaciones se encuentra en la triada de cuerpo AND discapacidad AND género y, en la dupla discapacidad AND sexualidad en mayor proporción en la base de datos de Redalyc; contrario a lo que ocurre frente a las categorías de discapacidad y sexualidad disidente o discapacidad y LGBTIQ, donde el número de investigaciones es mucho menor comparado al primero. Ello, a grandes rasgos revela que el interés en estas últimas categorías ha sido bajo si se compara con el interés sobre el cuerpo y la discapacidad, en donde el primero ha sido completamente objetivizado desde diversas perspectivas.

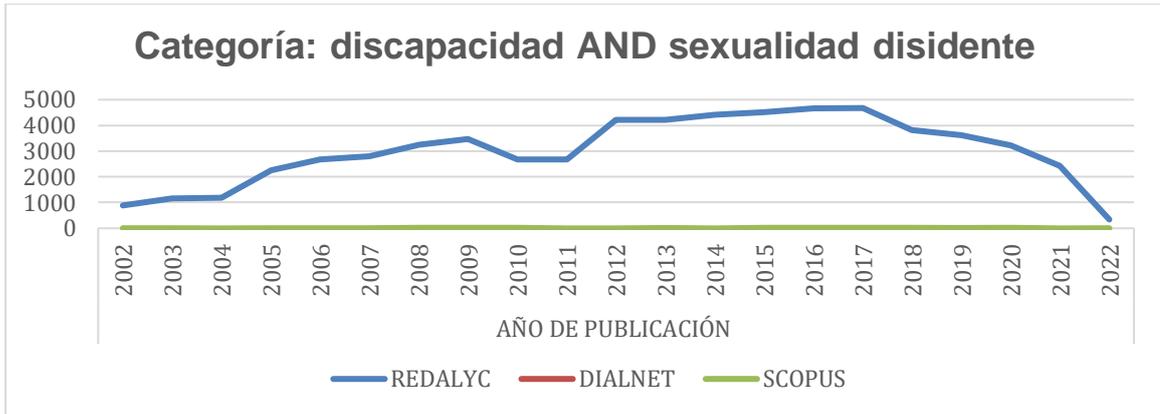
Ahora bien, los siguientes son los resultados de la búsqueda por años en las bases de datos anteriormente expuestas.



Gráfica 2. Categoría cuerpo/discapacidad/género por año de publicación y base de datos

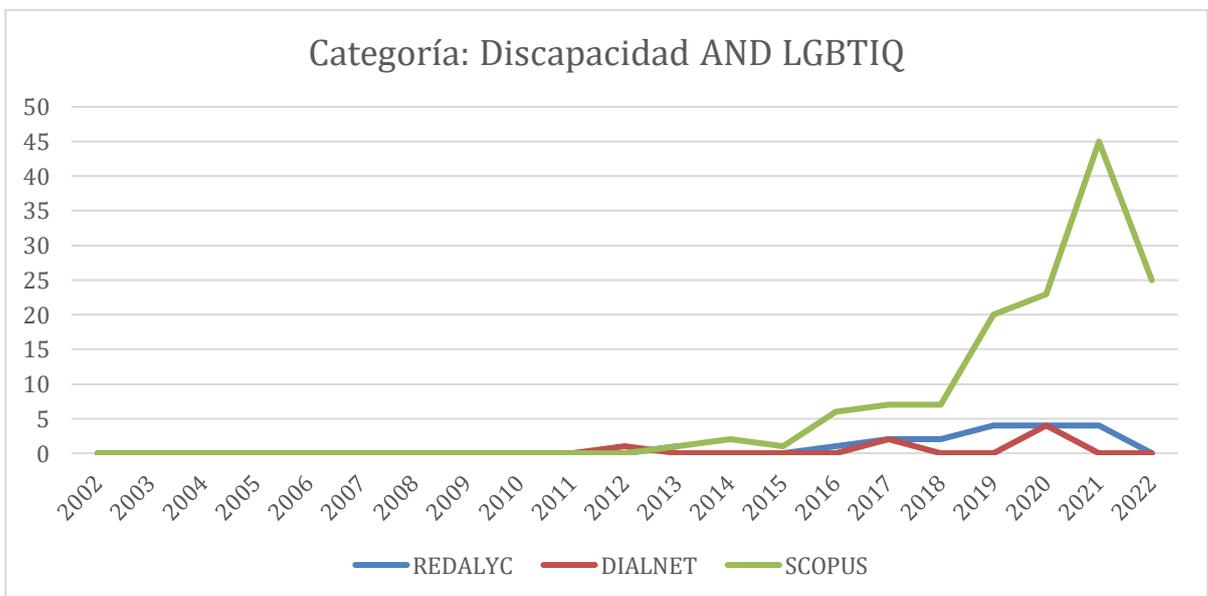


Gráfica 3. Categoría discapacidad/sexualidad por año de publicación y base de datos.



Gráfica 4. Categoría discapacidad/sexualidad disidente por año de publicación y base de datos

Es de señalar que, si bien según la gráfica presentada en relación con la búsqueda de las categorías de discapacidad AND sexualidad disidente se observa un gran número de publicaciones, al realizar el filtro mediante el análisis de cada uno de los títulos y resúmenes, las investigaciones arrojadas presentan las categorías de manera segmentada, es decir, contiene una de las dos categorías clave, y adicionalmente, el enfoque se dirige en su mayoría hacia la educación sexual y/o en categorías comprendidas desde el sector de la salud, lo cual difiere del interés investigativo del presente texto.



Gráfica 5. Categoría discapacidad AND LGBTIQ+ por año de publicación y base de datos

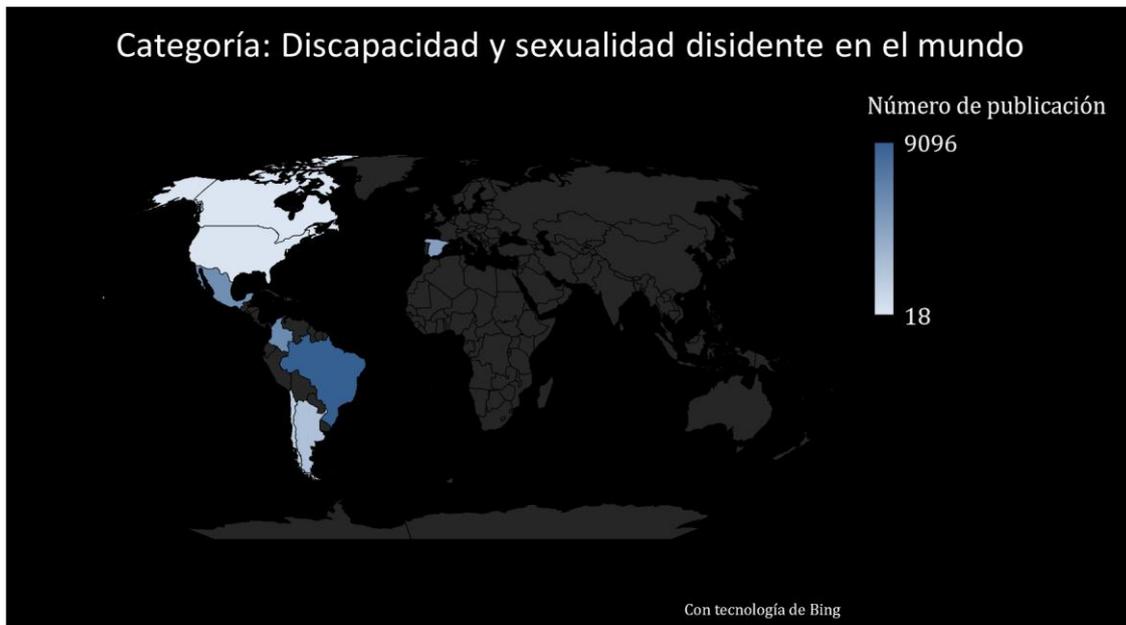
De las gráficas anteriores se puede interpretar que, la construcción de literatura en torno al tema de interés investigativo para la categoría de cuerpo, discapacidad y género empieza a cobrar relevancia entre los años 2012 a 2017. Así mismo, al hablar de la gráfica de dis/capacidad y sexualidad se subraya que, en el año 2005 inicia con mayor fuerza las publicaciones en la interseccionalidad de estas dos categorías, teniendo su punto de mayor auge entre 2012 a 2017, lo cual muestra un comportamiento similar a la gráfica de cuerpo, discapacidad y género. De otro lado, las gráficas de discapacidad y sexualidad disidente como de discapacidad y LGBTI demuestran que en la literatura se introducen de manera más reciente estas categorías y su composición entre los años 2016 a 2022.

Finalmente, en la siguientes gráficas se pretende exponer las zonas geográficas a nivel mundial donde se realizan investigaciones a cerca de las categorías de dis/capacidad y sexualidad, encontrándose en Latinoamérica, en primer lugar, Brasil seguido de Colombia, México, Argentina y Chile; en cuanto a países anglosajones se observa una marcada prevalencia en España, seguida por Reino Unido y Canadá.



Gráfica 6. Investigaciones sobre discapacidad y sexualidad a nivel mundial

Respecto a la categoría de Discapacidad y sexualidad disidente se encuentra que, de mayor a menor número de publicaciones por países se encuentran en orden respectivo: Brasil, Colombia, México, España, Argentina, Chile, Estados Unidos y Canadá



Gráfica 7. Investigaciones sobre discapacidad y sexualidad disidente a nivel mundial

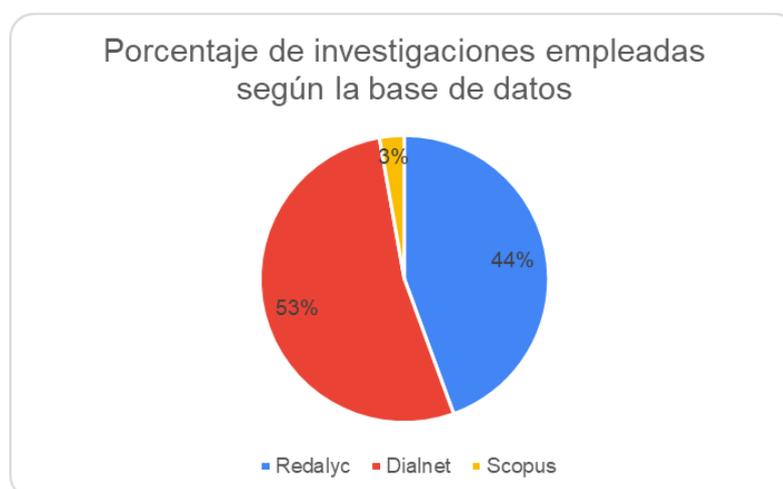
En cuanto a las publicaciones en países latinoamericanos es fundamental subrayar que, si bien las revistas indexadas corresponden a cada una de las regiones aquí demostradas, las investigaciones publicadas son realizadas por autores de origen anglosajón, específicamente de España quienes reflejan a través de sus escritos las realidades y subjetividades que se viven en éste país; de otro lado, al desarrollar un análisis más detallado y específico de los artículos encontrados se evidencia que, pese a aplicar los filtros para la rigurosidad académica se filtran investigaciones que poco o nada tienen que ver con el interés del presente texto o, que contiene una sola de las categorías de análisis y excluye las otras.

A partir de los resultados anteriores, se decide realizar una aproximación más amplia a 36 investigaciones halladas en la búsqueda de literatura (ver anexo 1), junto con la guía de las docentes, analizando los títulos de los estudios, su pertinencia para el interés investigativo, metodología, población participante y resultados obtenidos. Estas investigaciones seleccionadas se centran en los siguientes binomios – triadas:

discapacidad AND sexualidad respondiendo al 22%; cuerpo AND discapacidad AND género correspondiendo al 47% y, discapacidad AND sexualidad disidente respondiendo al 31% (ver gráfica 8), la mayoría de ellas obtenidas en la base de datos de Dialnet (ver gráfica 9)



Gráfica 8. Porcentaje de investigaciones empleadas según las categorías



Gráfica 9. Porcentaje de investigaciones según la base de datos

Así las cosas, es fundamental subrayar que los antecedentes aquí descritos pretenden mostrar los abordajes de la sexualidad disidente en la dis/capacidad, las configuraciones en las que históricamente se ha construido para llegar allí, conocer quiénes y desde qué perspectivas se han situado para hablar de estas categorías, así como también, se buscan investigaciones que se aproximen a enfoques participativos, de construcción colectiva del conocimiento y que se desarrollen desde el cono sur pues esto muestra el reconocimiento al saber del otro y las resistencias desde Latinoamérica

al legado colonial, pues las imbricaciones sociales, políticas, económicas, morales difieren de las sociedades anglosajonas.

En orden cronológico, en los años 2002 – 2003, en cuanto a la categoría de dis/capacidad y sexualidad se encuentra que al reconocer la sexualidad en la dis/capacidad se da por hecho que esta es de carácter heterosexual; las escasas 7 publicaciones se enfocan desde el modelo médico rehabilitador, mediante el cual se brinda pedagogía hacia la educación sexual en personas con discapacidad, allí se subraya la terminología empleada, pues se evidencia un carácter peyorativo al identificar a estos individuos como “retrasados mentales”; a su vez, se resalta un abordaje amplio de las investigaciones frente a la discapacidad cognitiva pues como se considera que estas personas presentan una “hipersexualización”, razón por la cual, requieren de una atención especial que atienda a las marcadas preocupaciones del periodo por la protección ante los posibles casos de abuso sexual, la aceptación social de los “impulsos” sexuales, y la preocupación de los padres en materia de esterilización hacia sus hijos (Torres y Beltrán, 2002; Verdugo Alonso, et al. 2002; Campo, 2003; Gil Almira y Cardero Pacheco, 2003).

En el 2004, dentro del rastreo de antecedentes, aparece en la escena la escritora María Soledad Arnau, mujer, feminista, activista con discapacidad física y usuaria de silla de ruedas procedente de España, en su artículo de reflexión presenta una experiencia personal con el padre de una adolescente con síndrome de Down. En su escrito expone algunas categorías importantes por su imbricación, a saber: el derecho a la sexualidad de las personas con dis/capacidad, la carencia de autonomía personal, el cuidado, la interdicción y los estereotipos de cara a las prácticas sexuales de las personas con dis/capacidad. Esta producción escrita por una persona que encarna la dis/capacidad transforma la manera en la cual se aborda el tema pues se presenta desde un enfoque de derechos, argumentando que la sexualidad es innata a todo ser humano pues es parte de su naturaleza (Arnau Ripollés, 2004).

Otra reflexión importante de éste mismo año la plantea María del Pilar Cruz Pérez, quien analiza como las expectativas sociales y construcciones culturales en torno al género y la dis/capacidad impactan en las experiencias de pareja de mujeres con dis/capacidad, centrada en las categorías de cuerpo, género y dis/capacidad, presenta

las reflexiones de discriminación a las que se han enfrentado estas mujeres en ambientes sociales donde se desenvuelven: familia, amigos/as, compañeros/as de trabajo, reafirmando la reproducción de discursos que legitiman las formas de dominación y control sobre esos cuerpos extraños (Cruz Pérez, 2004).

En 2007, Mañas Viejo e Iniesta Martínez publican un artículo en el marco de su investigación sobre mujeres con discapacidad física y sensorial denominado “la maternidad en mujeres sordas”, se sitúan en una ciudad española para analizar y evaluar la situación de discriminación de 60 mujeres en dicha provincia en los ámbitos privado -constituido por familia, relaciones personales y barreras- y público, el cual involucra la educación, situación e imagen social, trabajo, barreras y movimientos asociativos. Dentro de su estudio presentan que no existe una diferenciación de género en las personas con discapacidad, lo que conlleva a una representación de asexualidad e invisibilidad. Así mismo, como aspecto relevante mencionan que el concepto y construcción de mujer con dis/capacidad es reciente -para este año-, situándose entre los 90, ello significa la aparición de estas mujeres en las agendas políticas, por ende, un movimiento de representación activo para favorecer la inclusión en lo que denominan una sociedad profundamente patriarcal y homogeneizadora. En los hallazgos de las entrevistas, aquellos con mayor relevancia están el hecho de afrontar la dis/capacidad para maternar, el temor a heredar la discapacidad a los hijos y, la percepción negativa desde una perspectiva externa frente a la maternidad de mujeres sordas. Finalmente concluyen que aquellas con discapacidad auditiva de nacimiento plantean de la misma manera la maternidad que cualquier otra mujer, no obstante, las mujeres sordas reconocen que las adaptaciones en la vida cotidiana son fundamentales para maternar; a diferencia de las mujeres con discapacidad auditiva adquirida, quienes encuentran multitud de barreras de orden social y estructural para maternar, refiriendo un temor significativo (Mañas Viejo y Martínez Almudena, 2007)

En 2008 se presenta la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, su propósito es “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (Organización de las Naciones Unidas, 2008, p. 4). En algunos apartados de esta misma se reconoce la importancia fundamental de la autonomía e independencia de las personas con discapacidad; sin embargo, en cuanto a la

sexualidad de las mismas, ésta se enmarca en salud sexual y reproductiva más bien con un carácter inespecífico que da lugar a que su abordaje quede a disposición de la reglamentación particular de cada uno de los países que se acogen a la convención y por ende, se presente mayor dificultad para enfrentarse al tema sobre todo en territorios marcados por lógicas religiosas, heteronormativas y simbólicas (Miguez Passada, 2020).

En 2009, se plantean nuevos cuestionamientos en cuanto a las categorías de dis/capacidad y mujer, específicamente en España, se menciona sobre la confluencia de las mujeres con discapacidad en los feminismos, ya que ninguno de los dos estudios en ese momento centra su atención sobre el otro, pese a que Rosemarie Garland Thomson ya había postulado los “estudios feministas de la discapacidad”, su enfoque está enmarcado en las ciencias sociales y de la salud, en donde se concluye que las mujeres con dis/capacidad a menudo presentan un mayor grado de desigualdad en diversos campos (Viñuela Suárez, 2009).

También, en 2009 Hernández Fonseca y Quintero Soto en México, hablan a cerca de las sexualidades periféricas, entendiéndose como aquellas que “están basadas en la resistencia a los valores tradicionales”; al asumir esta transgresión, su precio es el rechazo social, la discriminación y el estigma (Hernández Fonseca y Quintero Soto, 2009). En su texto, analizan el surgimiento de la teoría queer, las resistencias de Latinoamérica a la misma, la gran influencia de la teoría feminista de Judith Butler en los estudios *queer*, al señalar que el género se encuentra en un *performance* constante y a su vez, las categorías de identidad son instrumentos de regímenes regularizadores al accionar como categorías normalizadoras de estructuras opresoras y como encuentro para englobar una oposición liberadora, ejemplo, la categoría “lesbiana” tiene su símil regulador como la categoría “heterosexual” (Hernández Fonseca y Quintero Soto, 2009).

Entre 2010 a 2012 en Latinoamérica poetas, académicos y artistas “proponen estrategias para re - imaginar el proyecto queer latinoamericano” pues consideran que los modelos importados desde Europa no responden a las realidades territoriales (Arboleda Ríos, 2010, p. 4). Dicho malestar va más allá del carácter lingüístico que pretende encontrar una traducción equivalente, pues en su idioma original el término -

queer- pretende subvertir su carácter de ofensa para ser una reafirmación política; se alude más bien a la resistencia geopolítica contra la imposición de los estudios anglosajones hacia el sur que invalidan los trabajos de campo y propuestas de conocimientos propios de la región (Viteri et al., 2011, p. 49); si bien, estas críticas y reivindicaciones son fundamentales en el campo del interés de esta investigación, aún se encuentran segmentadas las dos categorías que se pretende abarcar.

En este periodo de tiempo, se encuentra una investigación en Colombia donde se pretende el análisis de la construcción de las identidades sexuales en personas con discapacidad física congénita o adquirida antes de los 5 años; se resalta la entrevista realizada a un hombre con discapacidad y que se enuncia como homosexual, quien recibe críticas y discriminación tanto familiar como social al mencionar de manera pública estas dos condiciones. De otro lado, contrario a la posición de sexualidad en el marco de la acción coital, los relatos de estas personas se distancian de esta postura, pues encuentran diversas formas de explorar y conocer el placer (Rodríguez Uribe, 2010).

En esta misma línea, se presenta otra investigación en España frente a la dis/capacidad en clave al género, su principal crítica está dirigida hacia la invisibilidad de las mujeres tanto para el feminismo como para los estudios de la discapacidad; en su postura, analiza las actitudes y situaciones que incrementan aún más, las desventajas y discriminaciones contra las mujeres con dis/capacidad al ejercer diferentes roles como en el empleo, las relaciones sexo – afectivas, familiares y de la vida social; a su vez, pretende adentrarse en la manera en la que las mujeres con diversidad funcional¹² construyen su propia subjetividad (Vico Miranda, 2011).

¹² “El colectivo de personas con discapacidad en España ha propuesto el concepto de Diversidad Funcional para reivindicar su derecho a tomar decisiones y a abandonar la marginación a la que tradicionalmente ha sido sometido. El concepto se inscribe en los presupuestos de la Filosofía de Vida Independiente y trata de superar las definiciones en negativo (discapacidad, minusvalía), reclamando el derecho al pleno reconocimiento de su dignidad como una expresión más de las muchas diversidades que en la actualidad son reconocidas positivamente en nuestra convivencia colectiva” (Díaz Rodríguez y Ferreira, 2010)

En 2012, Platero, Raquel (Lucas) en colaboración con otros autores, en España, plantean que las personas con diversidad funcional y las minorías sexuales (asociadas al término LGBTIQ+) comparten algunas experiencias, a saber: una raíz de patologización y rehabilitación como personas que necesitan de la vigilancia médica para ser aceptados socialmente como aquellas personas ajustadas, desde la sexualidad en el caso de las minorías, como de la funcionalidad en el caso de la discapacidad. En ese sentido, señala que, estas personas son frecuentemente estigmatizadas y estereotipadas a nivel social, lo que a menudo repercute en discriminación y aislamiento incluso dentro de las mismas familias (Guzmán y Platero, 2012). Así mismo, plantea otros cuestionamientos fundamentales, pues, desde el paradigma heteronormativo, las personas que tienen diversidad funcional y sexualidades no normativas se construyen bajo parámetros de la fealdad, enfermedad e incluso, lo monstruoso, siempre bajo la mirada de lo masculino. Así mismo, señala un planteamiento que hasta el momento ningún otro relaciona y es que, en la etiqueta del acrónimo LGBTIQ+ y diversidad funcional, se pueden instaurar algunas alianzas entre los individuos que se enuncian desde esta posición, no obstante, no son visibles las jerarquías y discriminaciones que afectan de diferente manera a cada persona y que puede conllevar a crear tensiones y disparidades internas, entonces según él, se habla desde el privilegio de sujetos por ejemplo LGBTIQ+ sin considerar las interseccionalidades que pueden atravesar otros sin el mismo privilegio (R. L. Platero y Rosón Villena, 2012).

En 2013 desde México, María del Pilar Cruz Pérez presenta su trabajo donde muestra los alcances, limitaciones y contradicciones de los estudios feministas y de género ante la falta de reconocimiento de la diversidad de condiciones que atraviesan a las mujeres con dis/capacidad; a través del texto se pone sobre la mesa las marcadas limitaciones y obstáculos de los colectivos de mujeres con discapacidad quienes tradicionalmente son excluidos de los feminismos habituales, por ende, subrayan que, el ideal de ciudadanía universal oculta las diferencias y arraigadas desigualdades de mujeres interseccionadas por diversos factores como la discapacidad, la raza, la preferencia sexual, entre otras que, incrementan en mayor medida la discriminación y, como lo menciona Preciado, invisibiliza las jerarquías internas dentro de los grupos minoritarios (Cruz Pérez, 2013).

En este mismo año, Ochy Curiel realiza un análisis interesante del discurso del texto de la Constitución Política de Colombia de 1991, ello con el fin de mostrar cómo se expresa el régimen de la heterosexualidad en la nación; sus planteamientos se construyen en clave a la teoría decolonial mediante la cual expresa resistencia del poder – saber ya que ello se traduce en la configuración de estructuras de dominación y explotación delineando una otredad en lógicas eurocéntricas, heterocéntricas y capacitistas. A su vez, en sus planteamientos presenta el recorrido del feminismo en sus distintas vertientes, la interseccionalidad en cuanto a la simultaneidad de opresiones; en ese sentido, problematiza las perspectivas que no cuestionan el lugar de privilegio de quienes construyen el conocimiento sobre otros y otras (Curiel, 2013).

En 2014 María del Pilar Cruz Pérez, presenta los procesos de exclusión que enfrentan mujeres con dis/capacidad en su deseo de maternar, ya que frente a las posiciones capacitistas, la salud sexual y reproductiva en estas mujeres está limitada a los procesos de esterilización cuyo fin es evitar embarazos no deseados por abusos o consideraciones frente al cuidado y el temor por presentar en otro ser la discapacidad de manera hereditaria; no obstante, se deja de lado los derechos, deseos y necesidades en el ámbito de la maternidad pese al reconocimiento previo del documento que aporta la Convención sobre los derechos de personas con discapacidad. Allí subraya las experiencias de opresión que atravesaron mujeres que decidieron maternar, por parte de su familia, parejas y personal de salud (Cruz Pérez, 2014).

En 2015, García Santesmases menciona que los estudios de dis/capacidad se han relacionado con la categoría de género en la medida de una doble discriminación, no obstante, sigue sin plantearse como una categoría central en la construcción de identidad en las personas con dis/capacidad. Así mismo, en las expectativas de género en el modelo heteropatriarcal los cuerpos de aquellas personas que presentan alguna condición de dis/capacidad se consideran como no productivos, reproductivos ni deseables -basados en un paradigma capitalista y capacitista- ello conlleva una exclusión en el campo de la sexualidad, pues estas mujeres no son sujetos ni objetos de deseo, se les despoja de los roles tradicionalmente impuestos a la categoría mujer, lo cual genera un autoconcepto y autoestima disminuido; no obstante, advierte que esta debe alejarse de la mirada paternalista en cuanto a la vulnerabilidad (García-Santemesmas Fernández, 2015).

En este mismo año, en España sale a la luz el documental “Yes, we fuck” el cual fue gestado desde el año 2012; su propósito es visibilizar que las personas con dis/capacidad son seres sexuales, deseantes, pero a su vez deseables. A través del retrato de seis historias se expone de manera explícita y cruda la forma como ellos viven desde lo más íntimo su sexualidad; este documental es clave en la politización del activismo de vida independiente en torno a la sexualidad y las posibles alianzas tullido-transfeministas (García-santesmases Fernández, 2017, p. 41) (Castelli Rodríguez, 2017).

En 2016 desde Reino Unido, señalan que las investigaciones de personas con discapacidad que se enuncian como LGBT han sido escasas y los hallazgos inconsistentes; afirman que, si bien las opiniones de personas con discapacidad intelectual sobre sí mismas son positivas, no ocurre de manera similar en la sociedad, su lugar de enunciación se ve fuertemente influenciado por factores contextuales, identificando serias dificultades en la manera de interpretar su identidad, la cual termina asumiéndose como heterosexual pese a presentar sentimientos eróticos – emocionales e interpersonales hacia personas del mismo sexo – género, ello se traduce en sentimientos de frustración y tristeza (Dinwoodie et al., 2016).

En este mismo año, Serra María Laura en España, plantea una investigación doctoral en la cual presenta las situaciones de opresión de mujeres con discapacidad en el marco de una deconstrucción feminista; lo interesante es que contiene la categoría mujeres como todas aquellas identidades posibles, entendiéndose que abarca las mujeres transexuales y/o transgénero. En esta investigación se pretende entonces, abordar las situaciones de opresión frente a mujeres con discapacidad como un problema de carácter estructural en el marco de derechos humanos. Así mismo, aunque reconoce las críticas que hacen las mujeres con discapacidad hacia el movimiento feminista, se aparta de los autores anteriormente expuestos en cuanto a que sustenta su tesis desde la sororidad implícita en el feminismo, comprendiendo que, de acuerdo al periodo histórico las luchas del mismo se hacen diversas, no obstante, el fin último del feminismo es la libertad social de las mujeres respetando su dignidad, entonces desde allí, se hace necesario comprender que hay elementos comunes que comparten todas (Serra, 2016).

Entre los años 2017 a 2021 el número de estudios que abarcan la sexualidad en el marco de género de mujeres con discapacidad se amplía de manera considerable, como se puede apreciar en las gráficas 4, 5 y 6, presenta un incremento exponencial en éste tema de interés, todos ellos, con una perspectiva variable donde existen puntos que confluyen y otros que se apartan; se menciona que las personas con diversidad funcional continúan siendo un colectivo invisibilizado y excluido en la construcción y ampliación de la ciudadanía, pues existe marginalidad a nivel social en torno a temas de sexualidad, cuyo énfasis continúa presentándose en salud sexual y reproductiva (Le Feuvre Orrego y Calquin, 2017), junto con el tema de ciudadanía Pérez de la Merced, plantea la revisión de ciudadanía íntima de las mujeres con diversidad funcional, allí el concepto se entiende como “aquellos asuntos ligados con los deseos, placeres y formas de estar en el mundo que se relaciona con los derechos y deberes para tomar decisiones en esferas personal y privada”; en ese sentido, relata que las personas con discapacidad se enfrentan a gran número de estereotipos que afectan su intimidad (Pérez de la Merced, 2017).

Así mismo, Maldonado Ramírez en México (2018), presenta algunas de las dificultades del tema de sexualidad en personas con discapacidad, mencionando particularmente el síndrome de Down, allí comenta que existe una concepción esencialista de la sexualidad pues desde las diversas instituciones jurídicas, médicas y religiosas se continúa la perspectiva monógama – heterosexual – reproductiva, entonces en sujetos con síndrome de Down se cuestiona el orden social que controla y regula las prácticas sociales y sexuales (Maldonado Ramírez, 2018b).

Bajo esta misma perspectiva, Arnau Ripollés María Soledad, en España, presenta en su investigación la pluralidad de la sexualidad, resaltando que no existe una única sexualidad que se ha mostrado desde tiempo remotos sino “tantas sexualidades como personas hay en el mundo”, en ese sentido, presenta una fuerte crítica al sistema, la clasificación del binarismo sexo-género en común con los planteamientos de Butler, normal / anormal, capacitado / discapacitado; todos ellos afirma, suelen vivenciar una sexualidad de manera diferente a los estándares esperados y por tanto distorsionada. A su vez considera que, para abrir el horizonte de la normatividad en la sexualidad, se hace necesario un enfoque social y de derechos a las múltiples realidades de las

sexualidades diversas que, tradicionalmente han sido patologizadas bajo el modelo médico (Arнау Ripollés, 2018).

Otra investigación de suma importancia para este texto es la de Muyor Rodríguez y Alonso Sánchez (2018), en España, pues en ella se da un giro a la perspectiva de sexualidad, en primer lugar, la forma de enunciarse es desde la disidencia – cuerpos disidentes – y diversidad funcional, ello plantea una forma de subvertir los nombramientos anteriores hacia la discapacidad y el cuerpo; en segundo lugar, reivindica lo sexual como espacio de activación socio – política. En ese sentido, se sitúa desde las propuestas Butlerianas pues pretende resituar el cuerpo como entidad de resistencia que cuestiona el poder hegemónico y las opresiones, desde allí, la corporalidad encarnada en las personas con discapacidad se convierte entonces en un activismo político para abordar dichas relaciones de poder y dominación. De otro lado, desde la categoría de sexualidad disidente, transforman la categoría sexual en una cuestión política, referenciando entonces, temas de interés como la asistencia sexual, el posporno tullido/crip o la pornotopedia (Muyor Rodríguez y Alonso Sánchez, 2018).

En 2019, Zaenz Luna y Jácome Mora, identifican las limitaciones sociales en el ejercicio de los derechos a la sexualidad en la población con síndrome de Down, a través de una revisión de información publicada entre el 2006 al 2019 en España, Argentina y Colombia. En su investigación encuentran que la infantilización, sobreprotección familiar, represión, control excesivo, coerción de la autodeterminación y ausencia de la educación sexual son las mayores limitantes que impiden la satisfacción plena y efectiva de las necesidades afectivas y sexuales de las personas con síndrome de Down. Resaltan las consideraciones sociales que aún continúan, entre ellas la asexualidad o hipersexualidad que deben ser inhibidas o controladas de manera primordial, así como también manifiestan una clara preocupación en cuanto a la educación sexual que no se brinda por temor a despertar el deseo; estas situaciones coaccionan el desarrollo de la persona, su inclusión social, la calidad de vida y, finalmente cuestiona los derechos y deberes innatos a su ciudadanía (Zaenz Luna y Mora Jácome, 2019).

En 2020, Yennifer Villa en Colombia presenta una investigación que hace parte de su tesis doctoral, allí acoge la intersección entre la discapacidad y el género, específicamente vinculando la experiencia de la discapacidad visual y la experiencia trans, desde esta postura, transgrede todo aquello que se ha escrito en cuanto a la discapacidad en clave al género pues apoya los planteamientos de Butler respecto a lo que se reconoce dentro de la categoría mujer. A su vez, el texto en sí mismo presenta un carácter emancipador pues aclara enfáticamente que el objetivo de este es escuchar y reflejar las opresiones jerárquicas, capacitistas y patriarcales que ha atravesado Ammarantha Wass -una maestra, enunciada como mujer trans, ciega- en su tránsito tanto corporal como por el escenario académico, que amenaza todos aquellos planteamientos que señalan la integridad corporal obligatoria (Villa Rojas, 2020).

De otro lado en este mismo año, en Argentina, María Noel Miguez Passada, realiza un análisis de las luchas por el reconocimiento en la relación sexualidad – dis/capacidad en Latinoamérica con énfasis en la construcción del rol y figura del acompañamiento sexual para las personas con discapacidad y dependencia severa. Inicia con una crítica hacia el libre albedrío que otorga la convención de los derechos de las personas con discapacidad, con base en ello sustenta un mapeamiento de campo en cuanto al estado del abordaje de la temática en América Latina, específicamente en Argentina, Colombia, Costa Rica y Uruguay; seguido, presenta la teoría del reconocimiento de Honneth la cual parte de tres esferas: amor, derecho y solidaridad donde, al ser interpelada alguna de ellas se reproducen relaciones de desigualdad que vulneran la autonomía y allí, se ancla al desarrollo de procesos capacitistas. Finalmente, presenta la figura del acompañamiento sexual en donde identifica que los comportamientos machistas hacia las personas con discapacidad dentro de los ambientes privados – instituciones familiares – son fundamentalmente-, barreras que se oponen al disfrute de la sexualidad, a su vez, reconoce que en Latinoamérica, falta un largo camino por recorrer para dejar de lado los moralismos fuertemente influenciados por la religión, a fin de que la disputa se dé en un escenario político que ayude a reivindicar los derechos por y para las personas con discapacidad (Miguez Passada, 2020).

En 2021, Martínez Rodero y García Manso, plantean que aún en la actualidad, las mujeres con discapacidad continúan siendo víctimas de numerosos prejuicios y de discriminación en múltiples ámbitos, ello conlleva a una dificultad en el ejercicio autónomo de sus vidas, incluyendo aquellos relativos a la sexualidad. Dentro de los

objetivos de su investigación, se proponen conocer la forma en la que viven y perciben distintos aspectos de la sexualidad un grupo de mujeres con discapacidad física, basándose en sus subjetividades e interpretaciones a su experiencia; así mismo, pretenden exponer las apreciaciones de estas mujeres frente a las ideas sociales que giran en torno a su sexualidad. La investigación propuesta tiene un carácter cualitativo con enfoque de género a través del método dialógico, entrevistando a diez mujeres a manera biográfica y narrativa. Dentro de los hallazgos, manifiestan que 8 de las 10 mujeres entrevistadas tienen un adecuado autoconcepto, sin afectación por los estereotipos sociales, no obstante, expresan que no siempre se presentó esta situación. La construcción de su identidad estuvo fuertemente influenciada por los ambientes en los cuales crecieron y los estigmas a nivel social, familiar y cultural a los que estuvieron expuestas desde muy jóvenes.

Entre los hallazgos colectivos se encuentran estereotipos sociales frente a una supuesta asexualidad, la infantilización, sobreprotección (relacionada con aspectos legales para reprimir la sexualidad), nula educación sexual y reproductiva, la menstruación relacionada como aquello indeseable rodeada de tabúes, las prácticas sexuales reducidas a la relación sexual de penetración, en un marco corporal. De cara a la orientación sexual 9 de ellas se consideran como heterosexuales, en el caso de la otra mujer, se reconoce como bisexual ocultando dicha condición durante un periodo prolongado de tiempo por los prejuicios sociales, a su vez, reconoce experiencias de conflictos internos, miedo al rechazo y experiencias de opresión por presentar estas dos condiciones. Finalmente concluyen que, no por presentar las mismas características -ser mujer y presentar una discapacidad física - supone tener experiencias vitales similares a pesar de encontrar varios aspectos compartidos, las vivencias internas de las entrevistadas se configuran con una identificación propia y social únicas. (Martínez Rodero y García Manso, 2021)

También en 2021, la investigación de Yupanqui Concha et al; realiza una grave denuncia en cuanto a la vulneración de los derechos humanos y las opresiones, en la mayoría de los casos invisibles a las que se enfrentan las mujeres y niñas con discapacidad, en esta oportunidad refleja las prácticas que en Chile y otros 37 países realizan en cuanto a su esterilización forzada pese a la ratificación de diversos acuerdos internacionales en materia de derechos humanos. Es de subrayar que en este estudio las participantes se seleccionan de manera intencional y sus criterios de inclusión son

mujeres informantes que han estado vinculadas a otras mujeres o niñas con discapacidad desde una posición de trabajo o con experiencias cercanas a las prácticas de esterilización por parte de colectivos, pero no contiene los relatos en voz propia de mujeres o niñas con discapacidad sometidas a dichas prácticas; la justificación con mayor prevalencia que surge entre las cuidadoras es el temor a sufrir una violencia sexual y por consiguiente un embarazo; así mismo expone la normalización médica de la esterilización y la educación con base al temor hacia los padres de estas mujeres y niñas. Menciona el tema desde varias aristas como el marco regulatorio, la ausencia del estado en lugares apartados, los niveles socioeconómicos de las familias que deciden ejecutar la esterilización, la perspectiva de los profesionales de salud, entre otros. Finalmente, las investigadoras concluyen que esta práctica ocurre en ambientes privados y ello permite un ocultamiento de las personas involucradas en la ejecución de estas prácticas; a su vez, subraya una escasez de investigaciones que informen sobre el estado de los derechos humanos de niñas y mujeres con discapacidad, ello contribuye a invisibilizar las vulneraciones que se ejercen contra ellas al aceptar las violencias de esta práctica pues no es considerada como forzada a pesar de que quienes decidan la esterilización sean otras y no las propias implicadas. (Yupanqui-Concha et al., 2021).

En este mismo año, García y García en Colombia, plantean un análisis del lenguaje queer, a partir de allí señalan que los grupos dominantes establecen, mantienen y legitiman las relaciones de poder sobre un grupo social en la esfera pública mediante el uso del discurso heteronormativo, esto a través de la difusión del mismo, mediante los medios de comunicación donde, “las personas transgénero son objetivadas, espectacularizadas y usadas para reestablecer el binarismo de género; al emplear nominaciones inadecuadas, continuar con los estereotipos y la búsqueda de fuentes de información acertada”. De otro lado, menciona que para realizar un análisis crítico del discurso es necesario establecerlo desde una perspectiva decolonial que permita conocer aportes teóricos y metodológicos propios desde y para los países latinoamericanos, entonces, se debe trabajar en clave a la descolonización del saber – poder, partiendo desde la apropiación del lenguaje, en ese sentido no se habla del *queer* sino del *cuir* afirmando el acento del habla hispana que es estigmatizado por su pronunciación incorrecta, no obstante, más allá de la traducción fidedigna del vocablo o su subversión, es fundamental que la discapacidad y la transgeneridad se asuma desde la interseccionalidad crítica, las subjetividades y las vivencias encarnadas (García León y García León, 2021).

1.2 ¿Qué es lo problemático? Es la hora de empezar, esta carta personal.

Luego de recolectada la información a través de la búsqueda de literatura para organizar los antecedentes se hace preciso problematizar el tema de interés de tal manera que se convierta en una investigación de orden académico, como lo menciona Vargas Beal (2007), el interés y la pasión por el saber o profundizar en algún campo del conocimiento pronostican los resultados, es por esta razón que decido apropiarme de mi investigación como si estuviera haciendo una carta personal para quienes decidan leer este aporte al conocimiento; en ese sentido, empleo la frase de la canción El puñal, de la agrupación La derecha.

En lo que concierne al modo de analizar los hallazgos de las investigaciones expuestas anteriormente, se presentan a continuación las presencias y ausencias -desde la percepción de la autora- a fin de identificar reflexiones teóricas, metodológicas y conceptuales y, generar aportes desde la presente tesis de investigación. En primer lugar, se puede evidenciar que en los hallazgos de los primeros años (2002 – 2003) se observa un enfoque médico rehabilitador que aún en la actualidad por contradictorio que parezca presenta algunos vestigios en la sociedad; un claro ejemplo de ello son las posturas de cuidadores y personal de la salud frente al ejercicio de la sexualidad y la última investigación contextualizada en líneas anteriores, las cuales demuestran prácticas de esterilización forzada vigentes sobre todo en países y poblaciones de bajos ingresos, en donde dichas actividades son aceptadas como actos que perpetúan las relaciones de poder y dominación vulnerando los derechos humanos de mujeres y niñas con dis/capacidad.

Las publicaciones encontradas dan cuenta de que las categorías emergentes son variadas; se presentan enfoques desde la mirada médica hacia la educación sexual y reproductiva, en un primer momento con mayor énfasis hacia los cuestionamientos de padres y cuidadores y en un segundo momento hacia las personas con dis/capacidad, no obstante, se basa en un paradigma paternalista y de vulnerabilidad; dicho paradigma lo comparten los estudios que presentan la doble discriminación hacia la mujer con dis/capacidad por la interseccionalidad de estas categorías, lo cual recae en procesos de revictimización.

De otro lado, en la mayoría de las investigaciones, el análisis que se realiza en torno a la dis/capacidad en clave al género no deja claro bajo qué paradigma de género se habla, qué se entiende por la categoría mujer y, cual es el modelo feminista que sigue, ello deja en entredicho la diversidad que aborda y a su vez, devela procesos de discriminación contra aquello que se denuncia.

Como se mencionó anteriormente, las investigaciones desde Latinoamérica han sido más bien recientes y escasas en torno a la interseccionalidad de la sexualidad disidente en la dis/capacidad y su postura se sienta en denunciar las expresiones capacitistas y de opresión que ocurre a nivel social al plantearse la sexualidad de las personas con discapacidad y no en cuestionarse sobre los procesos internos y subjetivos que atraviesan estas personas y sobre todo, estas mujeres que trasiegan por diversas intersecciones. En cuanto a la asistencia sexual, ésta hace un fuerte llamado para ampliar la mirada de la sexualidad y no reducirla al acto coital, pues esta última lo que hace es continuar con la reproducción de lógicas de poder heteronormativas, es decir, implícitamente invita a una construcción diferente de la sexualidad en la dis/capacidad desde perspectivas anticapacitistas, coitocéntricas y heteronormativas.

De otro lado, se hace preciso fijar la atención en las personas que presentan alguna dis/capacidad y a su vez se enuncian bajo una sexualidad no normativa ya que en los estudios encontrados, en particular no se tiende a prestar mayor atención sobre la categoría sexual pues se da por hecho que se enmarca dentro de la heterosexualidad, por lo cual es fundamental visibilizar cómo estos cuerpos diversos resisten y se enfrentan a las normas y estructuras dominantes mediante el activismo político y social.

En ese orden de ideas, dentro de las investigaciones abordadas con antelación se identifica una marcada ausencia de personas con disidencia corporal y sexual, así como también, es preciso ampliar la perspectiva en clave al género, reconociendo la diversidad que ello conlleva, pues el concepto de *mujer* no puede quedarse únicamente en el binarismo sexo- género, condicionando aquello que se permite o se niega en las personas con dis/capacidad.

1.3 ¿Por qué vale la pena investigarlo? En algún lugar de un gran país, olvidaron construir, un lugar donde no queme el sol.

Esta investigación pretende comprender las experiencias de opresión estructural (heteronormatividad, heterosexualidad, colonialismo) y las experiencias capacitistas que han atravesado personas que se enuncian como mujeres con dis/capacidad y sexualidad disidente, analizadas desde una apuesta teórica interseccional y feminista. La apuesta por la cual se decanta por la teoría feminista se fundamenta en que ésta no se “circunscribe a la lucha por los derechos de las mujeres sino, se cuestiona profundamente por presencia y normalización de todas las estructuras de poder, incluyendo -pero no reduciéndolas- a las de género” (Serra, 2016, p. 31). Este marco de análisis amplía las perspectivas de género para acoger a aquellas que se reconocen como mujeres, ello evita recaer en binarismos sexo – género; permite posicionar una reivindicación y se convierte en una apuesta por un activismo diverso.

Entendiendo entonces las serias dificultades a las cuales se han visto expuestas las personas que se reconocen dentro de éstas categorías, este capítulo emplea la frase de la canción En algún lugar del grupo Duncan Dhu, al considerar su pertinencia pues, dentro de la conformación de la estructura social señalado en los antecedentes evaluados, se da lugar a suposiciones y estereotipos que invisibilizan la diversidad, a su vez, el sistema capacitista pretende ocultar o minimizar a aquellos que presentan alguna diferencia o desviación dentro del canon de normalidad, dejándolos en el olvido de manera consciente o inconsciente, es por esta razón que a partir de las líneas aquí descritas se pretende co - construir desde las conversaciones cordiales que surjan con estas mujeres a fin de conocer y exponer las situaciones a las cuales se enfrentan cotidianamente al encarnar la “diferencia”, esta metodología en la cual se separa de las entrevistas tradicionales de la investigación cualitativa empleando las conversaciones, permite una horizontalización del proceso investigativo disminuyendo las posibilidades de que se presenten en la escena relaciones jerárquicas de sujeto- objeto o relaciones de saber – poder.

Como se ha descrito anteriormente, en las investigaciones se logra identificar que la intersección de las categorías: sexualidad y dis/capacidad no ha sido un tema reciente en la literatura investigativa; no obstante, la sexualidad disidente en la dis/capacidad sí ha sido un tema escasamente abordado sobre todo en la ubicación geográfica de Latinoamérica, en ese sentido es relevante en la medida en que se realiza una reapropiación que va más allá de la terminología pues pretende apartarse de los colonialismos y transferencias transnacionales de las élites bilingües, empleando la disidencia sexual como forma de subvertir, cargar de historicidad y significado las historias y situaciones de las mujeres participantes; a su vez, hablar de disidencia “permite entrar en la dinámica de los dispositivos de poder, control y producción de los cuerpos y sexualidades” (Rubino, 2003) e implica considerar aquello que se aleja de la norma, como es la dis/capacidad y sexualidad no normativa. Así mismo, es fundamental subrayar que aquellos cuerpos considerados como discapacitados¹³, homosexuales, intersexuales, transexuales han sido silenciados políticamente al forzarles a reproducirse mediante la matriz heterosexual ajena a sus propios agenciamientos sexuales (Preciado, 2019).

Se emplea el término de mujeres reconociendo que dentro de la diversidad existen personas que se enuncian dentro de esta categoría, coincidiendo con los planteamientos Butlerianos de que en el sistema sexo-género, el género es performativo al ser una construcción cultural, ello permite entonces poner en tela de juicio verdades/realidades que se dan por sentadas dentro de la sociedad heteronormativa y que, constituyen la realidad de las opresiones del sistema (Butler, 2007).

El cuerpo entonces es una herramienta de representación política a través del cual las mujeres expresan sus experiencias encarnadas con relación a las opresiones que viven desde su propia corporalidad y corporeidad, a su vez, permite una crítica a los procesos de modernidad mediante los cuales se desarrolla la normalización del cuerpo y la sexualidad con sus obligaciones de producción y reproducción de la especie. Así pues,

¹³ Dentro de las expresiones capacitistas, las actitudes o discursos se encargan de devaluar la discapacidad frente a la valoración positiva de la integridad corporal, equiparada con la normalidad, proyectada en un cuerpo perfecto y típico. En ese orden de ideas, basado en la integridad corporal, se estipulan prejuicios y se margina a las personas con discapacidad al considerarles como personas inferiores.

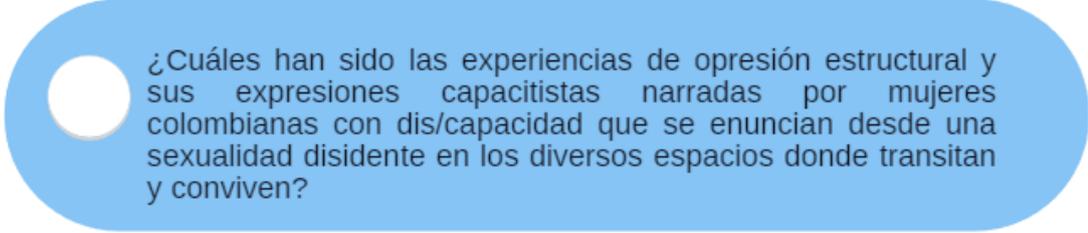
la sexualidad disidente de las personas con discapacidad interpela no solo en la sociedad, sino que a su vez desestabiliza un sistema democrático heteropatriarcal.

En ese sentido, la investigación pretende constituirse como un aporte valioso al conocimiento desde las perspectivas latinoamericanas pues intersecciona dos categorías que habían sido expuestas de manera independiente o mencionadas en un contexto anglosajón donde las particularidades de las personas difieren bastante de ésta ubicación geopolítica y a los movimientos sociales que luchan por el reconocimiento de sus derechos ampliando los enfoques de la sexualidad y sexualidad disidente en clave al género de personas que se enuncian con diversidad funcional. La investigación se sitúa en un entorno local, sin embargo, se espera pueda ser la puerta de entrada y la invitación a que se interrogue las situaciones de opresión desde otros entornos tanto nacionales como en otros países de Latinoamérica.

Así mismo, se pretende plasmar de la manera más fidedigna las apreciaciones y afirmaciones de las participantes en un sentido bidireccional de aprendizaje que se aleje de las relaciones de poder - saber en torno al conocimiento construido, es por ello, que se emplean las conversaciones como una herramienta dentro del proceso social mediante el cual se entablan relaciones y se construye colectivamente un discurso. De modo que esta investigación se construye desde la posición cognoscente de las mujeres con discapacidad, identificándoles como *outsiders*¹⁴ (Hill Collins, 2006) (Serra, 2016) pues es desde esta posición particular donde se pueden observar patrones y esquemas conceptuales difíciles de ver para aquellos que se encuentran inmersos en el orden social y estandarizado de los dominios de poder, en ese sentido, pretende transgredir paradigmas capacitistas en busca de proponer nuevas perspectivas.

Así pues, la pregunta que mueve la presente investigación es:

¹⁴ Outsider: Término acuñado por Patricia Hill Collins para denotar a una persona extraña que no pertenece a un grupo u organización, al no ser aceptada o al sentir que no pertenece a él. (Hill Collins, 2006)



¿Cuáles han sido las experiencias de opresión estructural y sus expresiones capacitistas narradas por mujeres colombianas con dis/capacidad que se enuncian desde una sexualidad disidente en los diversos espacios donde transitan y conviven?

Figura 2. Pregunta de investigación

1.4 Objetivos. Únanse al baile de los que sobran.

La dis/capacidad es una característica del sujeto que en muchas ocasiones termina siendo reconocida como un estigma a nivel social, razón por la cual el título de este capítulo se denomina de esta manera, empleando la canción del grupo de los Prisioneros “El baile de los que sobran”, esta investigación pretende al igual que la canción convertirse en una invitación para unirse desde la empatía y el respeto a la movilización de éstas mujeres con dis/capacidad y sexualidad disidente, a su vez, la producción del conocimiento crítico desde la disidencia tanto corporal como sexual resulta en una desestabilización de las ficciones estigmatizantes y binarias de la cisheteronormatividad, así como también tensionan, crean cuestionamientos y disputas sobre los modos en los que las diferentes teorías (feministas, queer, trans/género) involucran o no a las personas intersectadas por estas dos categorías. En ese sentido a continuación se presentan los objetivos a desarrollar.

1.4.1 Objetivo general

Comprender las experiencias de opresión estructural y sus expresiones capacitistas narradas por personas de nacionalidad colombiana que se enuncian como mujeres con discapacidad y sexualidad disidente, a fin de producir un conocimiento situado desde un enfoque de género.

1.4.2 Objetivos específicos

- Explicitar experiencias significativas de discriminación de mujeres con dis/capacidad y sexualidad disidente en sus relatos de vida.
- Identificar las reivindicaciones sociales y/o políticas de mujeres con dis/capacidad y sexualidad disidente.
- Develar los procesos de inclusión/exclusión que identifican las participantes dentro de los colectivos de discapacidad y LGTBIQ+ frente a ellas por ser personas con dis/capacidad y sexualidad disidente.



Capítulo 2. Todo arde si le aplicas la chispa adecuada

Dice Abberley (2004) que plantear una analogía entre las personas con dis/capacidad y aquellos grupos oprimidos no es una novedad, pues al igual que las personas de raza negra, judías, prostitutas o cualquier otra minoría, se observa un marcado comportamiento de rechazo social frente a la diferencia. En ese sentido, subraya que al considerar que las personas con dis/capacidad están oprimidas implica afirmar en primer lugar, una posición de inferioridad frente a otros sujetos en la sociedad; en segundo lugar, dicha desventaja está dada por una serie de ideologías que justifican esta situación y, en tercer lugar, asevera que estas ideologías que sostienen la diferencia no son naturales ni evitables pues se identifica un claro beneficiario de dicha situación.

No obstante, en este apartado se pretende realizar un análisis de la opresión a la luz de la interseccionalidad entre las categorías de mujer, dis/capacidad y sexualidad disidente; entendiendo que esta es una tarea que resulta más bien compleja, se ha optado por realizar un recorrido por algunas apuestas teóricas frente a la dis/capacidad, feminismos, cuerpo y sexualidad disidente ello con el fin de encontrar puntos de articulación entre las diversas teorías. Así las cosas, he decidido nombrar este capítulo con una frase de la canción La chispa adecuada del grupo héroes del silencio, pues se hace necesario decantarse por algunas teorías para encontrar los puntos de inflexión.

2.1 La discapacidad como estigma social

El atributo de la discapacidad se designa como un estigma que inhabilita a aquel individuo que la presenta en el medio social. Es dentro de la misma sociedad donde se establecen los medios para categorizar a las personas y, de acuerdo con sus atributos clasificarse como corrientes y naturales o extraños y diferentes.

Es ese atributo el que marca la diferencia pues, convierte al sujeto portador en alguien menos apetecible y desacreditado, reduciéndolo al menos precio por la marca que lleva consigo. Es así como bajo el supuesto de la “anormalidad” - entendiendo como normal a todos aquellos que no se apartan negativamente de los estándares sociales - se practican diversos tipos de discriminación a través de la cual se construye la teoría de la diferencia para explicar la inferioridad (Goffman, 2006).

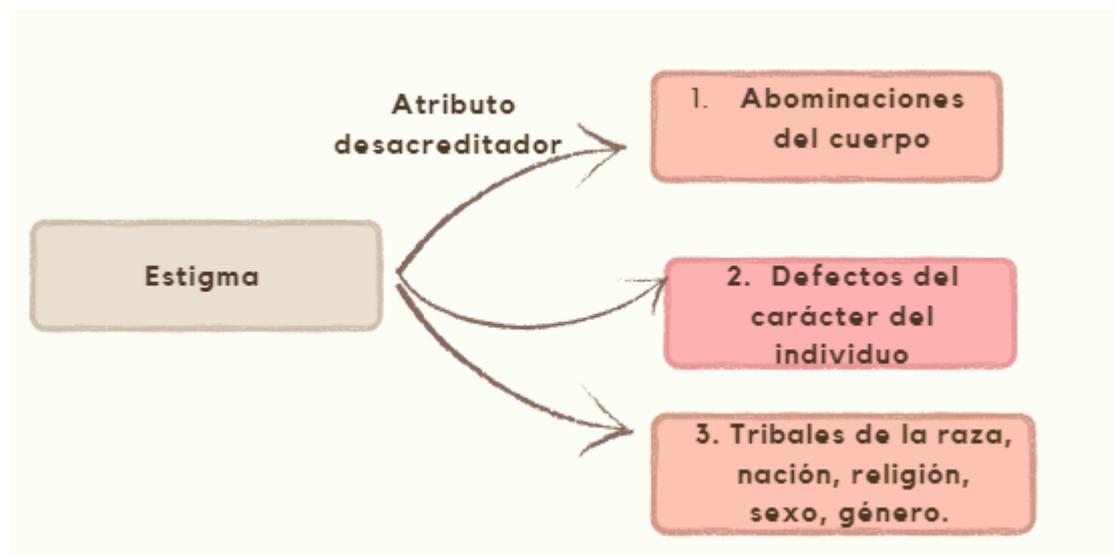


Figura 3. Clasificación del estigma según el atributo. Fuente propia

La discriminación a la que se enfrentan cotidianamente las personas con discapacidad afecta en gran medida áreas fundamentales de su desarrollo y socialización, como lo es la familia, educación, empleo, ocio, amistades, entre otras (R. L. Platero y Rosón Villena, 2012, p. 10). En ese sentido, la discapacidad es entonces una forma de opresión social, a partir de la cual, es la estructura social aquella que se encarga de incapacitar a las personas a partir de sus insuficiencias, convirtiéndolas en ciudadanos de segunda clase.

2.2 De la dis/capacidad a la diversidad funcional.

Ahora bien, para efectos de los posteriores debates se hace necesario explorar las diferentes etapas por las cuales ha atravesado el concepto de discapacidad, ello permitirá a su vez, dar paso a los diferentes modelos que se han ocupado de la discapacidad y su reivindicación en campos sociales, culturales, políticos, económicos,

sexuales, entre otros. En este proceso se puede mencionar que, el concepto de discapacidad se ha enmarcado en tres grandes modelos: el religioso, el médico rehabilitador y, el modelo social.

Autoras como Palacios (2008), Vico (2011) y Platero y Rosón (2012), hacen una descripción exhaustiva a cerca de la comprensión del concepto de discapacidad, en la antigüedad, ello se asemejaba a la monstruosidad, pues se observan como sujetos que transgreden las normas del orden social para ubicarse en el ámbito de la otredad y, en razón a ello, deben ser exhibidos mediante exposiciones abiertas muy ligadas a los defectos de la naturaleza.

En la medida en que este concepto se fue asociando con los comportamientos propios de la sociedad, fue atravesando por diferentes fases; superando el estado de la monstruosidad y con el devenir de las guerras, se plantea la minusvalía como una nueva definición entendiéndose ésta como “toda persona cuyas posibilidades de integración educativa, laboral o social se hallen disminuidas como consecuencia de una deficiencia, previsiblemente permanente...” (Palacios, 2008, p. 80).

El término de minusvalía se enmarca entonces en cuestiones de salud – enfermedad, allí se posiciona el modelo médico rehabilitador, donde se entiende que la persona que atraviesa la discapacidad puede incluirse socialmente en la medida en que cumpla con procesos de rehabilitación o normalización. En ese orden de ideas, la persona requiere de ciertos cuidados clínicos y familiares que deben presentarse de forma individual, pues todos los esfuerzos están concentrados a conseguir una cura o mejoría en el sujeto. Desde luego, la manera en la cual son tratadas las personas con discapacidad desde esta perspectiva se sitúa en el paternalismo, infantilización y una actitud caritativa, pues se les considera con menos valor que el resto, de allí el concepto de *minus-valía*. Es de subrayar que este modelo se consagra en la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías, en donde se consigan las consecuencias de las enfermedades que conllevan a la discapacidad y la necesidad de una adecuada rehabilitación y prestación de los servicios, así mismo, presenta la definición de estos tres conceptos clave para comprender la estructura de los tres niveles (Hernández Ríos, 2015; Palacios, 2008)

No obstante, el modelo médico rehabilitador no logra satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad pues, no considera los factores individuales y sociales relevantes y particulares de cada uno de los individuos atravesados por la discapacidad; a su vez, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008), reconoce que la discapacidad es un concepto que evoluciona, razón por la cual, no se refiere únicamente a la discapacidad como un término abstracto sino la ubica en un sujeto y, en esa medida define a una *persona con discapacidad* como aquella “que tenga deficiencia física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Organización de las Naciones Unidas, 2008, p. 4).

Así pues, y a manera de resistencia los modelos sociales y culturales de discapacidad introducen el término empleándolo como prefijo entonces dis / capacidad con el uso de la barra inclinada interpela al concepto pues considera que éste alude a una representación negativa de falta o carencia de aquellas personas que la presentan, entonces, problematiza las categorías binarias de normalidad / anormalidad; capacidad/ dis-capacidad (Díaz Rodríguez y Ferreira, 2010; Waldschmidt, 2017, p. 27).

A su vez, a través del Movimiento de Vida independiente se gesta el Foro de Vida Independiente y es allí, donde sus partidarios rechazan el uso del prefijo *dis* pues, señalan que es un calificativo que denota a personas sin capacidades; en respuesta a lo anterior, proponen el uso del concepto de diversidad funcional, éste “pretende una calificación que no se inscribe en una carencia sino que lo que señala es un desenvolvimiento cotidiano, una funcionalidad diferente a lo que se considera usual” (Díaz Rodríguez & Ferreira, 2010, p. 294); así mismo, mediante el uso de este concepto se reclama el respeto a la dignidad de la persona humana.

2.2.1 Discapacidad en la antigüedad.

El término de discapacidad es quizá uno de los más empleados a diario dentro de la población; lo usan indistintamente personas de la salud, personas de las ciencias humanas y personas de la cotidianidad. En ese sentido, el empleo de este término tiene algo en común y es que, en lo cotidiano si bien puede ser, otorgado o adquirido siempre tiene una connotación estigmatizante y excluyente.

Dicha connotación estigmatizante tiene una génesis socio – histórica, en un primer momento se considera que la discapacidad está ligada a un aspecto religioso razón por la cual, dentro del discurso ésta es interpretada como un castigo divino por algún error o pecado cometido por los antecesores de este ser. En segunda medida, bajo esta misma óptica, la discapacidad se asume bajo el modelo de la prescindencia al considerarse que, aquellos que la presentan no tienen nada que ofrecer socialmente en el entramado capitalista, razón por la cual se hace necesario deshacerse de estos cuerpos. Así pues, se escuda la implementación de medidas del orden eugenésico o de marginación, el primero implementado sobre todo por griegos y romanos a través de infanticidios y, el segundo, sentando las bases del modelo médico rehabilitador pues estos cuerpos se apartarán de los otros, en instituciones especializadas para “curarles”, “rehabilitarles” con el fin último de hacerles productivos para la sociedad (Almeida et al., 2010; Palacios, 2008; Vico Miranda, 2011).

2.2.2. De la religión a la ciencia.

El siglo XVIII da paso al auge de las ciencias y con ello, un cambio en el pensamiento, pues desde una vertiente intervencionista se categoriza al cuerpo en términos de salud – enfermedad. La medicina se posiciona como la ciencia dominante encargada de delimitar y estandarizar lo normal de lo anormal mediante el estudio detallado del cuerpo humano y, en razón a ello, los cuerpos diferentes se convierten en el objeto de estudio, descrito mediante numerosos tratados a través de los cuales se patologiza la diferencia de los cuerpos desviados (Vico Miranda, 2011, p. 21).

En el siglo XX con el advenimiento de la primera guerra mundial el modelo médico rehabilitador tomó gran fuerza pues se convirtió en una respuesta desesperada al gran número de personas, en su mayoría hombres que terminaron con algún grado de discapacidad por la pérdida de extremidades, órganos o sentidos. Estas personas fueron institucionalizadas a fin de, curarles o rehabilitarles de manera que su discapacidad quedara oculta y de ese modo, incorporarse a la sociedad. Es de subrayar que, la institucionalización de estos cuerpos permitió ejercer sobre ellos todo tipo de acciones a fin de controlar y corregir la desviación “en pro del avance de la ciencia” (Palacios, 2008).

De otro lado, bajo la perspectiva de este modelo, la subsistencia de estas personas parte de la asistencia social, siendo ella el principal medio de manutención, de lo cual deviene que se excluya del modelo laboral de la sociedad capitalista, pues el cuerpo es fundamental para desempeñar labores de producción, y para este caso, la mirada se centra en aquellas actividades que el sujeto con dis/capacidad no puede ejecutar, por lo cual se subestima las aptitudes de esta personas y, como consecuencia se obtiene una respuesta social paternalista centrada en el déficit de aquellos denominados en ese momento como los *minusválidos*, es decir, aquellos que tienen menor valor que el resto por su diferencia, ello imposibilita su desarrollo en las otras esferas y, por ende, la inclusión social (Palacios, 2008).

2.2.3. De la ciencia a lo social.

Alejándose de la mirada médico – rehabilitadora, en los años 70 surge un discurso crítico y alternativo dentro de los colectivos de personas con discapacidad en Estados Unidos; desde dicho movimiento se interpela la manera de concebir la discapacidad pues la atribuyen no a los comportamientos fisiológicos propios del organismo que generan la deficiencia sino, a las estructuras sociales que no consideran las necesidades de las personas con discapacidad. Ello abre paso al modelo social de la discapacidad.

2.2.4 Del modelo médico al modelo social. Encuentros, desencuentros y críticas.

La discapacidad aún continúa reflejándose a nivel social como un estigma pues se perpetra el discurso dominante de las disciplinas científicas propias del modelo médico – patológico – rehabilitador, (Vico Miranda, 2011) (Maldonado Ramírez, 2018b). Si bien el concepto ha atravesado diversas vertientes en la actualidad, gracias a los diversos movimientos el más aceptado es el modelo social de la discapacidad, este modelo brinda una mirada diferente pues se fundamenta en que la discapacidad no se basa en orígenes religiosos o científicos como se pensaba anteriormente, es decir, se aleja de la perspectiva de ésta como un castigo divino o desviación que debe ser corregida; sino por el contrario, la discapacidad tiene su razón desde la sociedad, desde allí, entonces se menciona que las limitaciones individuales que presenta la persona no son el problema sino, las limitaciones propias de la sociedad para brindar un ambiente incluyente que asegure el acceso a todos los bienes, servicios y comunidades, en ese sentido la manera en la que se configura la sociedad no tiene en cuenta la discapacidad en dicha organización social (Palacios, 2008).

El modelo social de la discapacidad surge en la década de 1970 basado en una postura netamente crítica por parte de activistas e intelectuales como Abberley (1987), Barton (1998), Barnes (1998), Oliver (1998), Shapiro (1994), Palacios (2008), entre otros, cuyo propósito estaba encaminado a denunciar el discurso médico que reducía los cuerpos a las limitaciones biológicas y fisiológicas con un resultado de patologización de las personas en situación de discapacidad. En ese sentido, pretendía establecer una nueva definición del concepto de discapacidad entendida “no como un defecto físico inherente al cuerpo sino como una forma de comprender las estructuras opresivas”, de modo que, comprender dichos procesos sociales que dan lugar a la discapacidad -ligada a la idea de barreras físicas, sociales y/o actitudinales- significó reconocer la opresión oculta en el sistema, las desventajas e ideologías estandarizadas que lo sostenían, dando cuenta de posiciones de inferioridad y por tanto, de exclusión social a la cual se sometían.

Así las cosas, se afirma que el modelo social de la discapacidad se basa en que la discapacidad debe ser un tema que se aborde de manera colectiva alejándose de la deficiencia individual para apuntar hacia un enfoque de derechos e igualdad como

determinantes no solo de las personas con discapacidad sino de la sociedad en general (Da Costa Roselló, 2021)(Míguez Passada et al., 2022) (Revuelta & Hernández, 2021).



Figura 4. Supuestos del Modelo Social de la Discapacidad.

Entonces, de un lado se observa que el cuerpo según el modelo médico rehabilitador está en función de las estructuras organizadas de manera compleja para el adecuado funcionamiento del ser y en ese sentido, trata a la discapacidad con una causalidad biologicista en función del cuerpo como materia y su alejamiento del correcto funcionamiento corporal; y por el otro, el modelo social, el cual denuncia las prácticas discriminatorias que dan lugar a la exclusión sistemática de las personas con discapacidad que surge a partir de las dificultades en la accesibilidad, ello da lugar a la naturalización de la discapacidad; y es sobre estas bases sociales que se edifica la opresión cultural (Abberley, 2008; Pino Morán, 2020), al plantear que según la sociedad, son los cuerpos diversos quienes no se ajustan al estándar del mundo, a su vez, los defensores del modelo social parten de allí para justificar la separación del cuerpo y sus deficiencias de las categorías de análisis (Ferrante, 2014; Gardien, 2015).

En línea con lo anterior, para el modelo social anglosajón las bases de la opresión social surgen de la división social del trabajo bajo un enfoque capitalista mediante el cual el cuerpo se construye bajo ciertos estándares normativos para cumplir algunas funciones asignadas – ello McRuer (2006) lo denomina como la *integridad corporal*

*obligatoria*¹⁵, entonces, el modelo abogado problematiza dicha lógica de regulación corporal de la cual se desprende el concepto de capacitismo que consiste en:

La normación dicotómica de los cuerpos mediante tecnologías de poder – saber que con base en parámetros estándar de funcionamiento físico, sensorial y psíquico deseables y obligatorios, de – marcan y definen cuales cuerpos son (in) capaces de ajustarse y desempeñarse de manera autosuficiente conforme a los patrones normativos y productivos socialmente esperados (Da Costa Roselló, 2021, p. 51).

De esta manera se explica como el capacitismo se configura en un sistema de opresión el cual asigna privilegios ante el gozo de espacios, actividades y utensilios, a quienes cumplen con la integridad corporal obligatoria, jerarquizando de esta manera los cuerpos en binarismos de sano/enfermo; capacitado/discapacitado; bello/feo; inteligente/ torpe; y por ende, estableciendo relaciones de poder que parte desde las interacciones sociales cotidianas (Miguez Passada, 2020; Vite Hernández, 2020).

Si bien es cierto que los estudios en discapacidad incorporan un cambio sustancial en la manera en la que se concibe la dis/capacidad al permitir la articulación con las ciencias sociales, así como también contribuyen a instaurar una batalla en la cual las personas con discapacidad pasan a ser sujetos activos que exigen su reconocimiento en términos de derechos y ciudadanía (Yarza de los Ríos et al., 2010, p. 34), las críticas más fuertes a éste modelo surgen en la década de los noventa y radican en que sus cimientos se fundan bajo lógicas del binarismo deficiencia – discapacidad, la primera entendida como alteración biológica – fisiológica de algún segmento o estructura corporal y la segunda, las limitaciones del sujeto durante la interacción con el ambiente y, de otro lado, subrayan de manera categórica que las barreras estructurales son las encargadas de generar la discapacidad, de modo que ello puede resolverse mediante estrategias que favorezcan la accesibilidad y la participación a través de la integración de políticas públicas. Así pues, este modelo ignora las otras dimensiones del ser que

¹⁵ Consiste en un régimen que introduce un ideal regulatorio corpóreo, estandarizado y normado, que el imaginario social considera como natural; por medio de la performatividad las personas actúan de cierta manera para cumplir con “la idea de un cuerpo deseable que tiene las siguientes características: sano física y mentalmente, con todos los sentidos y con capacidades y habilidades. (McRuer, 2006; Vite Hernández, 2020, p. 14)

encarna la discapacidad como las culturales, corporales y vivenciales, desconociendo esta forma de ser y estar en el mundo (Ferrante, 2014; Munévar, 2013; Revuelta & Hernández, 2021; Waldschmidt, 2017).

Así como también lo presenta Munévar (2013), “las investigaciones se han limitado a reemplazar los criterios sostenidos en función de una experticia profesional específica (ya sea de naturaleza científica, médica o terapéutica), por criterios que privilegian otra clase de discursos expertos, ofrecidos por quienes hacen sociología” (Munévar, 2013, p. 306). Ello conllevó no solo a divisiones de orden epistémico sino también a la polarización política y confrontaciones teóricas.

2.2.5 Estudios críticos en discapacidad. Una nueva mirada desde el activismo.

En respuesta a estas críticas en un principio al modelo médico y luego al modelo social, así como también, a las diversas contribuciones teóricas de carácter interdisciplinar relacionada con movimientos subversivos, se abren paso los estudios críticos en discapacidad como un campo académico, pero también político en el cual emergen pluralidades encauzadas a conectar “las aspiraciones de las personas con discapacidad con las agendas transformadoras de los estudios feministas, queer, posestructuralistas y poscoloniales” (Lapierre Acevedo, 2021; Revuelta y Hernández, 2021, p. 19).

Como sucede frecuentemente con los binarismos, el problema de los planteamientos de los modelos médico y social es que no logran captar la rica variedad de los estados corporales, pues las deficiencias que conllevan a la dis/capacidad son dinámicas, de manera que pueden ser afectadas por múltiples y fluctuantes factores externos. De esta manera, los estudios críticos en discapacidad permiten una reflexión transversal sobre las imbricaciones que se entrelazan con la discapacidad – entendida como una categoría de análisis cultural- entre ellas, el género, la raza, la clase, para develar la diversidad que incomoda a la sociedad, que divide a través de rótulos y etiquetas a los cuerpos configurando dispositivos y tecnologías que permitan mantener el estatus quo y las configuraciones de poder sobre los cuerpos diversos (Arenas Conejo, 2017).

Otra mirada que se obtiene desde los estudios críticos en discapacidad proviene del cono sur, en Latinoamérica se considera que es necesario una genealogía desde el sur que tensione las narrativas anglocéntricas que se han impuesto históricamente como una forma de neocolonización. Ello no significa que se desconozcan los aportes globales del mundo anglosajón sino, por el contrario, es precisar que se requiere un diálogo crítico en el cual se interpongan las condiciones diferentes de la población que es atravesada por categorías como pobreza, desigualdad social y un alto dominio colonial, presentando unas coordenadas epistémicas, geopolíticas y sentipensares propios, considerando entonces, las experiencias situadas¹⁶ (Munévar, 2013, p. 10; Yarza de los Ríos et al., 2010).

2.3 El feminismo y la discapacidad.

Enmarcar la presente investigación desde un punto de vista feminista exige una aproximación somera a este campo de estudio, si bien es cierto que no se puede hablar del feminismo sino por el contrario de los feminismos en plural, explorar cada uno de ellos exhaustivamente requeriría de un espacio más amplio en estas líneas; en ese sentido, se pretende dar una mirada global para luego aproximarse a los estudios feministas en discapacidad y los feminismos decoloniales al ser estos los que responden en cuanto a los intereses investigativos e iluminan las interpelaciones que aquí se plantean.

Así las cosas, los feminismos en sus diversas vertientes han existido a lo largo de la historia, esta premisa se valida si se toma como referencia que las mujeres de manera individual o colectiva han cuestionado los procesos de opresión, discriminación y subordinación a los que se han visto sometidas por el mero hecho de ser mujeres, y lejos de una perspectiva de victimización, lo interesante es como se han revelado y han luchado por la reivindicación de sus derechos y de una verdadera justicia social.

¹⁶ Munévar, citando a Sharon Snyder y D. Mitchell, 2006, las define como “la manera para comprender cómo las fórmulas de anormalidad desarrollan y sirven para eliminar a poblaciones enteras por ser biológicamente inferiores”

En ese sentido, si se observa con atención se puede develar que esa configuración de la opresión tiene una génesis de larga data y se asocia a los sistemas biológico, cultural y religioso, pues es la primera categoría -la biología- la que se encarga de impartir dos sexos de acuerdo con la genitalidad con la que se nace, la cultura se encarga de otorgar el género y sus formas de comportamiento social, y lo religioso se encarga de normar la moral de estos cuerpos clasificados.

2.3.1 El feminismo de la Revolución Francesa.

Ubicando las primeras actividades del feminismo moderno se identifican los movimientos de mujeres y feministas que tuvieron lugar durante la Revolución Francesa, en esta época las mujeres se centran en una demanda de igualdad sexual, separándose de una “guerra entre sexos”, su crítica se dirige hacia un Estado contradictorio que “promulga la igualdad universal pero que niega derechos civiles y políticos a todas las mujeres” (De Miguel, 2011, p. 10).; sus demandas se sientan sobre el reclamo a la igualdad de derechos y el ejercicio pleno de la ciudadanía. A partir de allí, se gestan los movimientos feministas de la época cuyo propósito es mostrar de manera colectiva y consciente su estado de opresión; ello podría considerarse dentro de las primeras formas de trabajo colectivo y público en el feminismo moderno. Aunque, se observa una clara intención de derechos, igualdad y visibilización de la opresión, esta época supone una derrota inesperada para el feminismo con la represión de las mujeres participantes, al considerar que “habían transgredido las leyes de la naturaleza abjurando su destino de madres y esposas, queriendo ser hombres del estado” (De Miguel, 2011, p. 12).

2.3.2 La fragmentación del feminismo.

Según Serra (2016), en el siglo XIX se consolida el modelo sociopolítico liberal y la alteración de las relaciones entre los sexos a partir del capitalismo. Se presentan dos momentos fundamentales que finalizan con la segregación de las mujeres de acuerdo con sus intereses y las categorías que las atraviesan. En la estructura del sistema

capitalista, las mujeres de clase baja o proletarias son incorporadas al trabajo industrial pues se evidencia en ellas mano de obra más barata – respondiendo de alguna manera a las demandas de sus antecesoras en la revolución Francesa- y, en las clases sociales altas, es decir, la burguesía, las mujeres quedan sujetas al hogar y a las reglas sociales que indican una propiedad legal de los esposos, de manera que deben cumplir exclusivamente los roles de madre y esposa quedando marginadas de cualquier otra actividad, incluida la educación (De Miguel, 2011; Serra, 2016).

En respuesta a estas opresiones, las mujeres burguesas se organizan a manera de colectivos, en búsqueda de acciones de carácter político que les permita no solo visibilizarla mediante la denuncia pública sino también lograr una igualdad de derechos entre los sexos. A partir de allí, el movimiento feminista pretende el derecho al sufragio pues éste permitiría un mayor desarrollo en el campo político de las mujeres para ejercer un cambio en la legislación y en las instituciones. Este movimiento toma el nombre de movimiento sufragista y tiene su nicho en Estados Unidos.

No obstante, el movimiento sufragista que abre paso a la reivindicación del voto femenino termina de gestar la diferenciación entre las mujeres “blancas” y las mujeres “negras” o no mujeres como se les llegó a considerar; pues dicho movimiento deja de lado el concepto de sororidad e incrementa la discriminación hacia aquellas mujeres que se consideraba, no entraban en la categoría de mujeres.

Se podría tomar como ejemplo de esta fragmentación del feminismo las acciones que se dieron lugar en la celebración de la Primera Convención Nacional sobre los Derechos de la Mujer desarrollada en Estados Unidos en el año 1850, allí Sojourner Truth participó como la única mujer negra; en su discurso presenta la aspiración a ser libre tanto de las expresiones racistas como de las dominaciones sexistas, presentando entonces el cuestionamiento: *¿Acaso no soy una mujer?* Exponiendo que el hecho de que su raza y condición económica fuesen diferentes a las de las otras mujeres blancas presentes en la convención no anulaba ni su femineidad ni su demanda por la igualdad de derechos; Truth se convierte en una de las primeras mujeres en promulgar una crítica a este feminismo pues, no todas las mujeres eran blancas, pertenecientes a las clases medias de la burguesía y disfrutaban de los beneficios que ello derivaba. De

esta célebre pregunta surgiría el título que más tarde ostentaría su intervención del siguiente año en Ohio, allí expone la necesidad de abolir la esclavitud y los derechos de todas las mujeres, así como también, interpela los códigos de caballerosidad vigentes en ese momento, en su discurso cuestiona:

Ese hombre de ahí dice que hay que ayudar a las mujeres a subir a los carruajes, levantarlas para que atraviesen los pozos en la calle y que las mujeres deben tener el mejor lugar en todas partes. A mí nadie me ofrece ningún mejor lugar. ¿Y acaso no soy una mujer? Mírenme, miren mi brazo. He arado, he plantado y he recolectado la siembra en los graneros. Y ningún hombre podía superarme. ¿Y acaso no soy una mujer? Podía trabajar tanto y comer tanto -cuando podía conseguir comida- como un hombre ¡Y soportar el látigo también! ¿Y acaso no soy una mujer? He parido hijos y visto a la mayoría de ellos ser vendidos como esclavos, y cuando lloré la pena de una madre nadie más que Jesús me escuchó. ¿Y acaso no soy una mujer? (Brah, 2013).

En la segunda mitad del siglo XX se observaron una gran variedad de movimientos sociales emergentes, reclamando derechos, justicia, independencia y visibilización de las diferentes opresiones. En el feminismo se presenta “una des - centralización sistemática del sujeto normativo del feminismo” (Brah, 2013, p. 14), en respuesta a esta separación, en 1977 se presenta el colectivo de mujeres negras lesbianas feministas de Boston, denominado Combahee River Collective. Éstas dialogan con los cuestionamientos de Truth al exponer una marginalización de las experiencias de aquellas mujeres que no eran blancas, clase media o heterosexuales, de manera que se comprometen a luchar contra las opresiones de orden racial, sexual, heterosexual y de clase; estas interpretaciones iluminan las subsecuentes discusiones sobre interseccionalidad, que más allá de una suma de opresiones, victimización o riesgo obliga a pensar cómo se interrelacionan estas categorías para desarrollar procesos de discriminación.

Jenny Morris introduce los cuestionamientos hacia los feminismos acerca de la perspectiva de la dis/capacidad en ellos, argumentando que, dentro de los debates no se toma en consideración las experiencias de las mujeres con discapacidad, en los

escasos textos su abordaje aparece como una categoría de especial cuidado. De esta manera propone, encontrar un modo de expresión de las experiencias en común, ello incluye las de mujeres con y sin discapacidad pues, las opresiones a las que se enfrentan continuamente son más comunes de lo que pareciese; a su vez, afirma que es fundamental “una representación que combine las perspectivas feministas y los derechos de las personas con dis/capacidad centrándose no solo en la exclusión sino también en la supervivencia y valía de estas mujeres” (Morris, 1996, p. 11). Su perspectiva se enmarca en la comprensión de su realidad visibilizando su lucha, resistencia y supervivencia, considerando como una ofensa que se silencien las voces de mujeres con dis/capacidad para no reconocer la opresión, injusticia y la exclusión del núcleo social.

Así los cuestionamientos continuaron emergiendo en la medida en que cada colectivo de mujeres interpelaba otras categorías por las que se encontraban atravesadas y aún no habían sido manifestadas por otros feminismos. Ante esta situación Judith Butler introduce su texto denominado: *El género en disputa, el feminismo y la subversión de la identidad*. Allí afirma que los movimientos feministas se organizan bajo el supuesto de que existe una identidad por el mero hecho de ser mujeres, de manera que se construye a un sujeto que cumple con los requisitos que lo identifican de esa manera, en este caso, mujeres; no obstante, se introduce entonces los cuestionamientos: ¿Qué mujeres son los sujetos dignos de representar? ¿Las mujeres se organizan o vinculan únicamente en virtud de su opresión? En este punto es importante tener en cuenta que esta representación es un proceso político con fines operativos que intenta “extender la visibilidad y legitimidad hacia las mujeres como sujetos políticos” (Butler, 2007, p. 33), y en ese sentido, el problema de la construcción del sujeto es fundamental para la política porque ésta

“Se lleva a cabo con ciertos objetivos legitimadores y excluyentes, y estas operaciones políticas se ocultan y naturalizan mediante un análisis político que las estructuras políticas toman como fundamento” (Butler, 2007, pp. 34–35).

Y continúa con sus interpelaciones pues reflexiona que la categoría mujer no es lo único que enmarca al ser, pues no es un concepto exhaustivo no porque una persona con

esa asignación de género trascienda los atributos asignados a su género, sino porque el género “no siempre se establece de manera coherente y porque se intersecta con modalidades raciales, éticas, de clase, sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas” (Butler, 2007, p. 35), así como también no existe ninguna garantía de que la persona que se enuncia como mujer sea necesariamente del sexo femenino, pues como lo menciona Beauvoir “no se nace mujer, se llega a serlo”.

La postura que Butler plantea en su texto es que cualquier teoría feminista que restrinja el significado de género dentro de su práctica y activismo político, establece normas excluyentes y homofóbicas en el seno del feminismo; en esa medida propone, que se desarrollen acciones articuladas sin pensar en una identidad estable, unificada y acordada, pues para algunas mujeres esta categoría se hace permanentemente discutible, así afirma que:

El género es una complejidad cuya totalidad se pospone permanentemente, nunca aparece completa en una determinada coyuntura de tiempo. Así una coalición abierta afirmará identidades que alternadamente se instituyan y se abandonen de acuerdo con los objetivos del momento: será un conjunto abierto que permita las múltiples convergencias y divergencias sin obediencia” (Butler, 2007, p. 49).

2.3.3 Estudios feministas en la discapacidad.

Se podría afirmar que los movimientos feministas y las teorías de dis/capacidad se articulan desde la práctica política en cuanto a la demanda de la transformación no solo de las inequidades sino en el trasfondo de ellas, las opresiones expresadas por las distintas relaciones de poder que son interseccionadas por las diferentes categorías, no como una suma de cada una de ellas sino como una simultaneidad que devela las desventajas a las que se enfrentan las personas por presentarlas (Curiel, 2013). No obstante, no se puede desconocer que las vertientes tanto feministas como de dis/capacidad se han gestado desde teorías heterogéneas en donde, éstas diferentes perspectivas han conllevado al enfrentamiento de las unas con las otras (Butler, 2007).

De acuerdo con el avance de los estudios en dis/capacidad y en línea con los estudios críticos en discapacidad aparecen en el campo de acción los estudios feministas en discapacidad hacia los años 90 y en el marco de la perspectiva anglosajona. Su postura se basa en que contrario a los que se piensa en cuanto a que su objeto de análisis son las mujeres con discapacidad, plantea una perspectiva en donde “estudia la discapacidad desde un paradigma teórico propio de los estudios de género, con una perspectiva crítica del sistema de género y opresión” (Balza, 2011, p. 1). En ese sentido, estudiosas de este campo como Garland Thomson, propone que los estudios feministas en discapacidad son

Más que la investigación sobre mujeres con discapacidad, son trabajos culturales académicos con un marcado carácter político y un vigoroso impacto crítico. Bajo esta premisa, los estudios feministas sobre discapacidad quieren desestabilizar los estereotipos trillados sobre las personas con discapacidad; buscan desafiar las suposiciones dominantes acerca de vivir con una discapacidad, situando la experiencia de la discapacidad en el contexto de derechos y exclusiones; Ayudan a comprender la intrincada relación entre los cuerpos y los seres, iluminando los procesos sociales de formación de la identidad. En resumen, los estudios feministas sobre discapacidad reinventan la discapacidad (Garland Thomson, 2005, p. 1557).

Dentro de los aportes de la teoría crítica en discapacidad se encuentran:

- La discapacidad se entiende como un sistema de exclusiones que estigmatiza la diferencia.
- La discapacidad es una categoría social que debe ser analizada a la luz de las relaciones de poder que se construyen en torno a ella.
- La discapacidad es una interpretación cultural de la variación humana, razón por la cual es necesaria alejarla de la patologización.
- La discapacidad descubre cómo el discurso de cuerpos considerados como discapaces se instaura internamente en las comunidades de cuerpos diversos
- La discapacidad revela actitudes y prácticas discriminatorias dirigidas hacia las comunidades diversas.



Figura 5. Aportes de la teoría crítica en discapacidad. Fuente propia con base a los planteamiento de Garland Thomson.

Con base en los postulados anteriores se puede develar que la teoría feminista de la dis/capacidad tiene en común con el modelo social que la discapacidad se soporta bajo la interpretación cultural de la variación humana que se le otorga a esta; no obstante, no se debe desconocer que el concepto de cuerpo empleado en el modelo social presenta severas limitaciones (Morris, 1996).

Así mismo, la teoría feminista de la dis/capacidad comprende que el enfoque de cómo opera la identidad se debe realizar en torno a la relación entre cuerpos e identidad encarnada (Balza, 2011; Garland Thomson, 2005). A su vez, su crítica a los estudios sobre discapacidades se sostiene mediante el análisis de las experiencias situadas lo que contribuye a “re – imaginar los deseos liberadores de las mujeres con discapacidad como sujetas; igualmente pretende historiar tanto el género como la discapacidad en el marco de las epistemologías de resistencia” (Munévar, 2013, p. 309).

El feminismo de la dis/capacidad se concentra entonces en dos problemáticas centrales: “en primera medida, la exclusión de luchas y reivindicaciones de mujeres con discapacidad en las historias, el discurso y el movimiento feminista occidental y, en segunda medida, la expresión, concepción e interpretación de experiencias vitales diferentes de ser y estar a través del cuerpo, el lenguaje y la sexualidad” (López Radrigán, 2020, p. 101).

Los estudios feministas del sur se han inclinado por profundizar en las condiciones específicas de subordinación de las mujeres más excluidas, reconociendo de manera imperante que son un grupo heterogéneo y variante en espacio y tiempo, pues sus experiencias de resistencia y lucha son diversas, ello se configura en punto de anclaje para aportar visiones emancipadoras que dan cuenta de la multiplicidad de opresiones y las matrices que se entrecruzan tales como, la opresión patriarcal, racista, clasista, heterosexista. De manera que los feminismos del sur como propuesta epistémica parten de una perspectiva decolonial e interseccional para generar un conocimiento situado (Sagot Rodríguez, 2017).

En línea con lo anterior, Bonavitta (2020) reconoce que los feminismos latinoamericanos están enmarcados por un contexto específico con una historicidad indígena, de esclavitud, violencia y negación de la cultura y, en razón a ello se hace imprescindible abordar la problemática de la región de manera situada, alejándose de las teorías dominantes del feminismo que “imitan un gesto colonizador del saber”; a su vez, entiende que al abordar la categoría mujer en este marco esta debe ser comprendida desde la pluridiversidad y no bajo los postulados de sexo-género. Así mismo, abordar la interseccionalidad dentro de estos estudios constituye un punto de partida para dar cuenta de las particularidades de los grupos, colectivos y comunidades, pues desde esta ubicación geográfica la desigualdad puede ser mayor (Bonavitta, 2020).

Finalmente, como se expresó con antelación las propuestas feministas han sido diversas y cada una ha denunciado desde su perspectiva aquellas situaciones de opresión en las que se han visto inmersas por diferentes razones, no obstante, nos dice Serra (2016) es necesario comprender que, los feminismos no pueden ser abordados

como una categoría identitaria sino desde una agenda cuyo común denominador es la liberación de la mujer para una verdadera justicia social. Bajo esta lógica a la cual me acojo es que si bien, las críticas a los movimientos feministas son válidas, no cabe rivalidad entre ellas, ya que, en primer lugar, se persigue un solo objetivo: la libertad social y, en segundo lugar, las luchas por la reivindicación de los derechos tienen una historia y un contexto particular; así como también subraya:

Los diversos componentes del feminismo comparten rasgos genéricos: la consideración del problema de la subordinación y opresión de las mujeres como un problema de poder político y la convicción de que, para resolver ese problema, la teoría y la práctica política desempeñan un papel fundamental (Serra, 2016, p. 32).

2.4 “Poner el cuerpo”

Para continuar entrelazando las posturas de Butler y los feminismos es necesario considerar que el cuerpo es uno de los ejes principales de preocupación y análisis del feminismo, pues el género se configura mediante las prácticas sociales y culturales involucrando directamente al cuerpo; esto no implica que los hechos biológicos determinen las experiencias sociales de hombres y mujeres sino que “el género existe precisamente en la medida en que la biología no determina lo social”; en ese sentido, el género se “fabrica mediante un conjunto sostenido de actos y postulados por medio de la estilización del cuerpo basada en el género” (Butler, 2007, p. 16).

Para Butler, el género produce al sexo y, en esa medida es el medio discursivo y cultural mediante el cual se establece el sexo natural, a partir de allí segmenta la causalidad de que el sexo construye al género, así mismo, el sexo es el resultado de las categorías de poder heteronormativas cuyo fin es constituir y perpetuar el binomio sexual que garantiza tanto la heterosexualidad como la clasificación y jerarquización de los cuerpos, de manera que el cuerpo se convierte en el instrumento mediante el cual se sostienen las cargas normalizadoras. A su vez, a fin de mantener el orden jerárquico de los cuerpos y los binarismos, se organiza la matriz cultural, ella controla que algunos tipos de identidades de género no puedan existir, entre las cuales están: aquellos

cuerpos en que el género asignado no sea consecuente con el sexo y otros cuerpos en los que no es permitido ni el sexo, ni el género ni el deseo por presentar algún tipo de desviación física.

El movimiento feminista latinoamericano ha pretendido actualizar algunos ideales que pujan por la desestabilización de las relaciones de género. Dentro de la agenda, la consigna “lo personal es político” constituye una parte sustancial para la deconstrucción de lo instituido; (Castelli Rodríguez, 2020, p. 88) pues ésta centra su idea en que no hay nada natural en las diferentes divisiones en cuanto a ámbitos sexuales y roles sociales que se asignan con base al género (Suárez Tomé, 2020).

Otros movimientos feministas se han inclinado por actualizar algunas ideas que contribuyan a desestabilizar las relaciones de género; su apuesta incorpora una nueva consigna: “*poner el cuerpo*” -con menor reconocimiento que “lo personal es político” pero empleada desde la militancia y el accionar político- esta nueva apuesta pretende identificar la importancia de la materialización del cuerpo en la transformación de las relaciones sociales:

Poner el cuerpo tiene un potente poder performativo y visual y coloca la materialidad del cuerpo en escena, politizando la relación hegemónico – subalterno, la normalidad y la disidencia de distintas corporalidades, poner el cuerpo también habla de lo personal, pero desde lo hecho carne (Castelli Rodríguez, 2020, p. 89).

Entonces, se subraya que el cuerpo es y está inmerso en el ámbito político, pues éste se inscribe como el lugar sobre el que operan las relaciones de poder que le controlan y someten a las normas. No obstante, este cuerpo cercado y dominado responde a esas lógicas de control y dominación bajo el mismo campo de acción: el activismo político; es a través de él donde encuentra un espacio para distanciarse de las obligaciones normalizadoras, desafiar las experiencias capacitistas, capitalistas y de integridad obligatoria, ello lo consigue mediante la deconstrucción de los discursos hegemónicos interpelados por cuerpos no normativos.

A través de este activismo, las mujeres con dis/capacidad encuentran espacios para interpelar todas aquellas situaciones y mecanismos que han sometido sus cuerpos, no solo por la categoría de género sino también por la construcción de sus identidades, su corporalidad y sus relaciones sexo – afectivas, es decir interpelan aquellas discriminaciones de carácter estructural (Ibarra Núñez, 2017). De manera que, al igual que Sojourner Truth, se cuestionan ¿qué significa ser mujeres? ¿Esta es solo una categoría identitaria?; el indagar a cerca del concepto contribuye a identificar las reducciones dicotómicas, pero también, a resignificar a aquellas que han sido excluidas de esta categoría.

Las apuestas feminista desde el sur dialogan con los postulados de las mujeres con dis/capacidad para quienes, la interpretación del cuerpo, su agenciamiento político y la subversión de opresiones se practican de una manera diferente, pues la teoría feminista de la dis/capacidad menciona que las políticas corporales y de salud buscan moldear los cuerpos para ajustarlos a los sistemas sexo/género – capacitado / discapacitado. Ante ello, Vico (2011), señala que, el diálogo del cuerpo y sus sistemas de representación no debe quedarse únicamente en el análisis de los estereotipos capacitistas y capitalistas en torno al ideal de belleza, salud o normalidad sino que, implica un análisis de la diversidad desde distintos ángulos como lo son, “el privilegio de la normalidad, la construcción social de la identidad o la búsqueda de la integración” (Vico Miranda, 2011, p. 31).

Bajo esas lógicas capacitistas sobre las cuales se cimientan los discursos hegemónicos que nublan el reconocimiento de diversidades, se encuentra la categoría de sexualidad en personas con dis/capacidad, ámbito en el cual también es fundamental develar que se configuran variadas violencias y violaciones. *Poner el cuerpo* para las mujeres con dis/capacidad se convierte en una herramienta para la expresión política, pues “al tiempo que los cuerpos de mujeres viven opresiones y las reconocen desde la corporalidad, el cuerpo es un elemento de visibilización y expresión de las violencias” (Rodó, 2020, p. 86).

2.5 Cuerpo, dis/capacidad y sexualidad

Para Foucault, en su texto la historia de la sexualidad, este concepto aparece tardíamente durante el siglo XIX, no obstante, ello no significa que antes de otorgarle un nombre no se hablara de ella, de lo que abarca ni mucho menos que no se practicara. En ese sentido, la sexualidad comienza a ser objeto de estudio de algunos campos de conocimiento interesados en los mecanismos biológicos de la reproducción y los comportamientos tanto individuales como colectivos mediante la cual se sustenta. Así, se establecen normas morales promulgadas desde las instituciones que pretenden una regulación y control de la sexualidad, cuyo fin es adiestrar a los sujetos para que lleven una vida sexual de carácter heterosexual, se disfrute de los placeres, sentimientos y emociones de una manera pudorosa, acorde a lo socialmente aceptado, de tal manera se delimita la sexualidad a la acción coital, dejando de lado la amplitud del concepto (Foucault, M. 1984, p. 5).

En sintonía con Arnau y Miguez, la sexualidad no es un acto que se deba centrar en la concepción coital desconociendo los otros aspectos; así como lo define la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida, en etapas tempranas se refiere al reconocimiento corporal e identidad de género y posteriormente se incluyen aspectos tales como, erotismo, placer, intimidad, reproducción, orientación sexual, en este sentido, si se realiza un análisis adecuado, la sexualidad no se puede reducir al momento de la maduración biológica de los seres humanos ya que se estaría invisibilizando las etapas de la niñez y vejez, así como también, las otras esferas que la componen como la psicosocial donde cada individuo se reconoce como un sujeto con una identidad sexual y de género que parte de una realidad sociohistórica y cultural enmarcado en un contexto particular de cada ser (Arnau Ripollés, 2018. p. 2).

Ahora bien, se hace necesario interpelar la definición desarrollada anteriormente en la medida de que ésta no es permitida para todos los seres humanos aun cuando menciona que es un aspecto central presente durante todo el ciclo vital, pues a las personas con dis/capacidad se les reduce a un esencialismo de asexualidad en su mayoría, se les niega cualquier acercamiento a su cuerpo para un reconocimiento más íntimo -y no solo de su genitalidad- sino también del erotismo, de sus áreas erógenas,

sensibles al tacto, aquellas de su agrado o desagrado; y es que esa construcción social del sujeto se interrelaciona con la construcción binaria del cuerpo que afianza la integridad corporal obligatoria como norma para disfrutar de la sexualidad dejando fuera ese cuerpo dis/capacitado en razón de presentar el estigma y asociarse a adjetivos descalificantes como débil, frágil, infantil.

Para Preciado (2019) el cuerpo y la sexualidad en la actualidad reemplazan la función de la fábrica en el proceso de la revolución industrial en el siglo XIX, es este cuerpo femenino el lugar donde se configura la base de la producción no solamente como fuerza de trabajo sino también como la reproducción y cuidado de los otros cuerpos para asegurar mayor mano de obra en el sistema. De manera que aún en este espacio tiempo se continúa ejerciendo una regulación del género, sus roles y la sexualidad.

El cuerpo se constituye como uno de los ejes de preocupación y análisis del feminismo, donde se afirma que el género existe debido a que la biología no determina lo social. El feminismo del siglo XX centra su lucha en el cuerpo reproductivo trayendo consigo un cambio en el modelo paradigmático donde se divide el cuerpo de lo sexual y reproductivo, así como también se legitima el derecho de las mujeres al placer y exploración de este, de modo que, el cuerpo femenino es un lugar de reivindicación político, el cual denuncia los diversos discursos y prácticas hegemónicas que han perjudicado históricamente a dichos cuerpos.

De modo que como lo sostiene Maier, E (2008) “el cuerpo de la mujer se interpreta por el movimiento feminista como un campo político disciplinado por inscripciones de subalternidad, complementariedad y objetivación a partir de complejos procesos sociales que los identifican a la vez como medio y texto de cultura”. Así, se manifiesta en contra de los roles de género, los cuales son cuidadosamente situados en la sociedad a través de la modelación de la forma corporal femenina, los gestos, actitudes y formas que se deben ejecutar para *llegar a ser* una mujer que cumple con los roles impuestos, de manera que, se cuestiona el mandato biológico de la crianza de los hijos y el cuidado de la familia, así como también el trabajo doméstico no remunerado adjudicado al género femenino exigiendo una reforma a la organización social, incidiendo en los campos de control político como una forma de subordinación.

No obstante, para el modelo de sexualidad heteropatriarcal, a los cuerpos con dis/capacidad no se les considera como reproductivos y deseables, por tanto, no son sujetos ni objetos de deseo, de manera que se les excluye sistemáticamente de los campos sexuales, de deseo e incluso de las identidades de género tradicionales atribuidas al rol femenino tales como la maternidad o el cuidado.

Entendiendo entonces la importancia de considerar el cuerpo y, para iniciar el engranaje de los conceptos previamente plasmados, intentaré desglosar dos apartados que a mi consideración son importantes para el desarrollo de esta investigación, por un lado, la sexualidad reconocida como un derecho y una categoría fundamental en la vida de todas las personas y su consideración dentro de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; y de otro la familia como institución veladora del orden moral que sirve como elemento del control biopolítico.

2.5.1 Del debate privado al debate público.

El campo de interés en la dis/capacidad y su movimiento por la igualdad de derechos, ha permitido el desarrollo de leyes/declaraciones/convenciones a nivel nacional e internacional; en este último, uno de los más conocidos es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), allí se reconoce la importancia de promover, proteger y asegurar el goce pleno de los derechos humanos, el respeto y dignidad inherente al ser humano, sin importar su condición, comprendiendo a su vez, la constante vulneración de los mismos al presentar la discapacidad. Es así como, mediante un manuscrito ratificado por múltiples países en el mundo, se dictan un total de 50 artículos, que se convierten en la carta de navegación a nivel legal (Organización de las Naciones Unidas, 2008).

No obstante, esta declaración menciona superficialmente la sexualidad de las personas con discapacidad enfocándose en un sentido de salud sexual y reproductiva, a pesar de considerar las constantes situaciones de vulnerabilidad a las cuales se ven sometidas, sobre todo niñas y mujeres con discapacidad (Miguez Passada, 2020). La

ratificación en los países latinoamericanos de la CDPD ha llevado al reconocimiento de la temática de la discapacidad y la igualdad de condiciones para los sujetos que la presentan teniendo como punto de anclaje el modelo social de la discapacidad, no obstante, esta se ha construido a un ritmo lento según el país y con una incoherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, como lo menciona Míguez Passada:

Parecería haber un reconocimiento en la esfera del derecho a través de marcos normativos nacionales que, en la mayoría de los países, han ido acompañando el espíritu de la CDPD. Sin embargo, la especificidad de la sexualidad de las Personas con Discapacidad halla sus complejidades, más aún cuando la CDPD no hace referencia directa a ésta, quedando la cuestión de su abordaje a la “buena disposición” de cada uno de los países, en un continente marcado fuertemente por lógicas religiosas, normativas, de poder y simbólicas (Míguez Passada, 2020, p. 135).

En ese orden de ideas, la intersección entre la discapacidad y la sexualidad están sujetas a la gubernamentalidad, que es una máquina de poder que horma los paradigmas y las reglas sociales que regulan el comportamiento; este discurso tiene diversas formas de expresarse y no siempre necesita ser explícito, pues al reconocer que es un tema sensible que en muchas ocasiones se niega o se tiene prohibido mencionar, ratifica que los silencios tienen poder y, en ese orden de ideas, ocultarla es una de las tantas formas de regularla (Schaaf, 2011; Le Feuvre Orrego y Calquin, 2017).

Para Foucault la sexualidad es un elemento clave para comprender los nuevos modos de gobierno, pues es en la sexualidad en donde se concentran las posibilidades de biopoder a través del control del cuerpo, su usos, placeres y reproducción; entonces, mediante la implementación de los “dispositivos sexuales” se dirige un discurso sobre el sexo para su respectiva regulación en donde su mutismo frente a la sexualidad de las personas con discapacidad reafirma una vez más su exclusión (Foucault M, 1984; Le Feuvre Orrego y Calquin, 2017).

Si bien la sexualidad se ha configurado como dispositivo del control biomédico y jurídico ya sea desde la descripción minuciosa de la desviación, así como desde la delimitación de lo permitido, los sujetos interpelados por estos discursos muestran una posibilidad de ejercicio “ilegítimo” de la sexualidad y en ese sentido sus posibilidades de constituirse en sujetos (Le Feuvre Orrego y Calquin, 2017).

Este proceso de invisibilización y constante negación de la sexualidad a las personas con discapacidad no ha permitido un pleno goce de ésta, pero a su vez, ha negado la posibilidad de ampliar los conocimientos respecto a las identidades de género y orientaciones sexuales en esta interseccionalidad, y es que, si bien el debate político, social y cultural continúa abierto, se tensiona aún más cuando se menciona la posibilidad de una sexualidad no heteronormativa en los sujetos que encarnan la discapacidad.

De este modo, se afirma que, la matriz sociocultural tiene una fuerte incidencia en cuanto a las prácticas sexuales de las personas con discapacidad al 1) regular la sexualidad; 2) admitir una única sexualidad, 3) indiferenciar las categorías de sexo / género, 4) generar opresiones en mayor medida hacia las mujeres con el atributo de discapacidad al considerarle un estigma. En cuanto a este último, Gomiz (2016) explica la situación mediante tres causas: sexismo, discapacitismo e interseccionalidad mujer / discapacidad (figura 6).

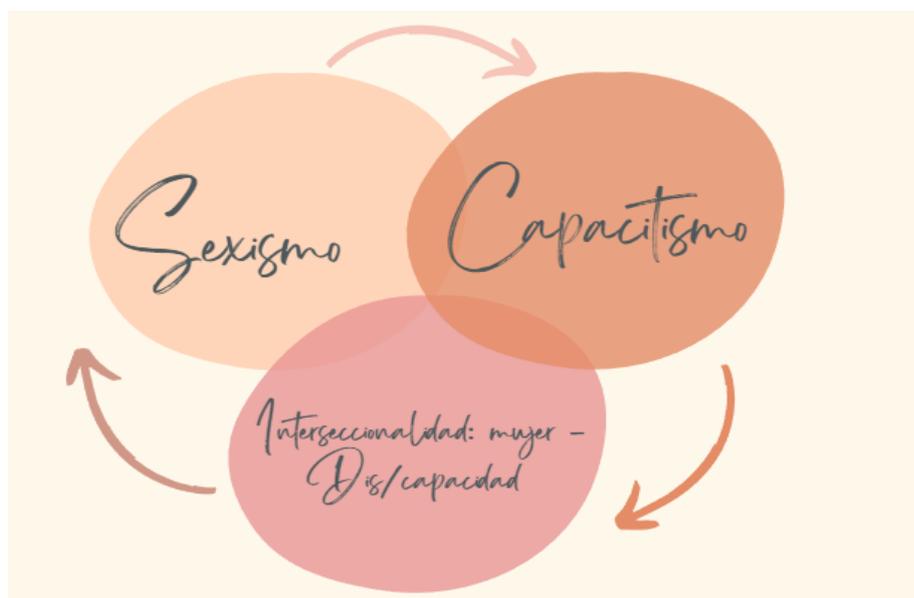


Figura 6. Opresiones / interrelación de categorías. Fuente propia.

Así, lo expresado con antelación cobra aún mayor significado cuando se explica su relación con la presencia del patriarcado y capacitismo, estos dos sistemas estructurantes de poder influyen en la sexualidad a través de las concepciones que se crean frente al cuerpo, la sexualidad, la consideración frente a lo que se determina práctica corporal y sexual; pues es bajo la producción de estos dos sistemas que se desequilibran las relaciones humanas generando asimetrías de poder enmarcado en el binarismo hombre/mujer - capacidad/discapacidad (Arnau Ripollés, 2018).

En ese sentido, es fundamental señalar que, aquellos atributos como la raza, el sexo, la clase o la discapacidad no actúan de forma independiente, contrario a ello, se interrelacionan de manera conjunta y compleja, influyéndose en sí, y es a través de ella donde se evidencian los sistemas de opresión que le dan forma a la discriminación (Gomiz, 2016). El resultado es una desigualdad social sistemática que, en el caso de los grupos donde convergen distintas variables discriminatorias, se traduce en una mayor invisibilidad social que potencia casos de abuso y violencia.

De este modo, en el nuevo orden social, se trazan fronteras invisibles que incrementan aún más los procesos discriminatorios; la nación, constituida bajo lógicas heteropatriarcales condiciona y orienta las relaciones de sexo, clase, raza y sexualidad,

y define aquellos sujetos que pueden disfrutar de una ciudadanía de primera y todo lo que ello conlleva y, quienes por el contrario deben quedarse en la sombra bajo la ciudadanía de segunda. La nación, comprende que, la ciudadanía es un elemento central para el desarrollo de la democracia, razón por la cual controla dicho orden social bajo cuatro esferas: civil, política, social e íntima (Pérez de la Merced, 2017) en ese sentido, dice Foucault el biopoder debe estar concentrado en cada una de las operaciones de la sociedad desde lo micro hasta lo macro.

De manera tal, aquellos que se ubican bajo el modelo de ciudadanía de segunda tendrán un enfoque paternalista, caritativo y asistencialista desde la perspectiva social y cultural, ello repercute en que se despoja de todo derecho a opinar, decidir y actuar sobre sí mismos, su cuerpo, sus relaciones íntimo – afectivas, sociales, sexuales y reproductivas. En razón a ello, la consigna: ¡Lo personal es político! Cobra todo el valor, pues es desde allí que el activismo de aquellos considerados de segunda tiene su génesis.

2.5.2 La familia en el nuevo orden social.

De acuerdo con los planteamientos anteriores, como se enunció el control biopolítico se realiza desde las pequeñas conformaciones celulares del núcleo de la nación, en ese sentido a continuación se dará paso al diálogo de una de las instituciones de poder: la familia, entendida como un grupo de personas que comparten una consanguinidad y que se organizan bajo un orden social y moral.

Las familias desempeñan un papel fundamental en la vida de las personas con discapacidad en el orden social, son ellas las cuidadoras primarias que se encargan de brindar los espacios para el bienestar de las personas a cargo, vale la pena subrayar que desde esta perspectiva, el cuidado no se reparte entre los géneros sino entre las generaciones de mujeres que lo desempeñan, entonces el apoyo se dirige hacia los procesos de independencia funcional de la persona con discapacidad para que pueda ser un sujeto “que se valga por sí mismo” en las diferentes esferas sociales. De ese modo, como lo afirma Maldonado (2019) se naturaliza la presencia del sujeto cuidador

al comprender la vulnerabilidad como una cualidad intrínseca en la discapacidad, construyendo una red de prácticas y procesos que reducen al sujeto en lógicas capacitistas. Así:

La lógica paternalista del capacitismo permite que los elementos dominantes de la sociedad expresen afectos profundos en quienes cuidan, lo que a su vez mantiene a las personas con discapacidad en una posición de subordinación social y económica, ancladas en un proceso de infantilización, se les asume: indefensos, dependientes, asexuales, limitados, inmaduros e incluidos (Maldonado Ramírez, 2019).

Lo anterior explica en cierta medida la razón por la cual se priorizan otros aspectos y áreas de la vida que se consideran con mayor relevancia, dejando como una categoría sensible y de difícil manejo, la sexualidad en personas con discapacidad (Maldonado Ramírez, 2018b; Sommarö et al., 2020). Entre las dificultades que se expresan para la interseccionalidad de estas dos categorías, se encuentran aspectos relacionados con el comportamiento, baja autoeficacia, pobres habilidades de negociación sexual y dificultad para aprender comportamientos sexuales “socialmente aceptables”. Así mismo, fuera de las dificultades atribuidas a la discapacidad, se encuentran las barreras en ese mismo orden social, a saber: escasa educación sexual, sobreprotección familiar, no reconocimiento de derecho a la intimidad y reducción de las interacciones (Caballero-Gascón et al., 2017).



Figura 7. Dificultades dentro y fuera de la categoría de discapacidad en la sexualidad.

Las actitudes sociales son positivas en aspectos relacionados con la vida emocional, la educación sexual y las demostraciones afectivas; no obstante, en lo que respecta a temas sensibles como el matrimonio, la maternidad/paternidad la respuesta es conservadora, sobre todo por parte de los familiares cercanos. Así como también las actitudes frente a la sexualidad no normativa de personas con dis/capacidad por parte de profesionales, familiares y la población tiene una tendencia hacia una constante desaprobación, estigmatización y rechazo, pues únicamente se validan las relaciones de carácter emocional – afectivo heterosexual pues se afirma que es un aspecto de “superación personal” (Morell-Mengual et al., 2017; Santinele Martino, 2017; Toft et al., 2020; Wilson et al., 2018).

En línea, se identifican tres consideraciones importantes de las familias de estas personas hacia su sexualidad. En primer lugar, se les considera como personas inmaduras incapaces de enunciarse como LGBTQ+; en segundo lugar, se prioriza la discapacidad, la cual explica la razón por la cual no comprenden lo que significa reconocerse en una sexualidad no normativa y, por último, se deslegitima su identidad sexual y de género al anteponer la condición (Toft et al., 2020).



Figura 8. Sexualidad en el ámbito familiar. Fuente propia.

Así, se proyecta una imagen de vulnerabilidad que incide de manera negativa en la forma con que se asimila la sexualidad de las personas con discapacidad, pues se establecen relaciones asimétricas donde estos sujetos actúan de manera subordinada a las familias. Así mismo, según Hanna y Rogovsky (2008) citado por Gomiz (2016) coinciden en que las opresiones a las que se ven sometidas las personas con discapacidad pueden incluso ser en mayor medida cuando se trata de ser mujer con discapacidad.

Pese a que los autores afirman una indiferenciación entre hombres y mujeres - los cuales son atributos mutuamente excluyentes, es decir, al presentar la discapacidad se pierde la categoría hombre/mujer, presentándose entonces la discapacidad como el tercer género - así como también aseguran que el género y la discapacidad por sí solos no explican el grado de opresión que toleran las mujeres, si resuelven que, son un grupo con una menor participación social que los hombres.

2.5.3 Disidencia sexual y dis/capacidad.

Aquellos cuerpos con dis/capacidad han interpelado no solo la heteronormatividad sino también la heterosexualidad, pues las categorías de género y sexualidad se han construido con base a la norma, ello ha impactado en las lógicas binarias para la diferenciación de los cuerpos sexuados. Autoras como Vico (2011), Jones et al., (2015), Gomiz, (2016), Arnau (2018) plantean que los cuestionamientos a la sexualidad de las personas con dis/capacidad y, específicamente de las mujeres, giran por un lado, en torno a el despojo de su identidad como mujeres y por ende, a los roles que se le atribuyen a esta categoría, y por el otro, la asexualidad o hipersexualidad que conllevan a un gran número de vulneraciones, bajo las cuales se justifican acciones bio-políticas¹⁷ como la esterilización forzada y los abortos coercitivos.

No obstante, la sexualidad de las personas y, en este caso de las mujeres con dis/capacidad no se puede quedar únicamente en los cuestionamientos de la asignación de roles de acuerdo con las categorías, o a la asexualidad/hipersexualidad como problemática mayor; menciona Peirano qué es necesario ampliar la mirada pues, como denomina los “10 mandamientos” resuelven una pequeña dimensión de la sexualidad. Así pues, es fundamental en primera medida acercarse a la sexualidad como un concepto abstracto, pues cada ser humano lo vive y representa de una manera diferente; para el criterio de la diversidad funcional, “las distintas formas de sentir, expresarse, no son ni más ni menos válidas, ni más productivas ni menos improductivas, son precisamente, diversas formas” (Peirano, 2014)

A partir de estas interpelaciones, surgen diversos cuestionamientos respecto a ¿Cómo la diversidad se inserta en el marco de la sexualidad? ¿Cómo se tejen intrincadas y complejas interseccionalidades? ¿Cómo se atraviesa la vida de las personas que responden a estas interseccionalidades? Entendiendo entonces que la sexualidad es un proceso identitario que debe despojarse de la vergüenza o la restricción y, más bien, como un proceso de sexuación por el cual atraviesan todos los seres humanos sin distinción alguna, se debe dialogar en torno a los intereses sexuales de las personas

¹⁷ Se refiere a tecnologías disciplinarias de ordenación y regulación de los cuerpos dirigidas hacia los fenómenos globales de población o procesos biológicos de las masas humanas. (Foucault, 2002)(Vico Miranda, 2011, p. 34)

con discapacidad, más como los procesos internos que atraviesan estas personas como propios protagonistas de sus biografías sexuales, entendiéndose que dentro de la diversidad de la discapacidad existen diversidades sexuales.

Nos dice Platero y Rosón (2012) que la diversidad funcional y la sexualidad no heteronormativa comparten prácticas y espacios de exclusión, pues se permanece en el continuo de que la capacidad y heterosexualidad son el orden natural de las cosas; a su vez, pregunta ¿Se puede leer la sexualidad en el cuerpo de la misma manera que la discapacidad y viceversa? Así mismo, expone Preciado (2019) en su libro “Un apartamento en Urano” su proceso y el significado que le otorga al tránsito que desarrolla a los largo de los años para ser un hombre trans, presenta que pese a que la homosexualidad ya no es considerada una enfermedad, aún es una noción que se centra en los leguajes políticos de las democracias.

Subraya que la definición sexual se normaliza como proceso desde el mismo nacimiento del ser y, dicha normalización se basa en las lógicas de biopoder presentadas por Foucault pues según el autor, es fundamental que los cuerpos se inscriban bajo el binarismo del sexo. Así mismo, presenta el cruce como un lugar de intersección de múltiples factores, entre ellos, los cambios corporales a los cuales se enfrenta dentro de su transición - obligada- menciona para su reconocimiento como persona viva en la sociedad, pero también, la aceptación o el rechazo de dichos cambios en diferentes zonas geográficas, el enfrentarse a las comunidades, las culturas, la política. Se sitúa en este cruce como un lugar desde el cual es posible plantear un cambio en el paradigma de la producción y la reproducción a través de la configuración de una nueva sociedad donde el binarismo sexo - género sea un aspecto en segundo plano.

Al hablar sobre disidencia sexual se encuentra que ésta ha sido una reapropiación desde América Latina a modo de crítica de la teoría queer, pues menciona a esta última como una corriente hegemónica de pensamiento empleada desde una posición de privilegio homosexual que impone teorías blancas occidentales en otros territorios donde la realidad difiere del resto del mundo. Así mismo, al hablar de disidencia sexual se “latiniza” el término para dar cuenta de las diferentes expresiones LGBTIQ+ en el continente (González Ortuño, 2016).

Dicha reapropiación del término permite a su vez, una visibilización de la complejidad del sur global que desliga la imagen de réplica para dar paso a procesos decoloniales fundamentales en los movimientos sociales que allí surgen. No obstante, no es suficiente mencionar que existe una diversidad sexual cultural si esta misma no es capaz de intervenir y cuestionar las categorías en las que esta epistemología sexual se sustenta (Sabsay Leticia. 2014. p.53). Pues, ya lo había mencionado Platero, las alianzas entre los miembros de las comunidades denominadas LGBTIQ+ y de diversidad funcional ocultan jerarquías internas, privilegios y discriminaciones que afectan particularmente a los sujetos interseccionados por estas y otras categorías, (Platero, 2012, p. 133).

Capítulo 3: Tren al Sur.

La investigación de orden cualitativo permite abordar las realidades de los sujetos de manera subjetiva e intersubjetiva no como objetos de la investigación sino como personas participativas en la construcción colectiva del conocimiento, en ese sentido, el desarrollo de la vida cotidiana constituye el escenario en el cual se configuran diversas dimensiones, comprendiendo su carácter único, multifacético y dinámico de las realidades humanas.

Dicha construcción del conocimiento se logra solo a partir del despojo del investigador de prejuicios de manera que le permita una interacción comunicativa y de observación para comprender los fenómenos de la realidad que investiga en su lógica interna y especificidad. Así, la perspectiva cualitativa no solo permite captar el sentido y sentimiento que los otros le otorgan a un hecho, palabra, silencio, acción o interpelación sino también abre la puerta para un diálogo co - constructivo a fin de entender y transformar los aspectos comunes en la configuración de la realidad social y cultural en la que desarrollan su existencia (Sandoval Casilimas, 2011; Vargas Beal, 2007).

Ahora bien, dejando claro que esta investigación se clasifica dentro del orden cualitativo, se hace necesario plantear el paradigma epistemológico que la dirige, comprendiendo que, en su concepto, éste “es un conjunto de teorías y/o ideas apropiadas para el desenvolvimiento de una investigación” (Vargas Beal, 2007, p. 15).

Como se aborda en líneas anteriores el presentar las experiencias de las mujeres con dis/capacidad y disidencia sexual como agentes que dirigen sus vidas, fractura el molde generalizado de la victimización, pues la experiencia personal de estas mujeres que hablan de sus cuerpos da paso a la comprensión de la realidad en el contexto de lucha, resistencia y supervivencia, siendo ésta la esencia transformadora que se pretende plasmar en el documento, pues pretende separarse de las investigaciones de carácter utilitarista – extractivista. Así mismo, la visibilidad que se plantea dentro de los objetivos se aleja de la sobreexplotación victimista y se preocupa por ser una herramienta de resistencia; “una resistencia que se enfrenta al pensamiento único y heteropatriarcal

que genera patrones de normalidad como única forma de legitimidad” (Platero Méndez y Rosón Villena, 2012, p. 2).

En ese orden de ideas, esta investigación se decanta por la epistemología de las teorías feministas como marco pertinente que permita la comprensión de las experiencias de opresión estructural, sus expresiones capacitistas en voz propia de mujeres que encarnan la dis/capacidad y sexualidad disidente, como personas sexuales, deseantes y deseables a fin de producir un conocimiento situado desde un enfoque de género, involucrando simultáneamente dos categorías que suelen analizarse por separado.

En razón a que desde las posturas latinoamericanas se ha pretendido un pensamiento con objeto subversivo frente a las diferentes corrientes hegemónicas eurocentristas, esta investigación plantea una postura desde un paradigma crítico, basándose en la disidencia no solamente sexo genérica sino también corporal, al pretender develar las experiencias de personas que se reconocen como mujeres y que se encuentran atravesadas por la dis/capacidad y otras categorías más, pues dichas experiencias se convierten en un punto de partida clave para contribuir en el activismo en la búsqueda de una justicia social frente a una sociedad construida desde los sistemas patriarcales y capacitistas.

Es de resaltar que no desconozco la historicidad de los movimientos sociales y los activismos en Latinoamérica de las disidencias y demás grupos que se han conformado para levantar su voz frente a diferentes situaciones que contribuyen aún más en los procesos de opresión; no obstante, bien lo plantea Platero (2012), los colectivos han establecido alianzas y vínculos que frecuentemente ocultan jerarquías y tensiones marginando a aquellos que se encuentran en una posición de desventaja por presentar otras intersecciones.

En este orden de ideas, esta investigación pretende co – construir un conocimiento útil en un sentido bidireccional que se aleje de los rótulos / etiquetas para evitar recaer en binarismos absurdos pues, quizá en alguna medida las experiencias aquí presentadas pueden ser un reflejo de las realidades de otras tantas que se encuentran en

situaciones similares y que las sobrellevan en la soledad o compañía, en el silencio o en la algarabía.

Entendiendo entonces que estas líneas se escriben desde una postura de sororidad, solidaridad y respeto por todas aquellas que se reconocen como mujeres, es que se nutre la investigación y su esencia transformadora para empoderarlas y hacer frente a las diferentes situaciones a las que se han enfrentado y se enfrentarán, no obstante, ello no significa como lo menciona Serra (2016) que se tenga tal poder de “cambiar actitudes, comportamientos y percepciones estereotipadas de la sociedad dominante” pero sí pretende ser una alerta tanto para la academia como para las activistas y mujeres sin dis/capacidad de reconocer los lugares de privilegio e interpelarlos.

3.1 Té para tres

La conversación es la forma más elemental para la comunicación oral humana, a su vez, además de tener un orden lingüístico es un proceso social a través del cual se construyen situaciones y se tejen relaciones, constituyéndose en uno de los cimientos de la interacción oral y social. Dentro de sus características fundamentales se encuentra que no presenta ninguna restricción para los participantes, lo cual significa que toda persona puede participar en las conversaciones, a su vez, tampoco existen restricciones de contextos sociales (Meneses, 2002).

De otro lado, la conversación permite comprender las razones por las cuales las personas actúan de cierta forma, cargando de significado dichos actos, se aleja de las suposiciones para encarar directamente a las personas implicadas a fin de que estos puedan expresarlo en sus propios términos y la profundidad que le quieran otorgar permitiéndole al interesado conocer y capturar la riqueza de los significados (Trigueros Cervantes et al., 2018).

Así las cosas, para el desarrollo de este trabajo la conversación se realiza en torno al arte de dialogar para develar las diferentes situaciones de opresión que enfrentan las

mujeres disidentes de sexo-género y cuerpo frente a prácticas dominantes visibilizadas e invisibilizadas o normalizadas socialmente, se parte del hecho de que es un arte pues conversar permite un intercambio de saberes, conocimientos, situaciones, roles e identidades que abren los paradigmas para descubrir escenarios diversos desde la sororidad.

Emplear las conversaciones cordiales como instrumento para esta investigación cualitativa constituye a su vez un aporte valioso pues este abordaje se separa de la entrevista donde se pueden generar jerarquías de poder – saber, a diferencia de esta, en las conversaciones quien relata plantea su posición frente a los temas indagados y comparte sus experiencias encarnadas, de modo que se “[...] produce un intercambio de testimonios autobiográficos que se desarrollan de manera cordial y muy cercana, basados en la confianza” (Gómez Prada, 2018) (Buelvas Díaz et al., 2014), ello permite una co – construcción enriquecedora desde las diferentes perspectivas de las mujeres participantes, entendiendo que en ellas convergen múltiples roles e identidades es decir, interseccionalidades que las sitúan en diversas experiencias.

En ese sentido, las conversaciones cordiales se convierten entonces en la herramienta metodológica para responder a los objetivos planteados dentro de la investigación y su postura crítica desde los feminismos; no obstante, existe un cuestionamiento directo dentro de esta técnica y es ¿Cómo realizar el análisis de la información recabada para no caer en esencialismos o contradicciones con la postura investigativa? La respuesta ante este interrogante se apoya en la investigación cualitativa y el análisis que parte desde las categorías inductivas, pues estas emergen de los datos de acuerdo con la búsqueda previamente estipulada y a su posterior organización, sin embargo, el punto clave aquí es ¿cómo realizar la recolección de la información si las categorías inductivas emergen luego de organizar los datos? Menciona Gómez Prada (2018) “[...] se puede partir del planteamiento de unas categorías tentativas fundamentadas en el marco conceptual, la problematización de la investigación o los temas claves del estudio”.

Dicho lo anterior se hace necesario precisar que las categorías inicialmente propuestas son modificables y su transformación depende del diálogo constante con/entre las participantes, el intercambio de saberes, posturas y críticas permite una construcción

dinámica y colectiva de los significados frente a un tema en específico lo cual brinda flexibilidad para iluminar otras categorías emergentes, de esta manera se desarrolla una investigación participativa en la cual las participantes no son objetos sino sujetas; en este orden de ideas, las categorías se deben asumir desde un modo de guía para dirigir y organizar la información.

Así mismo, el dinamismo entre las categorías contribuye a su vez a un análisis participativo de la información recolectada, profundizando en las diferentes perspectivas de las mujeres participes de la investigación, encontrando en algunos momentos tensiones entre las posturas que adopta cada una de ellas frente a los temas planteados, pues la forma en la cual se encarnan los conceptos o temas son diferentes según su historia de vida.

Con base a la revisión teórica se definen cuatro categorías exploratorias para guiar las conversaciones, ellas pretenden recoger los conceptos fundamentales que se relacionan directamente con los objetivos de la investigación

Objetivo específico	Categoría de análisis	Definición operativa	Instrumento
Descubrir experiencias significativas de discriminación de mujeres con discapacidad y sexualidad disidente en sus relatos de vida.	Condiciones presentes en las que se materializan las opresiones de carácter estructural	Información correlacionada con los sistemas capacitistas, heterosexistas y heteronormativos a los cuales se enfrentan las mujeres atravesadas tanto por la discapacidad como por sexualidad disidente y otras categorías emergentes.	Conversaciones cordiales.
Identificar las reivindicaciones sociales y/o políticas de mujeres	Activismos desde los feminismos en discapacidad y la	Acciones, resistencias, interpelaciones e interpretaciones frente a las	

con discapacidad y sexualidad disidente.	reivindicación del cuerpo de mujeres que encarnan la dis/capacidad y la disidencia sexual	estructuras de opresión (capacitismo, integridad corporal obligatoria, disidencia sexual)	Conversaciones cordiales
Develar los estigmas que identifican las entrevistadas dentro de los colectivos de discapacidad y LGTBIQ+ frente a ellas por ser personas con discapacidad y sexualidad disidente.	Significados y abordaje de las identidades construidas en los diferentes colectivos.	Conjunto de prácticas/ actitudes voluntarias y/o involuntarias en las asociaciones con una sola característica (dis/capacidad o diversidad sexual) frente a las mujeres atravesadas mutuamente por estas categorías	Conversaciones cordiales
	Implicaciones en el ser, la identidad y la manera de interrelacionarse de las mujeres con dis/capacidad y sexualidad disidente debidas a las situaciones de opresión vivenciadas.	Impresiones de las mujeres que encarnan la discapacidad y la disidencia sexual en su vivencia cotidiana cuando experimentan situaciones de opresión y discriminación	Conversaciones cordiales

Tabla 1. Categorías de análisis. Fuente propia, basada en (Medina Ortíz et al., 2015; Sandoval Pabón, 2021

3.1.2 Mariposa tecknicolor

La investigación cualitativa busca conocer la diversidad y las cualidades únicas de las participantes razón por la cual el tamaño de la muestra no es un elemento primordial y

no existe una representatividad estadística (Medina Ortiz et al., 2015). En ese sentido, para esta investigación se realiza un muestreo por conveniencia en el cual se desarrolla un proceso de convocatoria de los participantes a través de su búsqueda en diferentes escenarios, siempre y cuando se cumpla con los criterios de inclusión, a saber: enunciarse como mujeres con discapacidad, con sexualidad disidente y de nacionalidad colombiana; la razón de esta última es que las características del territorio así como del entorno confieren una dinámica particular de acuerdo con la ubicación en la que se encuentren. Es de precisar que, en un primer momento, se realiza un rastreo de grupos de mujeres que cumplan con las dos categorías planteadas con antelación, es decir, mujeres con dis/capacidad y sexualidad disidente mediante diferentes redes sociales, así como el uso del voz a voz a fin de convocar a aquellas mujeres que desearan ser partícipes o a quienes el tema de interés investigativo las atravesara.

Sin embargo, los colectivos de mujeres con dis/capacidad encontrados a través de este medio no respondieron a la invitación para la participación activa en el proceso investigación; al intentar indagar las razones que las llevan a esta negativa no hubo contestación alguna, no obstante, se observa una marcada selectividad en las integrantes/participantes del mismo, pues para pertenecer o hacer parte de él son específicas en que deben cumplir con las condiciones de ser mujeres (no especifican si sólo del género mujer o personas que se reconozcan como mujeres) y presentar alguna condición de discapacidad. Es necesario precisar en este punto que, cuando se logró un contacto más cercano con algunas de estas mujeres (algunas de ellas no participaron activamente por no cumplir con alguno de los dos criterios de inclusión, pero se acercaron de manera genuina por el interés que despertaba el tema) aclararon que con frecuencia el sentipensar de la mayoría de ellas era que se desarrollaba un proceso de cosificación u objetivización hacia esta población y también a las personas con discapacidad en general, es por ello, la preferencia a hacer un proceso más hermético.

De otro lado, se hizo una búsqueda personal en agencias, colectivos y organizaciones de personas que se enuncian como LGBTIQ+ con el propósito de encontrar allí mujeres con discapacidad, sin embargo, dentro de las reuniones con los contactos, se mencionaba que en esos colectivos no había personas con estas características. Dadas las circunstancias expuestas anteriormente, se decide iniciar con una convocatoria individual de estas mujeres, para ello se logran ubicar finalmente a

algunas de ellas que decidieran participar de manera voluntaria, seguido a ello, se emplea entonces la técnica de muestreo en bola de nieve para poder llegar a las informantes. Aun así, el lograr encontrar mujeres que quisieran hacer parte de la investigación se convirtió en un reto significativo.

Criterios de inclusión:

- Mujeres que se enuncian con alguna discapacidad (física, sensorial, cognitiva, psicosocial y/o múltiple) y con sexualidad disidente, es decir, lesbianas, bisexuales, transexuales, intersexuales y no binarias.
- Mujeres de nacionalidad colombiana.
- Mujeres que se enuncian con discapacidad y sexualidad disidente mayores de 18 años.
- Mujeres que expresen de manera libre e independiente sus experiencias y momentos de discriminación y opresión, en caso de requerirse de una persona traductora en lengua de señas que sea ella quien de su autorización teniendo en consideración que se exprese de la manera más fidedigna aquello que se está comunicando.
- Se incluyen mujeres que durante el proceso de la investigación puedan brindar el tiempo suficiente para más de un encuentro ya que esto se hace necesario para saturar la información.

Criterios de exclusión

- Mujeres que no cumplan con las dos categorías mutuamente incluyentes principales como foco de esta investigación.
- Aquellas mujeres que por sus diversas ocupaciones no pudieron asistir a más de dos encuentros bien sean de manera presencial y/o virtual.

Capítulo 4: En la ciudad de la furia.

*“Me verás volar
por la ciudad de la furia
donde nadie sabe de mí
y yo soy parte de todos”.*

En este apartado se pretende entonces presentar los resultados de las conversaciones a modo de ir tejiendo a partir de sus relatos las relaciones entre las situaciones de opresión, las experiencias corporales, las resistencias, interpelaciones y emociones de la cotidianidad cuando se es un cuerpo que encarna la disidencia corporal y sexual. He decidido nombrar este capítulo de esta manera pues como surgió en algunas de las conversaciones, las ciudades y sociedades pareciesen una jungla donde sobrevive la persona más fuerte, más rápida y capaz.

La canción denominada de esta manera es del grupo Soda Stereo, cuyo vocalista y autor es Gustavo Cerati; hace parte del álbum *Doble vía* del año 1988. Para mí se convierte en una insinuante provocación para entregarse al deseo y la sexualidad, reuniendo la esencia del actual documento, pues contempla el estigma “*en sus caras veo el terror*”; la sexualidad “*Te desnudaré por las calles azules; [...] me dejarás dormir al amanecer, entre tus piernas*”; la corporalidad “*con la luz del sol, se derriten mis alas; [...] un hombre alado prefiere la noche*”; las relaciones de poder “*Por la ciudad de la furia, donde nadie sabe de mí y yo soy parte de todos; [...] sabrás ocultarme bien y desaparecer, entre la niebla*”.

El desarrollo de esta investigación se llevó a cabo mediante las conversaciones con tres mujeres que se enuncian desde la disidencia tanto sexual como corporal, a continuación, haré una breve presentación de ellas:

Rose Ammarantha Wass, es una mujer trans ciega, de 29 años, activista feminista y maestra en formación de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica Nacional, es miembro de la

movilización social por la educación y del colectivo cuerpos en resistencia, reconocida como la diva del disturbio, pues es una abanderada por lucha de las condiciones de vida digna en el movimiento estudiantil, así como también de personas con discapacidad, trabajadoras sexuales y disidencias sexuales.

*Olivia Janer^{*18} es una mujer autista de 27 años, activista feminista y por la dignidad de personas autistas, estudiante de una universidad pública del Valle del Cauca. Es miembro de dos colectivos de personas con discapacidad dentro y fuera de la universidad y de un comité de equidad de género dentro de su universidad.*

Juliana Peña Zorrilla, es una persona de 31 años, actualmente se encuentra finalizando sus estudios de pregrado en la carrera de Educación Popular en la Universidad del Valle, es procedente de Cartago – Valle, sin embargo, hace un año y un mes reside en la ciudad de Madrid – España, ciudad a la que se mudó luego de las recomendaciones médicas por parte de su psiquiatra y psicóloga debido a serios quebrantos de salud mental. Se reconoce como una persona no binaria con discapacidad psicosocial, este proceso de enunciación lo ha venido trabajando de manera un poco más reciente, pues dentro de su historia de vida, refiere que a lo largo de los años ha sido socializada como mujer.

4.1 Entonces navegar se hace preciso, en barcos que se estrellan en la nada. La opresión estructural.

Nos dice Iris Marion Young que la justicia no debería desarrollarse únicamente en clave a la distribución sino girarse para hablar en cuanto a las condiciones institucionales necesarias para “el desarrollo y ejercicio de las capacidades individuales, de la comunicación colectiva y la cooperación” (Marion Young, 2000, p. 71). Es bajo esta perspectiva que se puede definir la injusticia bajo dos formas de restricciones: la opresión y la dominación.

¹⁸ Seudónimo empleado por solicitud de la participante, es ella quien decide nombrarse de esta manera ya que, prefiere mantener el anonimato de su nombre real.

Anteriormente, se consideraba la opresión como un ejercicio de poder de un grupo dominante sobre un grupo menos favorecido, ello se ve reflejado por ejemplo en las situaciones que vivieron las personas negras en el Apartheid o la época de conquista en América Latina en tanto las acciones de los españoles sobre los indígenas. Sin embargo, este concepto ha estado variando con el surgimiento de nuevas formas de pensamiento gestado dentro de los movimientos sociales de los años 60 y 70, en este momento histórico, ya no se basaba el concepto en el poder tiránico que generaba desventajas e injusticias sobre un grupo sino a “las prácticas cotidianas de una bien intencionada sociedad liberal” (Marion Young, 2000, p. 73); dichas prácticas se materializan mediante impedimentos sistemáticos cuyas causas están inmersas en normas, hábitos y símbolos que no se cuestionan, es por ello que la opresión debe ser entendida desde un carácter estructural (Marion Young, 2000, p. 75).

Ampliando los planteamientos anteriores, se entiende entonces la opresión estructural como

Las grandes y profundas injusticias que sufren algunos grupos como consecuencia de presupuestos y reacciones a menudo inconscientes de gente que en las interacciones corrientes tiene buenas intenciones, y como consecuencia también de los estereotipos difundidos por los medios de comunicación, de los estereotipos culturales y de los aspectos estructurales de las jerarquías burocráticas y los mecanismos del mercado; en síntesis, como consecuencia de los procesos normales de la vida cotidiana (Marion Young, 2000, p. 75).

Bajo estos preceptos es posible afirmar que la opresión se encuentra inmersa en todos los sistemas que organizan la estructura social, como por ejemplo la educación, el capitalismo, la distribución de bienes, el consumo de servicios y productos, la medicina, las acciones administrativas burocráticas, la arquitectura; es por ello por lo que no es fácil su eliminación retirando del poder a los gobernantes o creando nuevas leyes, pues implica relaciones entre grupos casi imperceptibles socialmente. A partir de prácticas normalizadas, toleradas y aceptadas por la mayoría de los individuos, es que se mantienen y reproducen los ejercicios de poder pues estas personas simplemente

ejercen su vida cotidiana y no se conciben como sujetos opresores, ante esto Ammarantha nos comenta:

“...sí, hace rato, desde la infancia, porque pues no sé, una era la que pasaban no sé a las izadas de bandera y en ese afán de inclusión a veces también la gente hace sobre destacar a las personas, pues eso es chimba, porque genera pues desarrollo y que una ya aprenda a usar la voz, por ejemplo, no sé a hablar en público, qué se yo, pero pues, es muy pesado desde la niñez es cooomo si, enfrentar exotismo todo el tiempo...”

Lo que Ammarantha denomina exótico, Garland Thomson lo llama extraordinario y es consecuencia de la impronta “natural” que se configura en el sistema social, bajo esta perspectiva, existe un imaginario colectivo basado en el capacitismo que se encarga de premiar a los cuerpos y mentes normados, capaces y bellos, pero que a su vez pretende resaltar en términos de superación personal a aquellas personas con cuerpos disidentes.

“...Sí pues, hay machismo claaaro, y es re loco, porque a veces siento que el capacitismo hace que las trans me lean como ¡oh es marica y es ciega! ¡no, le debe tocar el triple de duro! porque ellas se ven en la calle, ósea la lectura que ellas hacen de mi es diferente a la que hace la gente ciega que por ejemplo es como de ¡ay es marica! y con todo el peso que eso implica, entonces pues sí...”

Dichos comportamientos sociales son el reflejo de las normas, valores, costumbres y creencias heteronormativas y heteropatriarcales cuyo fin último es definir las conductas y funciones que cada sexo debe ocupar, estos son interiorizados por las personas y hacen parte de su identidad.

[...] Pues obvio todo también está enmarcado en el cómo nos educan, con educación formal, informal o sin ella, a larga todos tenemos unos valores ¿no? y unas formas de accionar y los roles de género, todo eso tan aprendido, ¿sí? más que educación, hablemos de lo aprendido...

“...yo reconozco también que es difícil esto en mi familia, porque nosotros antes estábamos en un culto eh donde la biblia dice que es hombre y mujer y el hombre se casa con la mujer y tienen que tener hijos y punto final...”

Ene se sentido, es función de la opresión estructural recordar de manera constante a quienes presentan el estigma, aquella identificación normativa que funciona como código reglamentario, de tal manera que la diferencia siempre se haga presente, no obstante, las prácticas de exclusión directas se consideran más bien indecorosas, razón por la cual, se vela entonces por un trato de carácter especial, asistencialista y condescendiente hacia aquella población que “simbólicamente mantienen por debajo de los privilegios de la sociedad dominante” (Maldonado, 2019, p.158)

“...Me negaron el ingreso, ósea, no hicieron un ajuste en la parte de la prueba específica y desde el principio ellos estaban muy tensos de que no querían recibir ciegos en la licenciatura...”

“...Empecé estudiando medicina en [refiere el nombre de la universidad] aquí en Cali, carrera que lleve hasta quinto semestre, eh después se me comenzó a volver demasiado tortuoso sobre todo porque no hay... sobre todo en las universidades privadas que no hay herramientas mm ni programas no hay nada que le puedan brindar a las personas con discapacidad o que tienen algún tipo de dificultad, bueno porque en ese tiempo pues yo no tenía el diagnóstico ni nada de eso pero... o bueno, no brindan herramientas de nada entonces uno está ahí perdido y empieza a caer cada vez más profundo hasta un abismo de no retorno jajaja...”

Este particular comportamiento de rechazo ante la diferencia demuestra la falta de habilidades sociales y el esfuerzo por mantener el orden social manifiesto a través de la discriminación, siendo el resultado de siglos de segregación y exclusión de aquellas personas con un atributo desacreditador y, por ende, de un estigma social. En ese sentido, la dis/capacidad se asume como “un espacio social que, siendo común a

muchas personas, no es generalizable ni universal, y es así porque define las experiencias vitales de un grupo de personas” (Gómez Bernal, 2014, p. 393).

“...Bueno ehh pues desde muy pequeñita siempre había sido tratada como el bicho raro, y cuando digo bicho me refiero a un ser que es menos que humano ehh en ese sentido ehh pues se me violentaba mucho de manera verbal e incluso física por compañeros de clase, ósea los niños muy crueles jajaja de por sí emm y pues eso, eso hizo de mi infancia una época bastante triste...”

“...A mí me tocaba acompañar a Yeisson [un compañero ciego de filosofía] a las bibliotecas, y ¡marica! ¿Qué les pasa? ósea, infantilizan, es que ese es uno de los grandes problemas de la discapacidad, que se dé una infantilización, inferioridad como si no fueran humanos...”

La dis/capacidad entendida como un campo científico, social y político permite asumir la presencia de relaciones con multiplicidad de posiciones de poder entre los diferentes sujetos, las prácticas y los discursos que se encuentran inmersos en este universo, pues confluye la existencia cotidiana. Así mismo, la interseccionalidad de género, clase, religión, cultura, sexualidad “actúan como filtros a través de los cuales no sólo se matizan las experiencias vitales sino demuestran la complejidad de las relaciones sociales existentes”(Gómez Bernal, 2014, p. 394).

En ese sentido, dentro de este complejo proceso en el cual se asignan significados y representaciones a la disidencia corporal se establecen jerarquías que determinan la distribución de poder, estatus y privilegios; al igual que otras categorías como el género, la raza, el sexo, la clase, la dis/capacidad se entretreje por narrativas construidas desde posiciones de poder que crean un discurso de lo normativo y por tanto de la exclusión.

“...digamos que en realidad era más por esas presiones y lo que me hacía detestar más mi cuerpo era más lo social y las presiones de afuera que algo interno ¿sabes? Y bueno entonces estas presiones sociales -emm vuelve y

juega – era entonces más sociales, entonces era como un afán, era la presión estética, parece, ¿sabes? Porque emm... bueno luego lo vine a pillar...”

“...Bueno yo creo que eso de que una se sienta desencajada de cuerpo, bueno uno en mí siempre pasó, pero no por las razones que vamos a exponer, bueno es que está siempre este discurso de que una siempre nace en el cuerpo equivocado, de que una quiere quitarse el pipí y ponerse las tetas o viceversa entonces, los hombres trans quieren quitarse los senos y quieren ojalá ponerse un pene, pero eso hace parte del discurso hegemónico con el que nos manejamos y unas dinamizaciones forzadas ¿sabes? Como esta idea de que te tienes que ajustar ehh pues para que pases de agache y la sociedad te reconozca...”

Estas presiones sociales entrevén procesos capacitistas a través de los cuales se decreta un cuerpo deseable no solamente desde el funcionamiento y la funcionalidad, pues el término en sí mismo “subjetiva la capacidad como una cualidad esencial al cuerpo humano” (Maldonado Ramírez, 2018a); sino también desde el aspecto estético, a tal punto de atentar de fuerte manera contra el cuerpo,

“...Qué es lo que pasa, ahora si lo que decía antes, digamos que yo no me sentía cómoda con mi cuerpo, pero era desde hacía uuufff rato, pero era una combinación de baja autoestima, ehh creo que también una influencia de que una tuviera facciones y formas indígenas hace que una no entrara ni como hombre ni como mujer dentro de los cánones deseados del cuerpo ¿no? ...”

“...yo en el 2020 experimenté algo con mi cuerpo que fue lo que me llevó a sanar toda esa guerra que la mayoría de personas como que nos enfrentamos y, yo creo que a casi todo el mundo le pasa de que odia su cuerpo pues, digo que casi todo el mundo pues, porque muchísima gente a la que le escucho esto que ¡odia su cuerpo! y que se miran al espejo y ¡no les gusta nada de lo que ven! y yo, pues antes iba al gimnasio, hacía ejercicio, siempre he tenido una alimentación saludable pero pues, antes, la restringía un poquito más ¿no? Y estaba delgada, estaba bien, pero yo me veía en el espejo y ¡yo sentía que era

una ballena ahí! y me agarraba el abdomen y decía que no, que ¡que cochinado esto!...”

“...La disforia de la que te hablo esa siempre está (Jane es una mujer que reconoce convivir con disforia de género), esa siempre está y como que ya, me resigné a que tengo que aprender a lidiar con ella, emm lastimosamente pues ehh de base tiene unas, una historia de estereotipos sexistas aprendidos e interiorizados que pues a no ser de que me borren por completo la memoria, que quede como una tabla en blanco pues no voy a poder sacar de mí eemm y por más cosas que aprenda es muy difícil y que intente de construir y que a base de la educación y pues esto hay cosas que ehh son demasiado interiorizadas...”

Estas mujeres transgreden la escena social, política y cultural que se acostumbra a percibir o con la cual se concibe a una mujer con dis/capacidad, interpelan las cuestiones capacitistas desde la misma forma en la cual presentan su cuerpo -su forma de ser y estar en el mundo-, la manera en la cual se perciben irrumpe e interpela a la sociedad.

“...Yo tuve que enterarme por otros medios y, darse cuenta de que realmente un cambio en tu cuerpo [se refiere a realizar la transición empleando terapia de hormonización] no va a quitarte la disforia, de que la felicidad no está en una parte de tu cuerpo, eh de que vas a convertirte en un paciente enfermo por el resto de tu vida, vas a tener muchos problemas de tipo fisiológico y en tus órganos por el resto de tu vida, eh eso no te lo quieren decir, entonces a mi realmente lo que me convenció de no hacerlo fue que quisieran con tanta fuerza convencerme más de hacerlo...”

“...Encontré que el lugar de mujer que quiero ocupar es muy parecido al de no sé, Chavela Vargas, las machorras, las mujeres que son más bien como fuertes ¿sabes? que no son barbies, y, me gusta, encontré que me siento cómoda y no me molesta ese papel de travesti machorra jajaja...”

“...¡Eh! yo como que dije: ¿yo porque me voy a preocupar por si estoy gorda o estoy flaca? O si me veo así o azá... hay cosas más importantes en la vida que un peso... yo no me voy morir porque gané 15 kilos, ósea, en algún momento los voy a bajar, voy a estar suficientemente bien como para caminar, ir a gimnasio y bajar de peso, si se me da la gana de bajarlos ¡así de sencillo!..”

4.1.2 Si hablamos de matar, mis palabras matan. La violencia como forma de opresión.

Al escuchar el término de violencia se suele asociar con el concepto de violencia de carácter físico, sin embargo, los otros tipos de violencia que se ejercen sobre los cuerpos con disidencia sexual y de género son en verdad significativos, en especial la violencia psicológica, es por esta razón que empleo la frase de la canción *matador* de la agrupación musical de los Fabulosos Cadillacs, pues encuentro en ella una manera de resignificar aquellas palabras violentas que se emplean en contra de estos cuerpos, pues al igual que la palabra disidencia son SUS palabras, es decir, las de estas mujeres, las que ahora incomodan las formas en las que se organizan las relaciones de poder estructural en la sociedad.

Las prácticas violentas se configuran en una forma de opresión, cuyo fin último es causar daño, humillar o destrozar a la persona que la está vivenciando, experimentando sentimientos de miedo y zozobra latente pues estos ataques se realizan sorprendentemente de manera habitual. No obstante, estos actos individuales de carácter inmoral no son considerados en sí mismos como una cuestión de injusticia social, lo que configura la violencia como un fenómeno de injusticia social es su carácter sistemático y su existencia en tanto práctica social (Marion Young, 2000, p. 107).

“...Bueno ehh pues desde muy pequeñita siempre había sido tratada como el bicho raro, y cuando digo bicho me refiero a un ser que es menos que humano ehh en ese sentido ehh pues se me violentaba mucho de manera verbal e

incluso física por compañeros de clase, ósea los niños muy crueles jajaja de por sí emm y pues eso, eso hizo de mi infancia una época bastante triste...”

En ese orden de ideas, la violencia como opresión no solamente se dirige hacia un individuo, sino consiste en un conocimiento diario que es compartido por todos los miembros de un grupo que comparten ciertos atributos en común, ubicándolos en un lugar de predisposición frente a cualquier tipo de ataque en razón a su identidad.

“...Entonces me di cuenta de que realmente esto se trata es más como de que tu realmente puedes llegar a convivir como igual con otro cuando comparten como una base como una ¿cómo le digo? Como un idioma, como una comunicación, como una comunicación de base similar, ehh y no porque el capacitismo está tan, tan, interiorizado en la sociedad y las personas piensan que no lo tienen que siempre te van a ver como una persona diferente, especial e inferior, lo que implica eso es inferioridad, incapacidad, y otras cosas emm pues entonces, las relaciones jamás se van a construir en una base de igualdad...”

En tanto práctica social, es una cuestión reconocida y asimilada por los individuos pues se encuentra en un continuo ya que son hechos que ocurrieron, ocurren y ocurrirán, “está siempre en el horizonte de la imaginación social, aún para aquellos que no la llevan a cabo” (Marion Young, 2000, p. 108). Con frecuencia, estas prácticas se ejecutan de manera grupal, entre individuos que se asocian para someter a otros, motivados por el temor u odio hacia esos grupos, y es este carácter reglado y planeado lo que conforma estos actos con un carácter de práctica social.

“... bueno eso, la violencia, pues la exclusión de que nadie se quiere hacer con uno, siempre me hacían a un lado, luego cuando quería jugar con los compañeros pues me sacaban de los grupos o las compañeras como muy bruscamente me decían que ya no querían estar conmigo más por X o Y razón porque un día no hablo de los temas que a ellas les gustan ehhmm en fin cosas

así porque no hago lo mismo que ellas, porque no me veo como ellas, ese tipo de cosas...”

Juliana narra un episodio en el cual tuvo un malestar gastrointestinal y publicó en su red social Twitter un comentario: *¡me voy a morir! Jajaja ¡me va a tocar ir al baño a rastras! ¡me voy a morir! Jajaja una vaina así que me dio por poner además dije ¡no con mis cien seguidores! [sarcasmo] entonces, no, no va a pasar nada, ¡ja! Como a la media noche empiezan la llamadera un montón de gente de contactos que tenía en el celular, preguntando si estaba bien, y yo ¿cómo así? Cuando ya al otro día que pude volver a revisar redes, que se me bajó la fiebre, me di cuenta de que habían empezado a escribir, ¡no eso mínimo se lo inventó para tener seguidores porque es que vea... vea, dice que tiene depresión! ... y por acá abajo... ¡se pusieron a ver tweets míos de hacía meses atrás! Donde contaba que me habían enviado medicamentos psiquiátricos y, la gente diciendo, ¡no! con los medicamentos que ella se toma, yo podría pasar la cuarentena dormido y no me enteraría... ¡mínimo yo alucinaría!... ¡toda esa droga ella se la mandó! ¡y es que se nota que esa vieja está loca! porque pone que su lugar de residencia es Valinor [ese es un lugar de la mitología, de la edad media, el señor de los anillos] entonces, un montón de comentarios de ese tipo, diciendo todo eso.*

Ante los relatos anteriores, es posible visibilizar que estos actos de violencia se materializan de distintas formas, en este caso, de manera física, pero también psicológica e incluso simbólica, causando daño o sufrimiento en varias dimensiones de la vida, pues son marcas indelebles que se hacen desde edades tempranas; así mismo, vale la pena subrayar dos puntos importantes que surgen de los relatos de estas mujeres, (1) A pesar de que en la mayoría de las situaciones la violencia de carácter físico ocurre en espacios privados (Arнау Ripollés, 2018; Cortés Mora et al, 2017; Gomiz, 2016) ésta también se presencia en ambientes públicos como en el educativo y locales comerciales, calles, entre otras. (2) Es necesario implementar unos lentes críticos frente a aquella naturalización de los ataques que tienen lugar en el mundo virtual pues, contrario a la creencia de que este tipo de violencia pierde valor en la vida real, si refleja un fuerte impacto a nivel psicológico en quienes la reciben (Echavarría Burbano y Niño Sandoval, 2017).

En el caso de los ambientes públicos, en especial el educativo, nos dice Preciado (2019) que este es el primer espacio donde se producen y reproducen las conductas de violencia de género y sexual, pero a su vez -se agregaría- la violencia contra todo aquello que atenta contra la norma; las opresiones estructuradas manifestadas a través de la violencia se forman desde la primera infancia, es decir, si nos referimos en el espacio educativo, desde las escuelas o colegios, pero ésta se continúa en los espacios universitarios, las siguientes narraciones develan éstas afirmaciones:

“...Es una historia de vida debido a mi discapacidad, debido a ser una niña autista yo eh, que el colegio no fue fácil, digamos que el tránsito por la universidad tampoco ha sido fácil, ha sido difícil, de hecho, he pasado ya por tres universidades y por tres carreras de las cuales pues, no he podido terminar todavía ninguna...”

“...Se me violentaba mucho de manera verbal e incluso física por compañeros de clase...”

“...Como ¡ay! ahora no solo tengo que pensar en ajustes pedagógicos en la materia, sino que ahora también tengo que mirar si el profesor es capaz de respetar que tengo un nombre identitario y un nombre jurídico, [esto antes de que tuviera la cédula arreglada] ...”

“...En el colegio sí que me hicieron bullying por mi apellido...”

Aunque ahora, algunos de los episodios narrados por estas mujeres se expresen con un tono jocoso y anecdótico, esta situación no fue de esa manera cuando ellas lo estaban vivenciando, y es que la violencia física y psicológica se manifiesta de múltiples formas, a través de “palabras, gestos, miradas, burlas, exclusión, silencios que inciden negativamente en la psique de los sujetos, generándoles daño y sufrimiento a nivel corporal y mental” (Cortés Mora, et al. 2017. p. 169). Los espacios educativos

constituyen entonces escenarios políticos que se encargan firmemente de vigilar la taxonomía binaria del ser, pero a su vez,

“...El colegio es el primer frente de la guerra civil: el lugar en el que se aprende a decir “nosotros no somos como ellas”. El lugar en el que se marca a los vencedores y a los vencidos con un signo que se acaba pareciendo a un rostro. El colegio es un ring en el que la sangre se confunde con la tinta y en el que se recompensa al que sabe hacerlas correr. Que importa los idiomas que se enseñen allí si la única lengua que se habla es la violencia secreta y sorda de la norma...” (Preciado, 2019, p. 189).

Es necesario precisar que estos ataques no solamente ocurren en el colegio -es decir en la educación preescolar, básica y media¹⁹ sino que se perpetúan en la educación superior, así como también se involucran actores como pares académicos, es decir, estudiantes, y se añaden docentes y administrativos.

“...ehh uno pensaría lo que dices que sí, que en la universidad ya la gente ya, aprende cosas pero no, y da mucha rabia pero no, porque bueno, me pasó que por ejemplo mi nombre no es con el nombre que yo estoy registrada en mi cédula y, una de las razones por las que decidí cambiar el nombre es porque ehh mi nombre era sujeto de mucho bullying ehh y en la universidad me encontraba compañeras que, ósea como que llamaban lista y yo decía yo, y entonces hacían un chiste pendejo con mi nombre, con ese nombre, entonces, yo ya estaba harta de bueno, con mucha rabia, porque uno dice está gente tan grande ¿Qué le pasa?...”

¹⁹ En Colombia, el sistema educativo lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior. Ministerio de Educación Nacional. Sistema educativo colombiano. Disponible en: [https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Sistema-de-educacion-basica-y-media/233839:Sistema-educativo-colombiano#:~:text=El%20sistema%20educativo%20colombiano%20lo,\)%2C%20y%20la%20educaci%C3%B3n%20superior.](https://www.mineducacion.gov.co/portal/Preescolar-basica-y-media/Sistema-de-educacion-basica-y-media/233839:Sistema-educativo-colombiano#:~:text=El%20sistema%20educativo%20colombiano%20lo,)%2C%20y%20la%20educaci%C3%B3n%20superior.)

“...mmm me toca por ejemplo, siempre a principios de semestre como tener una reunión con los profesores, decirles eh por favor como en las listas internas eh por favor cámbienme el nombre eh bla bla bla, nunca he tenido problema con eso eh los profesores han sido como bastante amables en ese sentido... pero más que todo yo creo que ha sido porque he tenido el apoyo del proyecto de discapacidad de la universidad, entonces cuando los profesores ven que tú tienes un apoyo institucional o un apoyo de alguna parte, te ponen cuidado y te respetan, pero si lo hiciera por mi cuenta, no sería igual...”

“...ah no pues porque en realidad yo también llegué muy ofendida en el 2016 - 2 y desde ahí también los profes pues hay un error pedagógico que ya puedo enfrentar mejor porque además ya tengo herramientas pero es ofensivo que desde la niñez, la adolescencia los profes ¿y, cómo trabajo contigo? y uno marica, es que eres tú el profe...”

Estas narraciones ilustran vívidamente las expresiones de opresión estructural, específicamente de violencia que han atravesado estas mujeres, quienes en su relato reflejan además la inconformidad de estas, la interpelación constante, la invisibilización, la expresión del capacitismo y la exclusión que contrario a lo que se pensaría, se aleja de la lástima y/o el pesar para implementar mecanismo de lucha y reivindicación de su lugar desde el cuerpo que habitan.

4.2 Es tu carné de madurez, tu pasaporte a la adultez, ella no es una mujer para amar...sexo, sexo, sexo. La disidencia corporal, sexual, de género e identidad.

Cuando la dis/capacidad aparece en el mapa y es visible ante la sociedad el cuestionamiento más frecuente frente a ella es: ¿Qué le pasó? ¿Por qué está así? ¿Qué tiene?, sin duda son preguntas que se realizan desde los más pequeños (as), pues - ya tienen una idea somera frente a aquello que se les ha enseñado como anormal- hasta las personas más adultas, y luego, de esta apreciación, la segunda contemplación en este contexto es: ¡Pobrecito! ¡Es un angelito! Junto con un sentimiento de alivio pues ¡gracias a Dios nosotros estamos bien!; en ese orden de

ideas, estos cuerpos son de difícil “clasificación” dentro del repertorio de categorías dicotómicas que se han planteado dentro de la estructura social.

Así pues, desde ese pensamiento cultural ligado a la religiosidad y al aspecto biológico, nos dice Peirano Silvina que favorece y naturaliza la desgenerización, es decir, se suprime el género pues es la dis/capacidad aquella que ocupa el mayor grado de importancia, esto también resulta ser evidente en las prácticas cotidianas de la vida al encontrar por ejemplo en establecimientos públicos la clasificación de baños públicos para hombres, otros para mujeres y otro para personas con dis/capacidad, es decir, se mantienen aquellas estructuras de poder que clasifican de manera binaria los cuerpos pero, a aquellos con disidencia corporal les considera como un género neutro.

Lo anterior, conlleva entonces a lo que Peirano denomina la “Desexualización, pues no son varones, no son mujeres y mucho menos otras identidades de género”, se refieren a la discapacidad como el tercer género dando por hecho la heteronormatividad en el mejor de los casos. Así como también, se procede a una deshumanización, si bien se afirma, todos los seres humanos somos sexuales, se duda no solo de los intereses sexuales de las personas con disidencia corporal sino también de la capacidad y posibilidad de acceder al sexo, en ese sentido no solo se desclasifica de la categoría sexual sino también humana. (Peirano, Silvina. 2023)

“...Es un debate re áspero [Se refiere a los niños con dis/capacidad y la maternidad en mujeres con dis/capacidad] porque también es mirar esos cuerpos que son deseados y los que no, ¿sí? mm el afán de que no se reproduzcan ciertas formas de humanidad y de rechazarlas...”

Pensar el género y la (dis) capacidad, como una categoría relacional; esto es, como dominios que se forjan en una relación socio-históricamente situada y culturalmente significada. Así entendidos, ambas categorías dejan de ser pensadas como atributos per se, como una fatalidad o como una carga...Para ser problematizadas como categorizaciones ya marcadas por intersecciones políticas, económicas, culturales e institucionales que las componen y las hacen los modos singulares de experienciarlas (Da Costa Roselló, 2021, p. 53).

“...todo el tiempo la gente cómo está cuestionando tú identidad entonces pues también hace que una se la cuestione, si está muy segura, ¿sí?, como todo el pulimiento del género, como cuando te pulen para, eres más o menos femenina así tengas vagina de hecho también se mide ¿no? o más o menos hombre en tanto hagas ciertos rituales, en tanto tengas cierto reconocimiento social y todo eso...”

“... otra vez, vuelve y juega, una ya reivindica mucho eso, pues una dice, la ciega travesti, ¿sí? o lo mismo, eso en realidad la gente no lo ve como algo positivo, nadie desea que sus hijos tengan nuestros cuerpos, que ahí otra vez el capacitismo opera eh... no desean que tengan nuestras identidades, entonces el patriarcado, ¡ah!”

En términos Butlerianos, las mujeres con las que conversamos rompen las normas de género al quebrar la linealidad entre sexo, género, deseo y práctica sexual. Las historias y los fragmentos de las conversaciones realizadas dan cuenta de que las protagonistas desobedecen estos imperativos de género socialmente interpuestos dentro de la matriz cultural para dar paso a su propia exploración, construcción y deconstrucción de una identidad de un cuerpo en disidencia. En ese sentido, el cuerpo se convierte entonces en “instrumento mediante el cual una voluntad apropiada e interpretativa determina un significado cultural para sí mismo” (Butler, 2007, p. 41)

“...No sé, es de esa frase de Foucault de: si tienes cinco centímetros de poder, ¡úsalos! ehh pues, yo decía, yo tengo 1,72 de territorio, de cuerpo, de poder, es lo único que uno tiene, y por ejemplo ya ahorita se está hablando de territorio/cuerpo desde los feminismos populares y comunitarios, por ejemplo, ¿sabes? como estas mujeres bolivianas, guatemaltecas, acá en Colombia también y es eso, mmm sumado a que una desde el principio ha querido camellarle al cuerpo, como los tatuajes, los aretes, cosas así y, así es como lo he camellado...”

“...Había una profesora que nos hablaba mucho de que nuestro cuerpo es el territorio más próximo ¿no? Entonces, nos hablaba muchísimo de esto y, estos... éste es el territorio que yo habito ¡mi cuerpo! Ósea, ¿cómo no voy a conocer lo que yo habito? Y por cuestiones de salud, ya física, de antes, problemas hormonales que yo ya traía antes, eh esto también me hizo como que en un principio odiara mucho mi cuerpo, eh yo como que dije ¿yo porque me voy a preocupar por si estoy gorda o estoy flaca? O si me veo así o azá... hay cosas más importantes en la vida que un peso... yo no me voy a morir porque gané 15 kilos, ósea, en algún momento los voy a bajar, voy a estar suficientemente bien como para caminar, ir al gimnasio y bajar de peso, si se me da la gana de bajarlos ¡así de sencillo!

Un común denominador en las narraciones es la consideración del cuerpo como un territorio a través del cual se ha configurado una subversión frente a los mecanismos de poder, en donde la corporalidad y corporeidad se sirven de lenguaje que expresan la forma disidente que eligen habitar. Entonces, el cuerpo se considera como una “entidad consciente, experiencial, actuante e interpretadora de un agente encarnado” (Esteban, 2004), a través de éste proceso de encarnación se transforma el cuerpo de objeto de la ciencia al contexto político cuya tarea es reinventar y reconstruir las genealogías políticas predecesoras.

“...Sí, porque toma un carácter importante [la sexualidad disidente] en la medida en que una lo enuncie porque pues a quien le importaría y porque bueno, una mujer cisgénero, no sé creo que no es tan, la gente hace una lectura muy heterosexual del asunto y dice ah debe tirar con un hombre si no te conoce desde un principio, pero ya sobre el cuerpo marica, sobre el cuerpo de las lesbianas, el cuerpo trans hay más tensión, hay mucho drama en torno a eso...”

Dentro de este contexto político - social, Ammarantha reconoce las tensiones en las que se involucran estos cuerpos diversos y las luchas constantes que están dispuestas a encarar pues es en estos escenarios donde aquellas disidencias sexuales han construido identidades políticas desde las resistencias colectivas. Martínez Pozo (2018) citando a Vidarte, define que la existencia política es el proceso mediante el cual se

hace una conversión de seres practicantes de algunas conductas sexuales estereotipadas a sujetos sentipensantes que trabajan en una esfera política para luchar “desde una decisión voluntaria, estratégica y coyuntural” es decir, estos cuerpos “maricas, bolleros, putos, trans, precarios, abyectos” subvierten sus opresiones llevando a cabo una pequeña, mediana o gran revolución (Martínez Pozo, 2018).

Estas mujeres provocan “una constante descolocación del género y de la discapacidad” rompen el molde de aquella mujer ideal que se nos ha presentado en los constructos sociales, son contradicción rebelde, desde la disidencia que deciden habitar y “sentir con los pulmones, corazón e hígado” (Villa Rojas, 2020, citando a Rivera Silva 2018). En este aspecto es fundamental señalar que “el género no es una simple elaboración cultural de un dato dado sino más bien un medio discursivo y cultural, con esto no solo se rompe la causalidad según la cual el sexo define al género, sino que este último es una elaboración y, por tanto, carece de neutralidad” (Cortés Mora, et al. 2017. p. 131).

Entre estos cuestionamientos de género normativo transita también la identidad que han configurado estas mujeres de una manera singular, pues a pesar de que comparten ciertas apreciaciones por ejemplo en cuanto al cuerpo, el género, las expresiones capacitistas, las formas identitarias se realizan de una manera subjetiva sentipensada y reflexionada hacia aquello que pretenden proyectar, gestándolo desde su interior para expulsarlo hacia el mundo; nos cuenta por ejemplo Jane, que su proceso identitario estuvo atravesado por diferentes fases en las cuales reconoce que inicialmente estuvo fuertemente influenciada por los estereotipos sexistas

Ante la pregunta de ¿cómo se enuncia? *Ella responde: “Como una mujer con discapacidad, digamos que para mí ha sido bastante difícil todo este proceso del...del como... del auto reconocimiento, de la identidad, de construir identidad, emm pues básicamente hasta recientemente, muy recientemente que he podido como... realmente definirlo..”*

Ante la pregunta de ¿Qué fue lo más difícil en el proceso de construcción de identidad? Jane dice: *eh... más que todo como la constante...permanente influencia de estereotipos sexistas, como crearme que debo seguir ehh... como*

ciertas tendencias, eh que como que seguir solamente la parte como de la afirmación de todo lo que uno puede llegar a pensar, está bien cuando uno en realidad lo único que tiene que hacer es autocrítico.

El indagar acerca de la forma en la cual se enuncian estas mujeres significa adentrarse en los procesos identitarios que han atravesado, superando el ámbito de identidad genérica pues la misma discapacidad es una categoría que “perturba la unidad de la mujer como clasificación y desafía la primacía de género de una categoría monolítica” (Garland Thomson, 2002).

Serra (2016) plantea diversas interpelaciones frente a la forma en la cual se identifican las mujeres con discapacidad: “¿Se identifican como un grupo? ¿A cuál grupo? ¿al de personas con discapacidad o al de mujeres? O se cuestiona ¿son los dominios de poder lo que las identifican como grupo?” Para dar respuesta a estas preguntas propone su interpretación a la luz de dos tipos de identidades: “la pública y la subjetiva” la primera menciona, se refiere a aquella identidad de carácter externa bajo una perspectiva pública, es decir la forma en la cual se es vista una persona de acuerdo con los diversos contextos socioculturales en los cuales se pueda desarrollar una persona; de otro lado, la subjetiva es el propio sentido de sí misma -la persona- es decir, habla de la experiencia vivida de sí misma desde su interior (Serra, 2016, p. 141).

En ese orden de ideas, a continuación Ammarantha, Jane y Juliana exponen estos dos tipos de identidades, en sus relatos, en algunas ocasiones se cruzan para explicar la forma en la cual ellas la vivencian y como creen que son vistas en el exterior

“...Tú vas a un barrio popular y la gente ¡paa! ¡no creo que crean que yo estudio! por ejemplo, yo no sé por ejemplo mis pintas a veces qué le dice a la gente, ¿qué piensan de uno? porque pues sí... ¡oye sí! yo no me he atrevido a preguntárselo a alguien, no sé cómo que no tenga recorrido en estudios o algo así no, nunca le he preguntado, me da pena su respuesta ah me dan nervios, me da miedo qué me responda...”

“...ahorita me encuentro como... yo lo llamaría ehh un proceso de transición, aunque yo en realidad nunca llegué a tomar terapia hormonal ni nada de esas cosas, estuve a punto de hacerlo, pero no lo hice, sin embargo, es como una especie de movilización de todos unos constructos que empecé a hacer y que era pues autolesivos ehh empezar como a construirme de una mejor manera, por eso puedo decir que es una transición por decirlo “in biológica” saludable para mí...”

“...Y si, ósea, me empecé a sentir bien y, un día, esto fue como en junio – julio de 2020 estaba yo ahí en tik tok viendo videos y me salió una canción de una agrupación coreana y era una canción eh que el coro dice que tengo que amarme a mi mismo primero sobre todo lo demás en este mundo y, era como una canción validando el proceso que yo estaba viviendo con mi cuerpo y la amé, ¡la amé! ¡y me puse a llorar! ¡y la escuché como 50 veces en una noche! Y yo no, ósea, me sentí como que el proceso que estaba llevando con mi cuerpo, me estuviera diciendo el universo que lo que estaba haciendo, estaba yendo por el camino que era...”

[ante la pregunta de cómo decidió hacer el tránsito] *“...lo normal, como que una empieza a querer exteriorizar, ¿sabes esa distinción entre orientación sexual e identidad de género y expresión de género? están como que la identidad de género es algo muy interno, ¿no? y la expresión es como sacas eso, que la identidad es como una esencia que está, que no se ve, pero pues está ahí tangible. Y rebasa los cuerpos por eso existimos las personas transgénero ehh y no solo existen las personas cis género no, entonces ¿conocías ese término cisgénero?”*

“...que pues de lo mismo, son... otra vez, vuelve y juega, una ya reivindica mucho eso, pues una dice, la ciega travesti, ¿sí? o lo mismo, eso en realidad la gente no lo ve como algo positivo, nadie desea que sus hijos tengan nuestros cuerpos, que ahí otra vez el capacitismo opera eh no desean que tengan nuestras identidades, entonces el patriarcado ¡ah!”

[ante la pregunta de ¿cómo se enuncia?] *“sí, soy una persona con discapacidad mmm discapacidad psicosocial, mmm y, ¿Cómo me identifico? Pues descubrí que me identificó como una persona no binaria sino que todavía me cuesta decirlo, de manera pública no sé porque, eso fue algo reciente, entonces como que aquí en la casa lo digo y a mi hermana y así ehh y de hecho molesto a mis papás diciendoles que uno de mis perritos es no binarie entonces jajaja entonces y mi mamá no, no, no ¡es perrita! Y yo no, ¡no binarie! jajaja y así pero, ya no sé, todavía como que no me siento completamente confiada de decirlo públicamente. En algún momento ¡ya lo haré!”*

En su relato, Juliana reconoce no sentirse confiada aún para hacer pública su identidad y lo justifica de la siguiente manera: *“no, siento que es más como cosa mia, de que se espera como que se espera que las personas no binarias eh tengan una apariencia así, no binaria, que no se les note eh ni el si son mujeres u hombres porque así antes era que le mostraban a uno, lo que era esto. Pero obviamente la gente me ve a mi en la calle y saben... ¡dicen! ¡dicen! ¡ay, es una mujer! Entonces como que de pronto pues, no falta la mayoría de personas que ...pues hasta ahora me he encontrado la mayoría de personas los que esperan que uno se vea, cumpla con ciertas estéticas, entonces yo creo que es por esto”*

A la luz de estos relatos es posible afirmar que la identidad surge de interpretaciones compartidas, que fluyen e interactúan dependiendo de los momentos, lugares y personas involucradas, así el ejercicio de empoderamiento que han establecido estas mujeres es fundamental dentro de esta auto - identificación.

De otro lado, así como en líneas anteriores se expresó la violencia física, psicológica y simbólica que atraviesan estas mujeres disidentes, también se presentan opresiones violentas en el ámbito sexual en cuanto a que, la orientación sexual y sexualidad suelen estar distorsionadas en tanto si presentan un esquema binario sexo – género como si no lo siguen; a pesar de que se entiende la sexualidad como una dimensión central del ser humano, socioculturalmente no se trata en estos términos, es más bien reprimida en un ámbito privado.

Para hacer un proceso de reivindicación de la sexualidad es necesario precisar que como lo afirma Arnau, deconstruyendo los esencialismos binarios, es pertinente hablar de sexualidades, en plural, pues, así como existe la femenina y la masculina también otras muchas. Así mismo, la sexualidad también se constituye en el placer y la reproducción, encontrando a su vez placer en este último plano y, la sexualidad es un elemento fundamental para desarrollar una reivindicación política, para ello es preciso que esta se ejerza de manera autónoma, libre, madura y responsable, entendiéndose desde una perspectiva de expresión corpórea de afectos empleando todos los sentidos y estructuras corporales, razón por la cual no se puede reducir a la cuantificación de orgasmos y/o penetraciones (Arnau Ripollés, 2018; Miguez Passada, 2020).

Con los planteamientos anteriores, las conversaciones con Ammarantha, Jane y Juliana se fueron entretejiendo para hablar acerca de los conceptos y las vivencias de cara a su sexualidad, el deseo, el placer, partiendo desde las primeras exploraciones, ellas afirman aquellas condiciones que se mencionan dentro de los textos, en ese sentido, aquí se intenta aunar lazos en cuanto a lo que se menciona, pero también aquello que se encarna.

Ammarantha, comenta que dentro de su experiencia como estudiante de la licenciatura en educación con énfasis comunitario ella “le camella²⁰” entre las muchas actividades que desarrolla, a realizar talleres con temática del cuerpo y la sexualidad, es por ello por lo que afirma:

“...Pero esa pregunta es muy difícil para mí [en cuanto se indaga para ella, qué es la sexualidad] porque yo estoy permeada del concepto, yo doy talleres de eso, entonces pues una ya entiende qué es la sexualidad...”

Aun así, se lanza a responder de manera profesional aquel concepto que para ella significa sexualidad

²⁰ Expresión empleada de manera coloquial en Colombia para referirse al trabajo.

“...Emm no, pues el concepto técnico que yo suelo explicar es que la sexualidad es todo relacionamiento de contacto sobre todo, casi que siempre tiene que haber contacto entre yo misma conmigo misma y cómo me relaciono con el resto, ¿no? como por ejemplo que hay sexualidad en algunos besos, no en todos porque ahí ya entra a teñir que hay amor filial, hay amor romántico, un reguero de cosas, pero yo definiría eso como que la sexualidad sobre todo es contacto ¿no? y pues ya si lo pongo a mi cuerpo y tal, sigue siendo un territorio en disputa para ciertos cuerpos, la sexualidad como espacios, como derecho incluso, ¿te has pillado estas apuestas de asistencia sexual? también lo hacen en el marco de eso que se entiende hay cuerpos que no han podido acceder al disfrute de su deseo ¿no? y a un relacionamiento sexual- sensual y sexo - afectivo eh pues pleno.

De acuerdo con esto es posible señalar que las afirmaciones de Ammarantha están en línea con los planteamientos de Arnau y Miguez, pues se alejan del reduccionismo coital para ampliar las perspectivas en clave a los sentidos, como el tacto que, se involucra para pensar en el placer autónomo y en pareja sin recaer en jerarquizaciones de poder en las relaciones afectivo – sexuales

Autores como Arnau, Miguez, Preciado, Platero mencionan que la sexualidad es una aspecto inherente al ser humano, presente a lo largo del ciclo de la vida, en ese sentido, Juliana, Jane y Ammarantha mencionan la forma en la cual se da ese proceso de exploración en la adolescencia,

“... Lo de la orientación sexual si fue cuando yo tenía como jum, eso fue en el colegio ¡ayer! Jajaja yo me acuerdo que yo creía... [sonríe] yo en lo poco y nada que sabía, yo creía que lo normal era que a todo el mundo le gustaran los hombres y las mujeres... yo en mi mente de niña creía esto, pero como la biblia decía que uno tenía que tener hijos, y solo entre hombre y mujer, se podía dar lo de la procreación [Juliana menciona que en su núcleo familiar: papás y hermana, anteriormente pertenecían a un culto religioso, al cual denomina secta] entonces por eso se casaba los que querían tener hijos, se casaban hombres y mujeres, entonces los que no, se casaban con la persona que

quisieran, pero que lo normal era que a todo el mundo le gustaban los hombres y las mujeres por igual, eso era lo que yo estaba ¡convencidísima! Que así era...”

“...Yo nunca tuve claro realmente como ehh pues cual era mi relación en general con las personas, porque en un principio, pues por un lado no se me trataba ni como humana ehh después, como intentando apenas como entrar, como insertarme en una sociedad, como intentar encajar ehh yo lo que empezaba a hacer era como a copiar, copiar personalidades, copiar gestos, actitudes, formas de vestir, y realmente no tenía una construcción de mí misma, sino que yo era un intento de persona jejeje un intento de adquirir una personalidad, esa fue pues mi adolescencia temprana, mmm y en ese sentido, pues realmente no había como una, una noción de lo que significa mis interacciones con las demás personas, entonces, no había una noción de sexualidad ehh y eso pues hasta la edad de los 15– 14 años, pues es una edad sumamente tardía como para que una niña no sepa, no tenga unas mínimas nociones de lo que es eso, ¿sí?...”

“...Como de interacciones con pares... mmm después digamos como... ehh yo enterándome por otros medios porque como te dije siempre me interesó mucho, siempre fui mucho de leer, de investigar, pues yo realmente empecé como a buscar en internet porque en realidad tuve internet como hasta mis 13 años, por ahí emm pues entonces como hasta ese punto pues también como que también se me abrieron muchas puertas como para enterarme de cosas, jajaja, entonces, poquito a poco, muy poquito a poco como que ehh pues a medida de que uno crece uno va haciéndose una noción más clara de quién realmente es uno ehh empieza a construir personalidad, identidad y no solamente ser una copia, un collage de “copy and page” de cosas de otras personas porque lo que uno quiere es encajar no aahh yo soy el raro, el violentado, pues, tú lo que quieres es ser tratado bien jajaja...”

“...Digamos que los primeros recuerdos de nociones de sexualidad es digamos que como que yo recuerdo haber encontrado a muchas mujeres ehh... como muy estéticamente hermosas, como atractivas pero no en un sentido sexual o romántico simplemente en lo estético, emm... después de eso emm... pues

viendo como siendo más consciente de mis dificultades en la interacción social y todo esto emm... yo pasé a una etapa en la que me asumí como una persona asexual yo realmente, pues mis dificultades en la interacción y eso pues me llevaron a decir no pues, yo no, a mí no me interesan las personas en ningún sentido, ni sexual ni romántico emm... si acaso de pronto me interesa como tener amigos y ya emm eso duró bastante tiempo de hecho como hasta como empezando la vida adulta..."

"...Empezando la vida adulta, pues hubo un tiempo donde te conté que ya me asumí como hombre trans, entonces ahí hubo un cambio ¿no? Entonces, bueno, mm tal vez me gustan los hombres, como que empecé a encontrar los hombres atractivos, pero también me pregunto: ¿cuánto de eso fue como esa imposición de la heteronormatividad? emm ¿si yo soy entonces una mujer me deben gustar entonces los hombres? entonces ahora tal vez no soy mujer, soy un hombre trans, entonces soy gay jajaja y después jajaja después de que ya, bueno el periodo de transición, dije no, entonces soy una persona no binaria, entonces, comencé como abrir mucho mi mente como hacia las personas y a medida que iba como ampliando mis horizontes en cuanto a ¿sí? el relacionamiento con las personas dije no pues es que las personas son personas independientemente de su sexo y que tales, entonces en ese tiempo si dije soy una persona mm hay se me fue, eso que le gusta todo el mundo, ehh ¡pansexual! jajaja entonces así por un tiempo me reconocí de esa manera y después ya como que digamos que concluyendo un poco más ehmm como estando más segura ahora ya realmente de quien soy de lo que soy, ehmm pongo como finalmente creo... ehmm jaja no mentira, ya estoy segura de que ya estoy como en el punto en que puedo decir ¡sí! ¡yo soy una mujer lesbiana!"

"...Ammm pues la trazaban muy de forma heterosexual [su sexualidad antes de realizar el tránsito], pues como era leído como man, siempre me chimbeaban²¹ con cualquier otra amiga, ahhh de hecho también fue muy chistoso porque en los 15 de una amiga, en esa época en la que una va a los 15 de todo el mundo, entonces fue muy chistoso porque había un man que me encantaba emm bueno yo tenía como 14 – 15 y el man ya tenía como sus 19 entonces eso si hubiera

²¹ Se refiere a causar molestia o fastidio a alguien

sido re paila pero jajaja yo estaba entregada y estaba detrás del man, y unas amigas, ¡siempre he tenido amigas mayores que yo! y esa vez, pues no era la excepción y eran bien adultas entonces como que... emm... ¡ese man es como raro! ¡avísanos si te toca! y yo por dentro: ¡sí! ¡sí! ¡que me toque hijueputa! ¡sí! Y entonces como que me lo alejaron un resto marica y eso fue hartísimo marica porque ¿sabes? No era que me lo prohibieran, si hubiera sido una nena entonces eso hasta me hubieran hecho chanzas, pero como era un man, entonces, bueno por un lado supongo leyeron la protección, pero, sobreprotección, al fin y al cabo, pero y por otro lado emm pues nada ¡se me cagaron el polvo! Jajajaja porque pues si...”

En estos relatos, Juliana, Jane y Ammarantha proponen una resistencia desde su propia sexualidad enfrentándose a las prácticas correctas que dirigen la conducta, al ver la sexualidad con otra perspectiva que para ellas es la normalidad y cuestionar las reglas del binomio sexo – género, pero también, el ideal que se espera de una mujer, pues materializan el rechazo explícito a adoptar ciertas formas de individualidad proponiendo nuevas y alternativas formas de vida.

Estas expresiones de resistencia transforman las estructuras sociales vigentes que permiten considerar la sexualidad no normativa como constituyente de la exclusión social. Las personas con diversidad funcional se rebelan así contra la obligatoriedad de cumplir con unas normas que van más allá de los comportamientos sexuales. Supone una denuncia a los cánones hegemónicos vigentes de salud y belleza, pero también a los estándares sobre los comportamientos sociales, culturales, políticos o económicos. (Muyor Rodríguez y Alonso Sánchez, 2018, p. 217).

4.3 ¡Viva la revolución! Si señor, somos la revolución. Activismos.

Algunas investigaciones acerca de las mujeres que presentan una disidencia corporal por lo general se inclinan por dos situaciones, la primera, las conceptualiza en un sentido victimista, presentándoles como seres pasivos, dependientes y en continuo

sufrimiento al no responder con los valores sociales patriarcales tales como la belleza, la salud y la fortaleza que les ayude a desarrollar los roles de género; por otro lado, contrario a estos planteamientos, se presentan aquellas mujeres que desde su propia experiencia se atreven a cuestionar las normas capacitistas y heteropatriarcales promoviendo una fuerte crítica a la tendencia victimista, denunciando las opresiones y discriminaciones sociales pero sin olvidar destacar la fortaleza con la cual gestionan su vida y los reclamos fundamentados que le hacen a los diferentes movimientos que olvidan los cuerpos en disidencia.

*“...también digamos que encontré a partir del diagnóstico...que realmente no tendrá por qué ser así, pero lastimosamente lo es, también encontré como voz, porque antes de ahí yo era básicamente una persona semi hablante, casi no hablaba, no podía hablar y a partir de ahí empecé como con ejercicios como con yo misma pues intentar decir esas cosas que pensaba ¿sí? Ehhmm trabajando mucho logré ehh pues hacer esto que estoy haciendo ahorita, jaja hablar fluido jajaja **jahora puedo hablar fluido!** Jajaja...”*

Para abordar este apartado es necesario apoyarse de la definición que brinda Iris Marion Young frente a la forma en la cual entiende un grupo social, éste es definido como

Un colectivo de personas que se diferencia de al menos otro grupo a través de formas culturales, prácticas o modos de vida. Los miembros de un grupo tienen afinidades específicas debido a sus experiencias o formas de vida similares, lo cual lleva a asociarse entre sí más que con aquellas otras personas que no se identifican con el grupo o que lo hacen de otro modo (Marion Young, 2000, p. 77).

A su vez, dentro de la conformación de estos grupos sociales se distinguen dos formas en las cuales es posible dicha agrupación; el primero, el modelo de conjuntos plantea que la clasificación de las personas se realiza a través de la pertenencia de algún – algunos atributos, que finalmente se traduce en la clasificación arbitraria como por ejemplo el color de piel, la edad, la clase social, entre otros; de otro lado, el modelo

asociativo es una institución formalmente establecida que reconoce que los grupos se definen por prácticas y formas de asociación específicas y, en ese orden de ideas, en el modelo asociativo, existe una marcada identidad de la gente y su respectiva apropiación (Marion Young, 2000, p. 80). Frente a ello, Jane lo explica claramente en la interacción social:

“...Respecto a mis amigos... mm uno de ellos es autista también entonces con él como emm la interacción es supremamente.. ehh ¿se da de una manera tan natural! tan ehh tan... ¡fácil! como nunca, antes de escogerlo yo nunca antes había sentido eso con ninguna, con absolutamente ninguna persona por más que nos quisiéramos ¿sí? por más como ehh como simpatía que nos tuviéramos, jamás con una persona había sentido como tanta facilidad para relacionarme, ehh entonces me di cuenta de que realmente esto se trata es más como de que tu realmente puedes llegar a convivir como igual con otro cuando comparten como una base como una ¿cómo le digo? Como un idioma, como una comunicación, como una comunicación de base similar...”

En la medida en la que varias personas presentan diferentes interacciones con otros bien sea por sus prácticas, valores, creencias o por la exclusión similar que se originó en otro grupo por presentar algún grado de diferencia, es decir, por la opresión compartida, es que se funda un colectivo con una identidad que brinde un norte en cuanto a la reivindicación de los derechos y la dignidad humana. Allí entonces cabe resaltar que “las identificaciones grupales son a menudo importantes para las personas que se han considerado oprimidas y con frecuencia, sienten una afinidad especial con otras personas de su grupo” (Young, 2000, p. 84).

“...Supongo las construcciones de redes de afecto pues, una está también ya rodeada de mujeres que no son normativas en muchos aspectos, y eso a mí me gusta, me ha construido de otras formas y con, no menos presiones sociales, porque iba a decir presiones sociales, pero sí como ¡ush! pues un poquito más parada contra eso, no es que no cueste, no es que una no sienta el drama y el reconocimiento, luego el auto reconocimiento...”

“...Pues, haber no sé, cuerpos en resistencia [respondiendo a la pregunta si actualmente se encuentra en algún colectivo] que es en el que estoy aquí no se lee desde lo LGBTIQ creo que nunca he estado en uno, a bueno alguna vez como que marche con el círculo prisma de los ángeles, círculo LGBT algo así se llamaba...”

“...Pues en la universidad hay un grupo que se llama colectivo de estudiantes con discapacidad...mmm... en el cual estoy, ahí habemos varios estudiantes con discapacidad...ehh... somos realmente pocos como cinco o seis los que realmente como que participamos en las actividades, en los proyectos, en todo eso mmm... a veces se hacen como se conversa a cerca de las cosas, de las vivencias...”

“...Yo realmente ingresé muy recientemente [al colectivo del cual hace parte] eh precisamente mi ingreso fue como después de las como de las verdaderas convocatorias, entonces no estoy realmente ingresada en el grupo del principal digámoslo así, sino que estoy en un grupo como secundario que es de los voluntarios, voluntarios son personas que son profesionales o que saben de diferentes temas de salud, educación etcétera que pueden ayudar eh contribuyen al como a los talleres y todas las actividades que hacen en el colectivo, entonces estoy allí...”

Esta construcción de colectividad, el sostener -se unos a otros, y en este caso unas a otras, da cuenta de la historicidad de las luchas que confluyen cuando estos cuerpos se encuentran desde una perspectiva de colegaje que dota de fuerza a cada una de sus integrantes para desarrollar no solo los proyectos en común sino también los personales. ¡Que arda todo!

“...El simplemente el darme cuenta de muchas cosas que había vivido en mi vida, como el por qué las había vivido, pues me llevó como a generar rabia jeje ira ante muchas cosas, y eso para mí es una emoción supremamente buena y movilizadora porque esa ira, esa rabia fue lo que me llevó a mí a querer hacer eso, para que no lo sufra yo, para que no lo sufran otras personas eh pues sí,

ese básicamente fue el motivo ante todo para empezar a hablar a hacer todo lo que hago ahorita...”

“...Pues eso me motivó mucho a hacer lo que ahora hago que, pues es como eso de levantar la voz, hacer crítica frente a muchas cosas y como darme a conocer en los espacios en los que ahora estoy...”

5. Poder decir adiós, ¡es crecer!

El final de este recorrido no se convierte en más que una pausa e invitación a continuar interpelando las situaciones que se expresan a través de capacitismos invisibilizados. Estas líneas fueron escritas desde el respeto, amorosidad y sororidad hacia todas las mujeres quienes mediante sus vivencias y recorridos me llevaron a cuestionar (me) el mundo como lo había visto hasta el momento. Este documento inició con unos intereses temáticos vagos que poco a poco se fueron afianzando en la medida en la que las diferentes lecturas me iban encaminando por los recorridos teóricos que me llevaron a este momento, pues mucho se ha hablado de la diferencia, pero no de la disidencia, esta última como forma de reivindicar y politizar los cuerpos que encarnan la diversidad sexual y corporal. En ese orden de ideas, es preciso subrayar las consideraciones más esenciales, así como también las invitaciones para continuar recorriendo el camino disidente.

5.1 Consideraciones.

1. Dentro de las conversaciones que surgieron con las tres mujeres protagonistas de esta investigación se rescatan varios aspectos, entre ellos, el cuerpo es un territorio (denominado así por ellas) que evoca las resistencia al encarnar la discapacidad, cuestiona el poder hegemónico y las opresiones que yacen desde, sobre y por él, es así que la disidencia ocupa una cuestión ya no solo social sino también política, que es la fuerza para desenmascarar aquellas violencias naturalizadas y por tanto invisibilizadas cotidianamente.
2. A su vez, la categoría sexual es una cuestión política que debe ponerse sobre la mesa y abrir el debate, evitando recaer en esencialismos y cuestionamientos capacitistas, en ese orden de ideas, las preguntas que cuestionan la sexualidad disidente en la dis/capacidad ya no deben girar en torno a: ¿será capaz? ¿Tendrá sexualidad? ¿será un ser sexual? Pues el conceptualizar la sexualidad como una capacidad o un derecho puede cobrar un terrible precio y es resumir estos aspectos en la capacidad para ser o tener sexualidad y por lo tanto, la capacidad para tener unos derechos por los cuales luchar.

3. Como menciona Silvina Peirano, “transformar la compasión que han inspirado las personas con diversidad funcional en pasiones e ideologías compartidas desde el concepto de sexo como un ecosistema político de equidad, es la verdadera potencia al cambio”. Estas mujeres empoderadas, decidieron contar sus experiencias como forma de exorcismo, sintieron en su interior, que su voz cobró fuerza para interpelar las opresiones y discriminaciones que habían vivenciado por parte de una sociedad que es indiferente cuando de “discapacidad”, “homosexualidad”, “raza negra”, “bajos niveles socioeconómicos” se habla, es decir, cuando sale a la luz todas aquellas categorías que han segmentado a la humanidad a fin de establecer unas claras jerarquías de poder.

4. El capacitismo se encuentra interiorizado en cada uno de los niveles que conforma la sociedad de tal forma que es incluso invisible cuando opera sobre las estructuras de opresión y discriminación, éste hace cuestionarse a aquellos/ellas/elles sobre sí mismos y la “condición” que representan, en los relatos de nuestras protagonistas se subrayan estos cuestionamientos de cara a la identidad de género y la orientación sexual: ¿será que porque soy mujer me deben gustar los hombres?; Aún creo que no lo puedo hacer público porque se espera sobre una figura no binaria ciertas características; ¿Cómo me verán los demás? son algunas de las reflexiones que abordaron en algún momento a estas mujeres quienes en contra de todo, decidieron pararse en el cruce -lugar de intersección que nos plantea Platero- de múltiples factores, y desde allí, ser sujetas políticas que rechazan tajantemente toda forma de discriminación.

5. “Nos quitaron tanto que nos quitaron el miedo” reza una frase que ha cobrado un valor significativo dentro de las movilizaciones sociales de un pueblo afligido por el conflicto, la violencia y la corrupción, de esta misma manera, y quizá con la misma fuerza y rabia estas mujeres denuncian sistemáticamente las opresiones jerárquicas, capacitistas y patriarcales que han enfrentado para aunar esfuerzos a fin de una eliminación verdadera de estas situaciones.

6. Dentro de la búsqueda de literatura que apoyara la construcción de los antecedentes de la investigación se encuentra que en ésta los análisis de dis/capacidad en clave al género no especifican bajo qué paradigma de género se habla y qué se entiende sobre este, pues pareciese que se asumiera a las mujeres definidas como hembras, lo cual recae en esencialismos y binarismos sexo – género; en ese orden de ideas, los silencios también entreven que en realidad no se considera los cuerpos Otros dentro de esta categoría.

7. Las identificaciones grupales son un aspecto fundamental para las personas quienes se han considerado oprimidas pues, el sentir afinidad especial por otras personas que han atravesado experiencias similares de vida, permite una interacción más fácil y abierta, contrario a aquello que sucede con personas externas, pues dentro de las apreciaciones que manifiestan nuestras protagonistas es que la mayoría de veces se instrumentaliza a estas sujetas; no obstante, un cuestionamiento que vale la pena considerar es que se hace preciso interpelar las segmentaciones que se encuentran dentro de las mismas luchas políticas, colectivos u organizaciones, pues entonces ¿las demandas y reclamos cada vez se harán más específicas y menos colectivas? Está claro que la reivindicación de las mujeres con disidencia corporal y sexual es propia de ellas, sin embargo, ampliar las perspectivas hacia otras mujeres con y sin discapacidad permitiría ampliar el debate y recoger en mayor medida las apreciaciones que tienen estas y que quizá no habían sido subrayadas con anterioridad.

8. Las opresiones de violencia tanto física como psicológica y simbólica que han atravesado estas mujeres ilustran vívidamente la forma en la cual esta se naturaliza en los diversos espacios, es decir, no es privativa del espacio privado (familia y hogar) sino también pública como los colegios, espacios médicos y espacio público; así mismo, refleja la marginación de los cuerpos ya no solamente por la dis/capacidad sino también por la sexualidad que decidieron encarnar. Esta violencia, trae como resultado reafirmar la discriminación contra todo aquel/lla que atente contra la norma corporal y de género.

5.2 Invitaciones/ recomendaciones

1. Esta es una invitación cordial a debatir, interpelar, juntar (se) desde los diversos colectivos en las regiones nacionales y regionales, la presencia de las diferentes situaciones de opresión desde un enfoque interseccional a fin de aunar esfuerzos que permitan una mayor participación política de manera colectiva.
2. A los movimientos feministas a reflexionar acerca de las situaciones de opresión, jerarquías que pueden ocurrir allí, así como también, desde la sororidad, hacer espacios accesibles para todas y cuestionarse, ¿quiénes y por qué son aquellas que tienen voz y por tanto una participación política?
3. Un tema que ha sido trabajado fuertemente por María Noel Miguez desde Argentina es el rol y la figura del acompañamiento sexual para personas en situación de discapacidad (PsD) con dependencia severa. En ese orden de ideas, es relevante abordar este debate desde varias aristas tales como la disidencia sexual y de género, así como también su abordaje sin considerar el tipo y grado de dis/capacidad.
4. A explorar las vivencias de pareja de mujeres con disidencia sexual y corporal, los apoyos, el sostén, la dependencia – codependencia en las relaciones sexo- afectivas, románticas e incluso violencias que pueden ocurrir dentro de las relaciones.
5. A La exploración / investigación del uso de las redes sociales – virtuales como medio de búsqueda de relaciones románticas afectivas, discriminaciones, opresiones, segregaciones en esta interacción.

A. Anexo A: Recursos empleados para la construcción de antecedentes teóricos de la investigación.

NÚMERO	NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN	AUTOR	AÑO DE PUBLICACIÓN	PAÍS	CATEGORÍA TRIADA-BINOMIO	BASE DE DATOS
1	Programas de educación sexual para personas con discapacidad mental	Torres Fermán, Irma Aída; Beltrán Guzmán, Fco. Javier Programas	2002	España	Discapacidad AND sexualidad	Redalyc
2	El abuso sexual en personas con discapacidad intelectual	Verdugo Alonso, Miguel Ángel; Alcedo Rodríguez, María Ángeles; Bermejo, B.; Aguado Díaz, Antonio León	2002	España	Discapacidad AND sexualidad	Dialnet
3	Aspectos de las relaciones afectivas y sexuales en personas con discapacidad intelectual	Campo, María Isabel	2003	España	Discapacidad AND sexualidad	Dialnet
4	Consideraciones sobre la sexualidad en personas con discapacidad físico-motora	Gil Almira, Antonio; Cardero Pacheco, Susana.	2003	Cuba	Discapacidad AND sexualidad	Redalyc
5	Sexualidad(es) y disCapacidad(es): la igualdad diferente	Arnau Ripollés, María Soledad.	2004	España	Discapacidad AND sexualidad	Dialnet

6	Mujeres con discapacidad ante la experiencia de pareja: transgresión y transformación de la normatividad social	Cruz Pérez, María del Pilar	2004	México	Cuerpo AND discapacidad AND género	Redalyc
7	Crip theory. Cultural signs of queerness and disability.	McRuer, Robert	2006	Estados Unidos	Cuerpo AND discapacidad AND género	Scopus
8	Mujeres con discapacidad: un reto para la teoría feminista	Viñuela Suárez, Laura	2009	España	Cuerpo AND discapacidad AND género	Dialnet
9	La Teoría Queer: la de - construcción de las sexualidades periféricas	Hernández Fonseca, Carlos Quintero Soto, María Luisa	2009	México	discapacidad AND sexualidad disidente	Dialnet
10	¿Ser o estar "queer" en Latinoamérica? El devenir emancipador en: Lemebel, Perlongher y Arenas	Arboleda Ríos, Paola	2010	Colombia	discapacidad AND sexualidad disidente	Dialnet
11	Identidad sexual, discapacidad física, redescubriendo un mundo oculto. Un estudio de caso	Rodríguez Uribe, Guillermo	2010	Colombia	Cuerpo AND discapacidad AND género	Redalyc
12	¿Cómo se piensa lo "queer" en América Latina? Presentación del Dossier Iconos.	Viteri, María Amelia; Serrano, José Fernando Vidal Ortiz, Salvador	2011	Ecuador - Colombia	discapacidad AND sexualidad disidente	Dialnet
13	Cuerpos que extrañan: De construyendo las dis/capacidades desde una mirada feminista	Vico Miranda, Cristina	2011	España	Cuerpo AND discapacidad AND género	Redalyc

14	Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada	Platero, Raquel (Lucas)	2012	España	Cuerpo AND discapacidad AND género	Dialnet
15	Passing, enmascaramiento y estrategias identitarias: diversidades funcionales y sexualidades no-normativas.	Platero, Raquel (Lucas); Guzmán Paco	2012	España	discapacidad AND sexualidad disidente	Dialnet
16	De 'la parada de los monstruos' a los monstruos de los cotidiano: la diversidad funcional y sexualidad no normativa	Platero Méndez, Raquel (Lucas) Rosón Villena, María	2012	España	discapacidad AND sexualidad disidente	Dialnet
17	Teoría feminista y discapacidad: un complicado encuentro en torno al cuerpo	Cruz Pérez, María del Pilar	2013	México	Cuerpo AND discapacidad AND género	Redalyc
18	La nación heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación.	Curiel, Ochy	2013	Colombia	Cuerpo AND discapacidad AND género	Dialnet
19	Mitos acerca de la maternidad en mujeres con discapacidad	Cruz Pérez, María del Pilar	2014	México	Cuerpo AND discapacidad AND género	Dialnet
20	El cuerpo en disputa: cuestionamientos a la identidad de género desde la diversidad funcional.	García-Santesmases Fernández, Andrea	2015	España	Cuerpo AND discapacidad AND género	Redalyc
21	'Them Two Things are What Collide Together': Understanding the Sexual Identity Experiences of Lesbian, Gay, Bisexual and Trans-People Labelled with Intellectual Disability	Dinwoodie, Robert Greenhill, Beth Cookson, Alex	2016	Reino Unido	Cuerpo AND discapacidad AND género	Scopus

22	Mujeres con discapacidad y situaciones de opresión. Deconstrucción feminista: desestabilizando las jerarquías de los dominios de poder.	Serra, María Laura.	2016	España	Cuerpo AND discapacidad AND género	Dialnet
23	Lo Queer y lo Crip, como formas de reapropiación de la dignidad disidente. Una conversación con Robert McRuer	Moscoso, Melania Arnau, Soledad	2016	España	discapacidad AND sexualidad disidente	Dialnet
24	Cuerpos (im)pertinentes: Un análisis queer-crip de las posibilidades de subversión desde la diversidad funcional	García-Santesmases Fernández, Andrea	2017	España	Cuerpo AND discapacidad AND género	Redalyc
25	Yes, we fuck!	Castelli Rodríguez, Luisina	2017	España	Cuerpo AND discapacidad AND género	Redalyc
26	Representaciones de la Sexualidad en los Discursos de la Diversidad Funcional Circulantes en Chile.	Le Feuvre Orrego, Milene Calquin, Claudia A.	2017	Chile	Discapacidad AND sexualidad	Dialnet
27	Ciudadanas en la encrucijada: ciudadanía íntima/sexual e interseccionalidad en el caso de las mujeres con diversidad funcional.	Pérez de la Merced, Helena	2017	España	Cuerpo AND discapacidad AND género	Redalyc
28	Sexualidad y síndrome de Down: ¿Crees que ellos no quieren tocar y ser tocados?	Maldonado Ramírez, Jhonatthan	2018	México	Discapacidad AND sexualidad	Redalyc
29	¿Sexualidad en la diversidad o diversidad en la sexualidad? Nuevos retos para una nueva cultura sexual	Arnau Ripollés, María Soledad	2018	España	discapacidad AND sexualidad disidente	Dialnet

30	Cuerpos disidentes y diversidad funcional: lo sexual como espacio de activación sociopolítica	Muyor Rodríguez, Jesús Alonso Sánchez, José Francisco	2018	España	discapacidad AND sexualidad disidente	Dialnet
31	Un apartamento en Urano: Crónicas del cruce.	Preciado, Paul B.	2019	España	discapacidad AND sexualidad disidente	Dialnet
32	Ammarantha Wass: experiencia trans-chueca de una maestra en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	Villa Rojas, Yennifer Paola	2020	Colombia	discapacidad AND sexualidad disidente	Redalyc
33	Discapacidad y sexualidad en América Latina: hacia la construcción del acompañamiento sexual	Miguez Passada, María Noel	2020	Argentina	Discapacidad AND sexualidad	Redalyc
34	Violencias invisibles hacia mujeres y niñas con discapacidad: elementos que favorecen la continuidad de la práctica de esterilización forzada en Chile	Yupanqui-Concha, Andrea Aranda-Farias, Cristian Ferrer-Pérez, Victoria A.	2021	Chile	Cuerpo AND discapacidad AND género	Redalyc
35	La Lingüística Cuir en diálogo con los Estudios Críticos de Discapacidad en Latinoamérica. Un estudio de caso de la prensa colombiana	García León, David Leonardo García León, Javier Enrique	2021	Colombia	discapacidad AND sexualidad disidente	Redalyc
36	El derecho a la sexualidad. Mujeres y discapacidad en el discurso de la sexualidad normalizada	Martínez Rodero, Ana García Manso, Almudena	2021	España	Cuerpo AND discapacidad AND género	Dialnet

Tabla 2. Bibliografía empleada para la construcción de antecedentes teóricos de la investigación. Fuente propia.

B. Anexo B. Dimensión, categorías y preguntas emergentes.

Dimensión	Categoría	Preguntas
Identities	Nombre	Nombre con el que te reconoces en este momento. ¿Ese es tu nombre de pila? Si la respuesta es no, ¿Por qué elegiste ese nombre?
	Edad	¿Qué edad tienes en este momento?
	Identidad sexual	¿Con cuál identidad sexual te reconoces?
	Orientación sexual	¿Cuál es tu orientación sexual?
	Identidad social	¿Bajo qué categorías te han clasificado socialmente? ¿Estás de acuerdo con esa forma en la que te reconoce la sociedad?
	Lugar de enunciación	¿cómo te reconoces y como te enuncias? ¿Cómo fue ese proceso para llegar a este punto de enunciación? ¿Cómo has construido tu identidad y la representación de tu cuerpo?
Sexualidad		¿Cómo fue la experiencia que atravesaste cuando se presentaron los cambios en tu cuerpo propios de la adolescencia?

	Procesos del desarrollo, crecimiento y maduración	<p>¿Hubo algún momento en tú vida en que a pesar de ser ya una mujer se te continuaba infantilizando?</p> <p>¿En algún momento se abordó el tema de sexualidad durante tu proceso de crecimiento?</p>
	Vivencias, experiencias encarnadas	<p>¿Qué es para ti la sexualidad?</p> <p>¿Cómo fue la forma en la que empezaste a vivir o ejercer tú sexualidad?</p> <p>¿Cómo fue tú experiencia para explorar tú sexualidad? ¿Cuándo y cómo te diste cuenta de que esa era tú identidad y orientación sexual?</p> <p>¿Te sientes una mujer deseada?</p> <p>¿Qué es para ti el placer?</p>
	Estigma / discriminación / opresión	<p>¿Buscaste en algún momento alguna asesoría con alguien cercano o a nivel profesional con personal de la salud para responder dudas frente a aspectos sexuales?</p> <p>¿Sientes que hubo algún momento de discriminación cuando lo hiciste?</p> <p>¿A qué situaciones te has enfrentado a nivel familiar, social, institucional (médico) cuando las personas conocen sobre tú enunciación como persona con discapacidad y sexualidad disidente?</p>
Cuerpo	Dis/capacidad	<p>¿Qué significa para ti tu cuerpo?</p> <p>¿Cómo es vivir con un cuerpo con dis/capacidad?</p> <p>¿Existe algún aspecto que consideras más difícil al estar atravesada por la discapacidad?</p>

	Cambios / modificaciones corporales	<p>¿Has pensado en algún momento en cambiar de manera permanente tú cuerpo para acercarte a la categoría mujer?</p> <p>¿Crees que esos cambios corporales son necesarios para clasificar en la heteronorma?</p>
Roles sociales propios y atribuidos	Ocupación	<p>¿A qué te dedicas actualmente?</p> <p>¿Cómo garantizas el mínimo vital para vivir dignamente? ¿Crees que vives dignamente?</p> <p>Si la persona responde que trabaja: ¿cómo fue el proceso para conseguir tú trabajo?</p> <p>¿A qué actitudes sociales y familiares te enfrentaste para acceder a un trabajo? ¿Crees que el trabajar te da independencia económica?</p>
	Nivel educativo	<p>¿Qué nivel educativo tienes?</p> <p>¿Consideras que tienes un privilegio o una desventaja por ese nivel educativo? ¿Cómo fue el proceso que viviste en los escenarios educativos?</p>
	Familia	<p>¿Cómo está constituida tú familia?</p> <p>¿Tienes una buena relación con ella?</p> <p>¿Consideras que han sido un apoyo o una barrera en tú vida?</p>

Activismo político/social	Movimientos / colectivos	<p>¿Te consideras una persona activista? ¿En este momento eres parte de algún colectivo o movimiento? ¿Cómo llegaste allí? ¿Cuál ha sido tú recorrido al identificarte como persona con discapacidad y LGBTIQ+?</p> <p>¿Consideras que dentro de los movimientos y colectivos existen procesos de discriminación y opresión? ¿viviste alguno o conoces de alguien que lo haya vivido?</p> <p>¿Por qué crees que se genera esa parcialización o segregación dentro de los colectivos? ¿Qué piensas de la paradoja de que se lucha por la inclusión, pero al tiempo se discrimina?</p> <p>¿Por qué crees que algunos colectivos o movimientos se cierran y solo permiten la entrada a personas con la mismas características?</p> <p>¿Cuál ha sido tú mayor desafío durante este recorrido activista?</p>
	Luchas y reivindicaciones	<p>¿Cómo has llevado esa reivindicación de ser y estar en el mundo en un cuerpo que encarna la discapacidad y la sexualidad disidente?</p>
Lugares / escenarios donde transcurre la vida	Violencias	<p>¿Puedes contarme hechos o experiencias que te hayan marcado o herido profundamente en los diferentes espacios como hogar, el colegio - universidad, trabajo, hospital y sitios de esparcimiento? ¿cómo lo enfrentaste?</p>

Tabla 3. Preguntas orientadoras de acuerdo con la dimensión y categoría. Fuente propia

Bibliografía

- Abberley, P. (2008). Superar las barreras de la discapacidad. 18 años de Disability and Society. En E. MORATA (Ed.), *Superar las barreras de la discapacidad. 18 años de Disability and Society*.
- Almeida, M. E., Rosato, A., & Angelino, M. A. (2010). *Discapacidad e ideología de la normalidad : desnaturalizar el déficit*.
- Arboleda Ríos, P. (2010). ¿Ser o estar “queer” en Latinoamérica? El devenir emancipador en: Lemebel, Perlongher y Arenas. *Revista de Ciencias Sociales*, 39, 111–121.
- Arenas Conejo, M. (2017). El activismo de las mujeres con discapacidad [Universidad de Barcelona]. En *Tesis Doctoral*. <http://www.tdx.cat/handle/10803/454895>
- Arnau Ripollés, M. S. (2018). ¿Sexualidad en la diversidad o diversidad en la sexualidad? Nuevos retos para una nueva cultura sexual. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 7, 27. <https://doi.org/10.15366/jfgws2018.7.003>
- Bahena Uriostegui, M., & Garibaldo Valdéz, R. (2014). El ruido y la nación: cómo el rock iberoamericano redefinió el sentido de comunidad en Latino América. *Diálogos Revista Electrónica*, 16(1). <https://doi.org/10.15517/dre.v16i1.14465>
- Balza, I. (2011). Crítica feminista de la discapacidad: el monstruo como figura de la vulnerabilidad y exclusión. *Dilemata*, 3(7), 57–76.
- Biglia, B. (2014). Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social. En J. A. C. Irantzu Mendia Azkue, Marta Luxán, Matxalen Legarreta, Gloria Guzmán, Iker Zirion (Ed.), *Otras formas de (re) conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. (Número December, pp. 21–45).
- Bonavitta, P. (2020). Una mirada desde el Feminismo Jurídico | Femicidio. *Revista de ciências humanas e sociais*, 1(1), 166–185. <https://doi.org/OI:http://dx.doi.org/10.53282/sulsul.v1i01.647>
- Brah, A. (2013). Pensando en y a través de la interseccionalidad. *La interseccionalidad en debate*, 14–20.
- Buelvas Díaz, J. I., Cobos Ricardo, A., Gómez Castro, A. Y., Henao Neuta, D. F., Murillo Quiñones, Y. C., Osorio Vargas, J. D., Cerón Sánchez, K. R., y Rivera Sanín, M. L. (2014). *Situando y sintiendo experiencias estudiantiles. Aportes para una Universidad más inclusiva y equitativa desde una perspectiva interseccional*

- (Número July). Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de estudios de género. Proyecto MISEAL.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad* (PAIDÓS (ed.)). <http://americas.sas.ac.uk/publications/genero/genero.htm>
- Caballero-Gascón, L., Gil-Lario, M. D., Morell-Mengual, V., Fernández-García, O., y Gil-Juliá, B. (2017). Actitudes de la población general hacia las relaciones sexuales de las Personas con diversidad funcional: variables moduladoras. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. Revista INFAD de Psicología.*, 4(1), 103. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v4.1032>
- Campo, M. I. (2003). Aspectos de las relaciones afectivas y sexuales en personas con discapacidad intelectual. *Informació Psicológica*, 83, 15–19. <http://www.informaciopsicologica.info/OJSmottif/index.php/leonardo/article/view/361/310>
- Castelli Rodríguez, L. (2017). Yes, we fuck! *Papeles del CEIC*, 2017(2), 1–7.
- Castelli Rodríguez, L. (2020). Hacerse presente. Personas con discapacidad, feminismos y acción política. *RELIES: Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, 3(3), 86–105. <https://doi.org/10.46661/relies.4924>
- Cruz Pérez, M. del P. (2004). Mujeres con discapacidad ante la experiencia de pareja: transgresión y transformación de la normatividad social. *La ventana*, 20, 210–239.
- Cruz Pérez, M. del P. (2013). Teoría feminista y discapacidad: un complicado encuentro en torno al cuerpo. *Géneros: Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 12, 51–71. http://bvirtual.uco.mx/descargables/484_teor%C3%ADa_feminista_discapacidad_51-72.pdf
- Cruz Pérez, M. del P. (2014). Mitos acerca de la maternidad en mujeres con discapacidad. *Perinatología y reproducción humana*, 28(2), 91–96.
- Curiel, O. (2013). *La nación heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. (Brecha Lés). 2013.
- Da Costa Roselló, P. (2021). Vidas desechadas : mujeres en situación de discapacidad y violencia basada en género Discarded lives : women in situation of disability and gender- based violence. *Fronteras*, 17(2), 48–59.
- De Miguel, A. (2011). *Los feminismos a través de la historia*. (Demófilo (ed.)). <https://web.ua.es/es/sedealicante/documentos/programa-de-actividades/2018-2019/los-feminismos-a-traves-de-la-historia.pdf>
- Díaz Rodríguez, S., y Ferreira, M. A. V. (2010). Desde la dis-capacidad hacia la diversidad funcional: un ejercicio de Dis-Normalización. *Revista Internacional de*

- Sociologia*, 68(2), 289–309. <https://doi.org/10.3989/ris.2008.05.22>
- Dinwoodie, R., Greenhill, B., y Cookson, A. (2016). 'Them Two Things are What Collide Together': Understanding the Sexual Identity Experiences of Lesbian, Gay, Bisexual and Trans People Labelled with Intellectual Disability. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 33(1), 3–16. <https://doi.org/10.1111/jar.12252>
- Echavarría Burbano, M., y Niño Sandoval, Y. P. (2017). Redes sociales y naturalización de la violencia contra las mujeres. *Isbn-978-958781326-5*, 1–15.
- Esteban, M. L. (2004). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. (Editorial).
- Ferrante, C. (2014). Usos, posibilidades y dificultades del modelo social de la discapacidad. *Revista inclusiones. Revista de humanidades y ciencias sociales*, 1(7), 31–55.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. (A. Garzón del Camino (ed.); 1a Edición).
- Foucault M. (1984). *Historia de la sexualidad. El uso de los placeres*. <http://fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Derechos Sexuales y Reproductivos/Michel Foucault Historia de la sexualidad 2 - El uso de los placeres.pdf>
- García-santesmases Fernández, A. (2017). *Cuerpos (im)pertinentes: Un análisis queer-crip de las posibilidades de subversión desde la diversidad funcional*. Universitat de Barcelona.
- García-Santesmases Fernández, A. (2015). El cuerpo en disputa: cuestionamientos a la identidad de género desde la diversidad funcional. *Intersticios: Revista sociológica de pensamiento crítico*, 9(1), 41–62.
- García León, D. L., y García León, J. E. (2021). La Lingüística Cuir en diálogo con los Estudios Críticos de Discapacidad en Latinoamérica. Un estudio de caso de la prensa colombiana. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 7, 1–41.
- Gardien, E. (2015). La producción del cuerpo discapacitado a partir de su ambiente. Por una superación del dualismo modelo médico/modelo social a partir de una sociología del cuerpo. *Maître de Conférences en sociologie*. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-01279726/document>
- Garland Thomson, R. (2005). Feminist Disability Studies. *Chicago Journals*, 30(2), 1557–1587. <https://doi.org/https://doi.org/10.1086/423352>
- Gil Almira, A., y Cardero Pacheco, S. (2003). Consideraciones sobre la sexualidad en personas con discapacidad físico-motora. *Medisan*, 7(2), 49–57.
- Goffman, E. (2006). *Stigma* (p. 84). <https://doi.org/10.1136/bmj.314.7093.1559a>

- Gómez Bernal, V. (2014). Análisis de la discapacidad desde una mirada crítica: Las aportaciones de las teorías feministas. *Estudios Pedagógicos*, 40(2), 373–389. <https://doi.org/10.4067/s0718-07052014000300023>
- Gómez Prada, B. P. (2018). *Prácticas de rehabilitación emancipadoras en clave de corporalidad y autonomía: proceso de co-construcción de saberes y experiencias* [Universidad Nacional de Colombia.]. <http://bdigital.unal.edu.co/64167/3/BetuliaP.GómezPrada.2018.pdf>
- Gomiz, M. (2016). La sexualidad y la maternidad como factores adicionales de discriminación (y violencia) en las mujeres con discapacidad. *Revista Española de Discapacidad*, 4(2), 123–142. <https://www.cedd.net/redis/index.php/redis/article/view/273>
- González Ortuño, G. (2016). Teorías de la disidencia sexual : de contextos populares a usos elitistas . La teoría queer en América latina frente a las y los pensadores de disidencia sexogenérica. *De Raíz Diversa. Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos*, 3(5).
- Guzmán, P., y Platero, R. (Lucas). (2012). Passing, enmascaramiento y estrategias identitarias : diversidades y Estrategias Funcionales y sexualidades no - normativas. En *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (Bellaterra, Número 1, pp. 1–24).
- Hernández Fonseca, C., y Quintero Soto, M. L. (2009). La Teoría Queer: la deconstrucción de las sexualidades periféricas. *Sociológica*, 69, 43–60. <http://europa.sim.ucm.es/compludoc/AA?articuloId=743373>
- Hernández Ríos, M. I. (2015). El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos. *Revista CES Derecho*, 6(2), 46–59. <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5280484.pdf> <http://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=5280484>
- Hill Collins, P. (2006). Learning from the Outsider Within: The social significance of black feminist thought. *Social Problems*, 33(6), 14–32.
- Ibarra Núñez, M. G. (2017). Otros cuerpos, otras sexualidades. Deconstrucción de identidades y género. *Revista de Estudios de Antropología Sexual. Primera época*, 1(8), 112–127.
- Jones, S., Duarte, T., Astorga, N., Pardo, M., y Sepúlveda, R. (2015). Aproximación a la experiencia de cuerpo y sexualidad de un grupo de mujeres chilenas con discapacidad física congénita. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 15(1), 19. <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2015.37127>
- Lapierre Acevedo, M. (2021). Contribuciones del feminismo posestructuralista al activismo de las personas con discapacidad en el contexto chileno. *Revista*

- Española de Discapacidad*, 9(2), 81–101. <https://doi.org/10.5569/2340-5104.09.02.05>
- Le Feuvre Orrego, M., y Calquin, C. A. (2017). *Representaciones de la Sexualidad en los Discursos de la Diversidad Funcional Circulantes en Chile*. 11(1), 153–170.
- López Radrigán, C. (2020). Feminist disability studies in Ibero-America: An approach to the status of the discussion. *Nomadas*, 52, 97–113. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a6>
- Maldonado Ramírez, J. (2018a). El Síndrome de Down a través del Cuidado Interdicto. Un estudio antropológico entre la interface del capacitismo y la heteronormatividad. *revista ANTHROPOLOGICAS Año*, 22(2), 83–113.
- Maldonado Ramírez, J. (2018b). Sexualidad y síndrome de Down: ¿Crees que ellos no quieren tocar y ser tocados? En *La salud frente a las diversas sexualidades* (pp. 59–71). https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/217_articulos2.pdf
- Maldonado Ramírez, J. (2019). *Antropología Crip. Cuerpo, discapacidad, cuidado e interdependencia* (Primera ed).
- Mañas Viejo, C., y Martínez Almudena, I. (2007). La Maternidad De Las Mujeres Sordas. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 21–29.
- Marion Young, I. (2000). Las cinco caras de la opresión. En E. Cátedra. (Ed.), *La justicia y la política de la diferencia* (Número Book, Whole, p. 457).
- Martínez Pozo, L. (2018). Sexual and corporal dissents: Articulations, ruptures and mutations. *Psicoperspectivas*, 17(1). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue1-fulltext-1141>
- Martínez Rodero, A., & García Manso, A. (2021). El derecho a la sexualidad. Mujeres y discapacidad en el discurso de la sexualidad normalizada. *Revista Latina de Sociología (RELASO)*, 11(1), 151–175. <https://doi.org/https://doi.org/10.17979/relaso.2021.1.nº.8985> 152
- McRuer, R. (2006). *Crip theory. Cultural signs of queerness and disability*. (M. Bérubé (ed.); Cultural F).
- Medina Ortíz, M. F., Monsalve torres, L. L., y Osorio Romero, M. (2015). *Representaciones Sociales de la Discapacidad en la Comunidad Indígena de Caloto-Cauca*. Universidad del Valle.
- Meneses, A. (2002). La conversación como interacción social discursivos y efectos pragmáticos en el programa televisivo Toleran-. *Onomazein.*, 7, 435–447. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134518098021>
- Miguez Passada, M. N. (2020). Discapacidad y sexualidad en América Latina: hacia la construcción del acompañamiento sexual. *Nomadas*, 52, 133–147.

- <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a8>
- Míguez Passada, M. N., Ivana, F., y Karina, S. (2022). Acompañamiento sexual y discapacidad en Uruguay: dilemas semánticos, epistemológicos y éticos. *Revista de Ciencias Sociales*, 35(50), 145–172. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/30780/1/RCS_Miguez_2022n50.pdf%0Ahttps://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8263374
- Cartilla De Genero, Minjusticia 227 (2018). <https://www.minjusticia.gov.co/Portals/0/Conexión/CajaHerramientas/genero/Cartilla Género final.pdf>
- Morell-Mengual, V., Gil-Llario, M. D., Díaz-Rodríguez, I., y Caballero-Gascón, L. (2017). Actitudes de padres, profesionales y población general hacia la sexualidad de las personas con discapacidad física e intelectual. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. Revista INFAD de Psicología.*, 4(1), 173. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v4.1040>
- Morris, J. (1996). Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad. En F. Rubio y Galí (Ed.), *Jenny Morris (coord.). Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad* (NARCEA, S.).
- Munévar, D. I. (2013). Distanciamientos epistémicos dentro de los estudios sobre discapacidades humanas. *Universitas Humanística*, 76(76), 299–324.
- Muyor Rodríguez, J., & Alonso Sánchez, J. F. (2018). Cuerpos disidentes y diversidad funcional: lo sexual como espacio de activación socio-política. *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*, 5(9), 207–226. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6531573&info=resumen&idioma=SPA%0Ahttps://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6531573>
- Organización de las Naciones Unidas. (2008). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.*, 35. <https://doi.org/10.17103/reei.37.08>
- Palacios, A. (2008). Caracterización del modelo social y su conexión con los Derechos Humanos. En S. . Cinca (Ed.), *El modelo social de la discapacidad: Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* (CERMI). <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>
- Pérez de la Merced, H. (2017). Ciudadanas en la encrucijada: ciudadanía íntima/sexual e interseccionalidad en el caso de las mujeres con diversidad funcional. *Investigaciones Feministas*, 8(1), 151–163. <https://doi.org/10.5209/infe.54499>
- Pino Morán, J. A. (2020). *Cuerpo (s) en luchas: itinerarios disidentes de la discapacidad*

- en chile*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Platero Méndez, R. (Lucas), y Rosón Villena, M. (2012). De “la parada de los monstruos” a los monstruos de los cotidiano: la diversidad funcional y sexualidad no normativa. *Feminismo/s*, 19, 127–142. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/27605/1/Feminismos_19_08.pdf
- Platero, R. (Lucas). (2012). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (María Eugenia Aubet, M. C. Rodríguez, J. D. Ribas, O. G. Andreu, A. I. Escribano, R. Osborne, R. (Lucas) Platero, O. R. Alfonso, A. S. López, V. Stolke, & O. V. Sarasa (eds.); Edicions B).
- Preciado, P. B. (2019). Un apartamento en Urano: Crónicas del cruce. En *Anagrama*.
- Revuelta, B., y Hernández, R. (2021). Estudios críticos en discapacidad: aportes epistemológicos de un campo plural. *Cinta de moebio*, 70, 17–33. <https://doi.org/10.4067/s0717-554x2021000100017>
- Rodó, F. V. (2020). “Me Permito Ser Visible Desde La Materialidad Que Supone Mi Cuerpo, Esa Es Mi Acción Política”. Un Análisis Desde Las Imágenes Y Protagonistas Del 8M En Santiago De Chile Y Valparaíso. *RAUDEM. Revista de Estudios de las Mujeres*, 8, 84–110. <https://doi.org/10.25115/raudem.v8i0.3755>
- Rodríguez Uribe, G. (2010). Identidad sexual, discapacidad física, redescubriendo un mundo oculto. Un estudio de caso. En *tesis de maestría en discapacidad e inclusión social*. Universidad Nacional de Colombia.
- Rubino, A. (2003). Hacia una (in) definición de la disidencia sexual Una propuesta para su análisis en la cultura. *Revista LUTHOR*, 62–80.
- Sagot Rodríguez, M. (2017). *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América latina*. (1a edición, Vol. 59). Colección grupos de trabajo CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20170828113947/Feminismos_pensamiento_critico.pdf
- Sandoval Casilimas, C. A. (2011). *Investigación cualitativa*. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1cfthrh.8>
- Santinele Martino, A. (2017). Crippling sexualities: An analytic review of theoretical and empirical writing on the intersection of disabilities and sexualities. *Sociology Compass*, 11(5), 1–15. <https://doi.org/10.1111/soc4.12471>
- Saxe, F. (2020). Literaturas y disidencias sexuales: sub-versiones, disturbios, genealogías. *Descentrada*, 4(2), e114. <https://doi.org/10.24215/25457284e114>
- Schaaf, M. (2011). La negociación de la sexualidad en la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. *Sur - revista internacional de derechos humanos.*, 8(14), 117–137. <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-->

- ed_emp/documents/publication/wcms_141381.pdf%0Ahttps://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/
- Serra, M. L. (2016). *Mujeres con discapacidad y situaciones de opresión. Deconstrucción feminista: desestabilizando las jerarquías de los dominios de poder*. [Universidad Carlos III de Madrid]. <http://hdl.handle.net/10016/24455>
- Sommarö, S., Andersson, A., y Skagerström, J. (2020). A deviation too many? Healthcare professionals' knowledge and attitudes concerning patients with intellectual disability disrupting norms regarding sexual orientation and/or gender identity. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 33(6), 1199–1209. <https://doi.org/10.1111/jar.12739>
- Suárez Tomé, D. (2020). Lo Personal Es Político: *Comunicación, género y educación*, 236–242. <https://doi.org/10.2307/j.ctvkrwjp.32>
- Toft, A., Franklin, A., y Langley, E. (2020). 'You're not sure that you are gay yet': The perpetuation of the 'phase' in the lives of young disabled LGBT + people. *Sexualities*, 23(4), 516–529. <https://doi.org/10.1177/1363460719842135>
- Torres, Irma; Beltrán, F. (2002). Programas de educación sexual para personas con discapacidad mental. *Educación XX1*, 5, 35–76.
- Trigueros Cervantes, C., Rivera García, E., & Rivera Trigueros, I. (2018). *Técnicas conversacionales y narrativas. Investigación cualitativa con Software NVivo* (U. de Granada. (ed.)).
- Vargas Beal, X. (2007). *¿Como hacer una investigación cualitativa?*
- Verdugo Alonso, Miguel Ángel; Alcedo Rodríguez, María Ángeles; Bermejo, B.; Aguado Díaz, A. L. (2002). El abuso sexual en personas con discapacidad intelectual. En *Psicothema* (Vol. 14, Número SUPPL., pp. 124–129).
- Vico Miranda, C. (2011). *Cuerpos que extrañan: Decostruyendo las dis/capacidades desde una mirada feminista* [Universidad de Granada]. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Vidal, M. J., y Fernández, B. (2015). Aprender, desaprender, reaprender. *Revista Cubana de Educación Médica Superior*, 29(2), 411–422. <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v29n2/ems19215.pdf>
- Villa Rojas, Y. P. (2020). Ammarantha Wass: experiencia trans-chueca de una maestra en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). *Nomadas*, 52, 243–255. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a14>
- Viñuela Suárez, L. (2009). Mujeres con discapacidad: un reto para la teoría feminista. *Feminismo/s*, 13, 33–48. <https://doi.org/10.14198/fem.2009.13.03>
- Vite Hernández, D. (2020). Fragility as counter-ableism resistance: On agency and situated experience. *Nomadas*, 52, 13–27.

- <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a1>
- Viteri, M. A., Serrano, J. F., y Vidal Ortiz, S. (2011). ¿Cómo se piensa lo “queer” en América Latina? Presentación del Dossier Iconos. *Revista de Ciencias Sociales*, 39, 47–60.
- Waldschmidt, A. (2017). Disability goes cultural: the cultural model of disability as an analytical tool. En *Culture - Theory - Disability. Encounters between disability studies and cultural studies*. (pp. 19–29). <https://doi.org/10.14361/9783839425336-006>
- Wilson, N. J., Macdonald, J., Hayman, B., Bright, A. M., Frawley, P., & Gallego, G. (2018). A narrative review of the literature about people with intellectual disability who identify as lesbian, gay, bisexual, transgender, intersex or questioning. *Journal of Intellectual Disabilities*, 22(2), 171–196. <https://doi.org/10.1177/1744629516682681>
- Yarza de los Ríos, A., Sosa, L. M., y Pérez Ramírez, B. (2010). Estudios críticos en discapacidad: una polifonía desde América Latina (reseña del libro). En G. de trabajo estudios críticos sobre discapacidad. Clacso (Ed.), *Clacso* (Primera Ed). <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a16>
- Yupanqui-Concha, A., Aranda-Farías, C., y Ferrer-Pérez, V. A. (2021). Violencias invisibles hacia mujeres y niñas con discapacidad: elementos que favorecen la continuidad de la práctica de esterilización forzada en Chile. *Revista de Estudios Sociales*, 77, 58–75. <https://doi.org/10.7440/res77.2021.04>
- Zaenz Luna, N. M., y Mora Jácome, M. de la P. (2019). Limitaciones sociales en los derechos a la sexualidad de las personas con síndrome de Down. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, 33, 101–117. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2019.33.06.a>